Año XVI. Núm. 5,322
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 12 PAGS.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932 PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SIN NUEVOS IMPUESTOS AL TRABAJO O A LA PRODUCCION, SE FINANCIARAN 190 MILLONES DE PESOS PARA TERMINAR CON LA CESANTIA

El Ministerio de Fomento sometió anoche el Plan de Emergencia a la consideración de la Junta de Gobierno, la que entró a conocerlo inmediatamente. — Con la suma indicada se dará gran impulso a la industria minera, a la agricultura y a las actividades fabriles en general. — El plan consulta la caducidad del viejo sistema de emprender obras públicas improductivas, para afrontar de lleno un programa capaz de conjurar totalmente la cesantía. — Para ello se tomarán como base nuevas normas económicas, que significarán un valioso aporte constructivo de la riqueza nacional

Después de varios días de intenso trabajo, el Ministro de Fomento, don Víctor M. Navarrete, sometió anoche a la consideración de la Junta de Gobierno el plan destinado a terminar totalmente con la cesantía, y cuyo texto insertamos mas adelante.

Según podrá verse, este plan consulta, no sólo la absorción total de la cesantía, sino también la creación de nuevos rubros de producción y de trabajo, poniendo para ello en marcha actividades que habrán de surgir del aprovechamiento y explotación racional de las inmensas riquezas y agentes naturales, capaces de favorecer el desarrollo económico e industrial de la nación.

Puede observarse que en el estudio del señor Navarrete, se abandona por primera vez el antiguo sistema de las obras públicas improductivas, para afrontar decididamente el problema cuya solución se busca, dando expansión a una nueva política de grandes proyecciones económicas, a la vez que de ventajas positivas para el país.

EL PLAN DE EMERGENCIA

El Plan de Emergencia a que aludimos, es el siguiente:

"Excelentísima Junta de Gobierno: La situación económica del país, derivada de la crisis mundial, se hace día a día más difícil y exige del Gobierno Socialista la adopción de medidas urgentes y enérgicas para evitar sus consecuencias, entre las cuales se presenta con graves caracteres la cesantía de obreros y empleados.

El Ministerio de Fomento ha estudiado detenidamente este problema, llegando a la conclusión de que es necesario dar trabajo a los cien mil desocupados que hoy existen, aproximadamente, en el país, en actividades productoras, que, a su vez, desarrollarán otras actividades en la industria y el comercio que, sin lugar a dudas, absorberán toda nueva desocupación que pudiera generarse por factores imprevistos.

Los regimenes anteriores habían adoptado la política de solucionar la cesantía por medio de las obras públicas; pero este sistema no significa un remedio definitivo, pues, requiere la inversión de sumas cuantiosas que deben salir siempre de los presupuestos de la nación, los cuales disminuirán cada vez más, si las actividades productoras no recuperan su antigua prosperidad. Por estas razones, es preciso reducir gradualmente dichas obras y conservar solamente aquellas que tengan un carácter directamente reproductivo.

De aquí que sea de imprescindible necesidad dedicar todas las actividades y recursos al desarrollo de una política económica de producción, de modo que cada obrero sea un factor activo de ella, a la vez que un consumidor, creando así el poder adquisitivo que contribuirá a regularizar nuestra economía general.

Si no damos trabajo inmediato y remunerativo a estos cien mil obreros desocupados, se ahondará hasta términos incalculables el problema del malestar colectivo, que se deja sentir con mayor fuerza con los rigores del invierno.

Para satisfacer los fines indicados y llevar a la práctica el plan que nos hemos propuesto, será indispensable disponer de una suma de ciento noventa millones de pesos ($ 190.000.000), de la cual sólo se invertirán cincuenta millones ($ 50.000,000) en la liquidación del gran plan de obras públicas que se ha desarrollado en el país durante los últimos años. Los ciento cuarenta millones restantes ($ 140.000.000) se destinarán al fomento de la industria minera, agrícola y fabril.

Las inversiones indicadas se harán en conformidad a un plan basado en préstamos a bajo interés y amortizaciones adecuadas a las finalidades de los préstamos. Otra parte de ellas se destinará a las plantas necesarias para transformar las materias primas nacionales en productos comerciales, ya sea para el consumo nacional o para la exportación. Otra parte irá a poner a la vista las riquezas naturales que poseemos en estado potencial. La mayor parte de estas inversiones se amortizarán con el producto de las industrias que ellas van a servir.

Este Ministerio, tomando en cuenta la situación precaria de las rentas públicas y la falta de crédito en nuestro mercado, ha buscado una solución de financiamiento para este plan, basada en los créditos fiscales por cobrar que no han ingresado con la de-

(PASA A LA PAGINA 7)

Sobre vuelta al servicio de algunos Generales y Almirantes

El señor Ministro de Defensa Nacional nos informa, con respecto a algunas publicaciones que se han hecho referentes a la vuelta al servicio de algunos señores generales y almirantes que se retiraron después del 4 de junio, que el Gobierno no ha tomado resolución alguna al respecto.

DESDE HOY comienzan a regir las disposiciones de la LEY MARCIAL

Quedan prohibidas las aglomeraciones y el tránsito superior a tres personas. — Las funciones teatrales deberán terminar a las 21 horas y el tránsito público se suspenderá a las 10 de la noche para los que no lleven salvoconducto. — Orden del General y Comandante de la Plaza señor Novoa

En las últimas horas de la tarde de ayer, el general don Guillermo Novoa, Comandante de la Plaza, ha dictado la siguiente orden, que entrará en vigencia hoy, y en la que se contienen todas aquellas disposiciones a que se deben ceñir los ciudadanos, comerciantes, teatros, etc.

Dicho documento dice como sigue:

"Santiago, 21 de junio de 1932.—Orden de la Plaza N.o 2.—A fin de dar cumplimiento al decreto supremo de fecha 20-VI-932 del Ministerio del Interior, que dictó la Ley Marcial y en uso de las facultades que me confiere el citado decreto, ordeno:

1. Mientras se mantenga la Ley Marcial, las reuniones públicas que se efectúen en el territorio de la provincia de Santiago, sólo podrán llevarse a cabo en locales cerrados, debiendo disolverse las manifestaciones en los mismos lugares.

Quedan, por consiguiente, prohibidos los desfiles por las calles.

Ninguna reunión podrá verificarse sin haber sido previamente autorizada por la Comandancia de Guarnición con 24 horas de aviso.

2. Quedan prohibidas las aglomeraciones y el tránsito superior a tres personas.

3. Queda prohibida la venta de toda clase de armas y municiones sin expresa autorización de la Comandancia de Guarnición.

4. Queda prohibido cargar armas, quedando suspendidas las autorizaciones otorgadas.

5. Prohíbese la venta de licores en las cantinas y almacenes autorizados para ello, después de las 18 horas.

Quedan exceptuados de esta disposición los hoteles, restaurants y clubs de cualquier naturaleza, que según la Ley pueden vender licores durante las horas de comida. Estos locales deberán clausurarse a las 22 horas.

6. Las funciones de los teatros y demás espectáculos públicos deberán terminar impostergablemente a las 21 horas.

7. Las Estaciones de Radio no podrán dar noticia alguna de carácter político que no sea dada en Boletines Oficiales, bajo penas de confiscaciones de las radios.

8. Prohíbese la publicación y reparto de cualquiera clase de proclamas.

9. Prohíbese el tránsito después de las 22 horas sin ir premunido de un salvo conducto otorgado por este Comando.

La presente orden empezará a regir desde el día 22 del actual, y toda infracción a ella será sancionada con prisión.

Anótese, publíquese y dése por bando.—Gmo. Novoa S., General y Comandante de la Plaza".

Se solucionaron los problemas de San Antonio

El comandante don Aquiles Frías regresó ayer a Santiago procedente de San Antonio, donde fué a solucionar las dificultades presentadas entre los gremios obreros.

Hemos sido informados que éstas quedaron totalmente solucionadas y que los ochocientos obreros en huelga volvieron a sus labores. Al mismo tiempo presentarnos un pliego de peticiones que entró a considerar ayer mismo el Ministro del ramo.

Estados Unidos reconquistó el Campeonato Mundial de todos los pesos

Jack Sharkey derrotó por puntos en quince rounds de lenta pelea al campeón, el alemán Max Schmelling.—El bostoniano ganó los rounds 1.o, 2.o, 3.o, 6.o, 8.o, y 14.o; el alemán las vueltas 4.a, 5.a, 10.a, 11.a, 12.a y 13.a, y fueron empates los rounds 7.o, 9.o y 15.o — El norteamericano golpeó salvajemente en la boca al adversario, en tanto que éste logró cerrarle un ojo a aquél. — El argentino Vicente Parille perdió por puntos la semi-final.-- — Desarrollo del encuentro de fondo, vuelta por vuelta.—Al comenzar los preliminares había cincuenta mil personas en el Estadio

NUEVA YORK, 21.— Se espera que cincuenta mil personas asistan esta noche al match de revancha entre Max Schmelling y Jack Sharkey por el campeonato mundial de todos los pesos. Si las lluvias que se han predicho ocurren, el encuentro, debido a que el estadio es abierto, sería postergado para mañana miércoles.

Las apuestas continúan favoreciendo ligeramente al alemán; algunos piensan que habrá empate; otros apuestan en favor del campeón por cinco a cuatro, otros de diez a nueve. Y no falta quien lo haga en proporción de dos a uno a que el campeón no ganará por knock-out; también los hay que apuestan en igual forma a Sharkey, en proporción de tres a uno.

Los críticos de deporte, discutiendo los méritos relativos de cada uno de los oponentes, hacen notar que el alemán ha mejorado tremendamente desde el primer encuentro por el título. Ha ganado en peso y ha desarrollado una izquierda mucho mejor. También ha cambiado de estilo, de peleas, de suerte que es más difícil alcanzarlo al presente. Por otra parte, tiene a su haber que comienza los encuentros lentamente, al reves del bostoniano, que parte ansiando el knock-out desde el comienzo, y que bajo la presión de un encuentro largo pierde la cabeza. Sin embargo, se tiene entendido que la estrategia que usa permitirá esta noche al bostoniano desempeñarse perfectamente durante los quince rounds del encuentro y ganar por puntos, mediante su habilidad pugilística indiscutiblemente superior a la del europeo.—(U. P.)

El pesaje

NUEVA YORK, 21. — El peso oficial de Schmelling y Sharkey es el siguiente: 86.48 kilos para el primero, y 94.300 para el segundo.

El tiempo continúa amenazando lluvia. — (U. P.).

NUEVA YORK, 21. — Doscientas personas asistieron al pesaje de los pujilistas. Mientras Sharkey apareció irritable, a Schmelling se le veía jovial, pero aparentemente ésta jovialidad era forzada.

Ambos manifestaron que tenían confianza en la victoria.—(U. P.).

55,000 espectadores

RINGSIDE del Madison Square Garden 21.—Las apuestas están a favor de Schmelling en proporción de seis a cinco.

Cincuenta y cinco mil espectadores había en el local en el momento de iniciarse el primer preliminar.

Se cree que el match de fondo entre Schmelling y Sharkey comenzará alrededor de las 10 de la noche.—(U. P.)

Gran número de mujeres presenció el encuentro

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—Hay 350 periodistas en el palco de la prensa.

Aproximadamente una séptima parte de los espectadores está compuesta por mujeres.—(U. P.)

500,000 dólares en entradas

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—Entre los espectadores conocidos, se ve al famoso golfer Bobby Jones.

La administración del Madison Square Garden calcula que a las 9.30 habrá en el local unos 75,000 asistentes, y que las entradas sumarán unos 500,000 dólares. —(U. P.)

Primer preliminar

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—En el primer preliminar, Tommy Walsh, de Nueva York, ganó por decisión a Maxie Pinx, de Brooklyn, en un match a cuatro rounds, de lento desarrollo.—(U. P.)

Segunda preliminar

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—En el segundo preliminar, Charley Belanger, del Canadá, de 183 libras, derrotó por K. O. en el 5.o round, a Jack MacCarthy, de Boston, y de 186 libras.

Primo Carnera se halla entre los espectadores.—(U. P.)

Tercer preliminar

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—En el tercer preliminar, Lou Barba, de Nueva York, derrotó a Jerry Pavalec, también de Nueva York, en cinco rounds. Barba pesó 194 libras y Pavalec 206.—(U. P.)

Alteración del programa

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.— La pelea principal no va a seguir al 5.o preliminar, sino al 4.o, entre Retzlaff y Birkie, que va ya en el 4.o round —(U. P.)

Comenzó el match de fondo

RINGSIDE del Madison Square Garden 21.—La pelea se inició a las 10 P. M.—(U. P.)

El público recibió indiferente al alemán

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—Schmelling entró al ring a las 10.02 de la noche.

Vestía una amplia bata gris con negro. La multitud permaneció indiferente.

Sharkey llegó a las 10.05.

Gumboat Smith actuará de referee.

Se anunció que Charles Mathe-

(PASA A LA PAGINA 6)

$ 500,000 para rescatar artículos de uso doméstico, prendas de vestir, abrigos, máquinas de coser y elementos de trabajo empeñados en Casas de Préstamos particulares

LA INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO TIENE A SU CARGO ESTA MISION

La Junta de Gobierno ha expedido ayer el siguiente decreto:

Considerando:

1.o Que es urgente atender de manera inmediata las necesidades del pueblo, en lo que se refiere a proporcionar ropas y elementos de trabajo.

2.o Lo dispuesto en el Decreto-Ley N.o 15, que ordena devolver diversos artículos empeñados en la Caja de Crédito Popular;

3.o Que el pueblo tiene empeñadas en diversas casas de préstamos particulares artículos indispensables,

Decretamos:

1.o Pongase a disposición de la Inspección General del Trabajo la suma de quinientos mil pesos, a fin de que atienda al rescate de los artículos de uso doméstico, prendas de vestir y abrigo, como también máquinas de coser y elementos de trabajo que existan empeñados en las diversas casas de préstamos particulares establecidas en el país.

2.o Las disposiciones de este decreto sólo serán aplicables a las prendas empeñadas con anterioridad a este decreto.

3.o El cumplimiento del presente decreto estará a cargo de la Inspección General del Trabajo, quien resolverá las dificultades que a este respecto puedan presentarse, determinando, además, las clases de prendas y efectos que se devuelvan a los interesados, debiendo rendir cuenta detallada a la Contraloría General de la República.

4.o Impútese este valor al ítem 06-01-04-v, Imprevistos, del Ministerio de Hacienda.

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese. — (Fdos): Carlos Dávila. — Nolasco Cárdenas. —Alberto Cabero. — Enrique Zañartu.

EN LA POPULAR

Continua el rescate en la Caja de Crédito Popular, en la forma acordada, y de lo cual hemos dado cuenta en ediciones anteriores.

La Comandancia de Guarnición hace una advertencia al público

La Comandancia de la Plaza, ha expedido un boletín en el cual hace la siguiente advertencia:

"Como la situación del país puede obligar a las fuerzas a hacer uso de sus armas, para disolver reuniones subversivas, se advierte al público que no debe mezclarse en aglomeraciones o tumultos, porque puede verse envuelto en las medidas de represión contra los elementos de desorden.—La Comandancia de la Plaza".

SE PASARA POR LAS ARMAS A LOS AGITADORES QUE INCITEN AL SAQUEO A LA REBELION Y A LA DESOBEDIENCIA

Serán repelidos por las armas, los que ataquen a las personas, cosas, vehículos o dañen la propiedad privada. — Los que obstaculizaren de hecho o de palabras el libre trabajo, serán confinados. — Orden dictada por el Jefe de la Plaza

Damos a continuación las disposiciones que contiene el bando N.o 1, dictado por el general comandante de la Plaza, señor Novoa, en lo que se refiere a la aplicación de la Ley Marcial, que como decimos en información aparte, empezará a regir hoy.

Las sanciones en que incurrirán los infractores a estas disposiciones dictadas por el Comando en jefe de la Plaza, son terminantes y se enumeran a continuación:

"LEY MARCIAL." —Bando N.o 1.

Visto lo dispuesto por el Comando en jefe del Ejército en oficio N.o 1876 de 21 del actual.

ORDENO

1.o— Queda prohibido el uso de armas de fuego, cortantes y contundentes. Los que las portaren serán reducidos a prisión y sancionados sumariamente, con prisión en su grado medio a máximo.

2.o— Los que atacaren las personas o cosas, carros, autos y vehículos de toda especie u ocasionar en cualquier daño a la propiedad privada serán repelidos por las armas sin ninguna consideración.

3.o— Los agitadores que inciten al saqueo, a la rebelión y a la desobediencia de las autoridades constituídas o a sus representantes serán procesados sumariamente y pasados por las armas previa resolución ejecutoriada de los tribunales a que se refiere el N.o 6 de este Bando.

3.o— Los que incitaren a la desobediencia a las fuerzas armadas serán procesados y pasados por las armas.

5.o— Los que obstaculizaren, de hecho o de palabras, el libre trabajo, la repartición o confección de artículos de primera necesidad, como carne, leche o pan serán procesados y confinados. Igualmente los que intentaren interrumpir el servicio de agua o luz.

6.o— Para el juzgamiento de los delitos antes nombrados los inculpados serán sometidos a los tribunales militares de tiempo de guerra, establecidos en el Título III del Libro I y Título IV del Libro II del C. J. M. Los miembros de dichos tribunales serán tres:

Un oficial superior, presidente.

Un Mayor, vocal.

Un capitán, secretario.

El Tribunal funcionará en la Comandancia de Guarnición y sus resoluciones serán inapelables.

Anótese y publíquese por Bando.— Santiago, 21 de junio de 1932.— (Fdo). Guillermo Novoa S., general comandante de la Plaza."

4.30 DE LA MADRUGADA

Comunicado oficial del Comandante de las Fuerzas Aéreas, don Arturo Merino Benítez

Anoche circularon rumores en la ciudad, relacionados con algunas divergencias que se habrían producido en el Cantón "El Bosque".

Dos reporters de "La Nación" se trasladaron en la madrugada de hoy a ese sitio y obtuvieron el siguiente comunicado oficial:

"Debido a actividades tendenciosas ejercitadas por personas interesadas en producir desorganización en los servicios de Aviación, a mi cargo, se ha producido en la noche del 21. al 22 una falsa alarma causada por la intromisión de personal extraño al servicio, dentro del recinto del Cantón "El Bosque".

"Gracias a la presteza en el obrar y a la estricta vigilancia del personal de guardia de las diferentes unidades del Cantón, se logró oportunamente aprehender a los probables instigadores, los que se encuentran en este momento sometidos al interrogatorio de rigor.

"Si bien estos hechos han mantenido en tensión toda la noche al personal de jefes y oficiales del servicio de Aviación, ellos han demostrado también la férrea disciplina mantenida inalterable en todas las unidades del Cantón "El Bosque", y de lo cual este Comando en Jefe se ha podido imponer personalmente. — ARTURO MERINO BENITEZ, Comandante de Grupo y Cdte. en Jefe de las Fuerzas Aéreas".

(Declaración dada a las 4.30 de la mañana en la Escuadrilla de Bombardeo del Cantón "El Bosque").

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES, RECIBIDAS POR TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONO)

A N T O F A G A S T A

TRABAJO ES LO QUE RECLAMA TALTAL PARA SALIR DE LA AGUDA CRISIS POR QUE ATRAVIESA

ESTE DEPARTAMENTO, QUE EN OTRAS EPOCAS CONTRIBUYO CON MUCHOS MILLONES AL INCREMENTO DE LAS ARCAS FISCALES, SE DEBATE HOY EN LA MISERIA.—UN AUXILIO A LA MINERIA SERIA UN BUEN APORTE A LA SOLUCION DE ESTOS PROBLEMAS.—ACTUALMENTE PAGAN PATENTE ALREDEDOR DE 600 MINAS DE ORO

TALTAL, 21.—El departamento de Taltal, que ha vivido casi exclusivamente de la industria salitrera, sufre una de las crisis más agudas de su historia, desde la paralización de las oficinas, o sea, desde la organización de la Cosach.

Gran parte de la población, compuesta por el elemento obrero, se halla sin trabajo, teniendo que recurrir para alimentarse a la Olla pro-Cesantes, que reparte raciones una vez al día.

Como esta triste situación que soportan muchos hogares se prolonga y las consecuencias de la cesantía se agravan, urge que el Gobierno, además de ayudar con víveres, acuda en protección de tanta gente menesterosa, proporcionándole ropa, como se ha hecho en otras ciudades que sufren por las mismas causas que este pueblo.

No cabe duda que esta sola medida no resuelve el problema local y que lo que se necesita para que el comercio, el pequeño industrial y el pueblo en general no mueran de inactividad, es trabajo.

Si dada la situación de crisis por que atraviesa la industria salitrera no fuese posible poner en actividad alguna de las oficinas que en este cantón trabajan por el sistema Shanks, podría decretarse un auxilio minero para este departamento, que es rico en toda clase de minerales, principalmente en oro. Es halagador dejar establecido que en este departamento pagan patentes alrededor de 600 minas de oro; también, que Taltal nació por la minería y no por el salitre, que fué una actividad posterior en el departamento.

Problemas como la edificación de locales para las escuelas, abaratamiento del agua potable, que se paga a 3 pesos el metro cúbico; aumento del embarque de salitre por este puerto, que es donde resulta más económico, merecen ser atendidos por la Junta de Gobierno.

Este pueblo ha pedido la atención de sus necesidades, desde hace tiempo, por diversos medios, aun mandando comisiones especiales a Santiago, y no ha sido escuchado en sus justas aspiraciones.

Actualmente hay confianza en que este Gobierno oiga los clamores de sus habitantes, que forman un pueblo digno de la atención gubernativa.

Debe saberse que Taltal, en tiempos normales ha contribuido con muchos millones al incremento de las arcas fiscales.—(Carlos Naveas).

Noticias breves de todo el país

COQUIMBO 21.—El joven don Raúl Vargas se suicidó en su casa habitación haciéndose dos disparos de revólver, el segundo de los cuales le atravesó las sienes.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del antiguo vecino de Andacollo, don José M. Monreal.

—En este puerto se constituyó el Consejo de Cesantes, entidad que velará por el mejoramiento económico y moral de sus asociados.

YUNGAY 21.—A consecuencia de los últimos temporales se salió de madre el río Cambrales, interrumpiendo brevemente el tráfico a la Estación.

YUMBEL 21.—Ultimamente falleció la señora Claudina Peña viuda de Mendoza, muy vinculada a esta sociedad.

LOTA 21.—Plantaciones de tilos y acacias se harán en la Plaza de Armas y en el Cementerio, respectivamente.

TALCAHUANO 21.— La Sección de Investigaciones aprehendió a Eduardo Villar Quezada, autor de un robo cometido en la Fábrica de Paños de Concepción.

VALDIVIA 21.—Rodolfo von Gartzen fué detenido en esta ciudad a petición del juzgado del crimen de Valparaíso acusado de haber estafado en $ 20,000 a la Sociedad Sirio Palestina.

—Llegaron a esta ciudad numerosos carabineros de varios pueblos vecinos que han venido a reforzar la guarnición.

CORRAL 21.—El ingeniero señor Sullivan está confeccionando el plano sub-urbano de esta ciudad.

—Pronto quedarán instalados los servicios de luz eléctrica en las usinas de la Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia y proporcionará luz a sus diferentes secciones.

VALDIVIA 21.—El Sindicato Industrial Suc. J. Kunstmann acordó retirarse definitivamente de la Confederación de Trabajadores Latino-Americana.

—Don Antonio Tollsa ha denunciado a los carabineros que su pensionista Hans Seller no llega a la pensión desde hace 15 días. Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

—Renunció el secretario interino de la Intendencia, don Isidoro Vásquez. Se designó en su reemplazo a don Carlos Sepúlveda.

ACAUDALADOS TERRATENIENTES FIGURAN ENTRE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES SIN RECURSOS

LOS AGRONOMOS REGIONALES NO HAN INTERPRETADO FIELMENTE EL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE AYUDAR CON SEMILLA A LOS AGRICULTORES QUE CARECEN DE MEDIOS PARA ADQUIRIRLA.— UNA COMUNICACION DEL INTENDENTE DE VALDIVIA

VALDIVIA, 21. — El anterior Ministro de Agricultura, don Nolasco Cárdenas, envió instrucciones a los intendentes y gobernadores a fin de que se procurara una ayuda en semillas a los pequeños agricultores de esta región.

El Intendente de Valdivia encomendó a los agrónomos regionales que confeccionaran una lista de los pequeños agricultores que necesitaran ayuda del Gobierno.

Algunos de estos funcionarios no interpretaron bien los deseos del Gobierno e incluyeron en esta lista a agricultores acaudalados que no necesitan ayuda fiscal.

Ante esta situación, el Intendente ha enviado una nota al Agrónomo Provincial, en la cual le dice:

"He recibido su oficio N.o 244, de fecha 14 del actual, con el que me envía una lista de los agricultores de las comunas de Osorno y Río Bueno, que han solicitado trigo para semilla. Me agrega que, apreciadas las solicitudes recibidas sólo de dos comunas, permiten llegar al calculo de que, para los departamentos de La Unión y Osorno se requerirían alrededor de cuatro mil quintales de trigo.

Las consideraciones que Ud. me formula acerca de la situación que se ha creado a diversos agricultores, que vendieron toda su producción, para cumplir sus compromisos y evitar le sean rematados los fundos, son dignas de todo encomio; pero he notado en las nóminas que Ud. me ha enviado, especialmente en la que se refiere al departamento de Río Bueno, que figuran en ella agricultores no sólo acaudalados, sino verdaderos banqueros o proveedores de los pueblos circunvecinos. Por eso, quiero creer que Ud. no ha comprendido el verdadero espíritu que animó al ex-Ministro de Agricultura al resolver se acuda en ayuda de los agricultores que carecieran de semillas, pues ello no puede referirse a agricultores que cuentan no sólo con abundante crédito, sino con una responsabilidad crecida y que están muy lejos de la liquidación a que Ud. ha aludido.

El Estado moderno, en relación con el verdadero concepto de solidaridad social, tiene el deber de acudir en ayuda, como en el caso presente, de aquellos agricultores que en realidad necesiten de su ayuda y no de los que, valiéndose de circunstancias voluntariamente producidas y especulativas, no hacen uso de sus propias fuerzas y recursos".—(El corresponsal).

ACONCAGUA

Don Arturo Wilson asumió la Alcaldía de Quillota

QUILLOTA, 21.— Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta comuna don Arturo Wilson del Solar, que en otras ocasiones había desempeñado iguales funciones con general aceptación. — (Ponce Roldan).

C H I L O E

3,500 sacos de papas se perdieron en el derrumbe de una bodega en Castro

LAS PERDIDAS ALCANZAN A $ 30,000. — NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

CASTRO, 21. — Hace algunos días se derrumbó una de las bodegas que posee en esta ciudad el señor Tulio Alvarado.

Se cree que la causa de este accidente fué la excesiva carga que contenía el edificio, pues había depositados en su interior alrededor de 3.500 sacos de papas y numerosos otros de avena y trigo.

Las pérdidas suben de 30.000 pesos.

Debido a que en el momento en que se produjo el derrumbe, no había nadie trabajando en la bodega, no hubo desgracias personales que lamentar. — (El corresponsal).

Un automóvil manejado por el Juez de Osorno cayó al estero Tufilco

EL SEÑOR GUSTAVO MONTERO Y ACOMPAÑANTES SE DIRIGIAN A SAN PABLO A RECONSTITUIR LA ESCENA DEL ASALTO A LA TESORERIA

OSORNO, 21. — El juez del primer juzgado de Osorno, señor Gustavo Montero, acompañado de su secretario, don Luis Domínguez; de don Lindor Alvarado y de un gendarme de la cárcel, se dirigió el viernes en automóvil a San Pablo, a reconstituir la escena del asalto al tesorero de esa comuna.

Al bajar una pendiente, el automóvil que era manejado por el juez señor Montero, sufrió una patinada, se volcó y fué a caer al estero Tufilco.

A consecuencias de la caída el automóvil quedó destrozado y resultaron con contusiones en la cabeza el señor Alvarado y una herida en una oreja el señor Domínguez. El juez señor Montero y el gendarme resultaron ilesos.

El automóvil de carabineros que regresaba de San Pablo, trajo a esta ciudad al señor Montero y acompañantes. — (El corresponsal).

V A L D I V I A

MEDIDAS PARA EL RESURGIMIENTO INMEDIATO DE LAS INDUSTRIAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA

propone al Gobierno una comisión designada para este objeto por la Intendencia.— Señala, además, las industrias que podrían ampliarse y establecerse sin grandes dificultades. — Pide la modificación de nuestra política económica, estabilización de la moneda, aumento de la capacidad consumidora del país. — Los industriales de la provincia miran con simpatía las normas en que ha encuadrado su acción el actual Gobierno

VALDIVIA 21.—El Intendente de la provincia convocó, hace algunos días, a los industriales de la localidad, a fin de exponerles los propósitos del Gobierno en orden a producir el resurgimiento de las industrias de esta zona.

En esta reunión quedó designada una comisión, a fin de que diera a conocer al Gobierno las ideas de los industriales respecto a las medidas de carácter inmediato que pudieran tomarse para aumentar el número de obreros en trabajo, e indicar las nuevas industrias que pudieran establecerse en la región.

Esta comisión, que quedó compuesta por los señores Víctor Kunstmann, Carlos Commentz, Luis 2.o Rudloff, Pedro Aleral, Joaquín Paniselo y José A. Léniz Prieto, ha entregado al Intendente un informe en que propone las siguientes medidas inmediatas para obtener el resurgimiento de las industrias:

1.o Aumento de la capacidad consumidora del país, terminar con la cesantía. Como es imposible que las actividades privadas puedan absorber de inmediato a la masa obrera sin trabajo es indispensable desarrollar un plan de obras públicas, en que se empleen exclusivamente materiales nacionales y sean en lo posible reproductivas. Dentro de esta zona debe darse preferencia a la construcción de edificios públicos y habitaciones obreras de madera, ejecución de caminos que dan salida a la línea férrea a regiones que están aisladas, continuación de las obras de canalización y puerto del río Valdivia, y, en general, a la terminación de obras ya iniciadas, como el camino de Lanco a Panguipulli y los ferrocarriles de Cocule al Lago Ranco y Corte Alto a Maullín, siempre que ya se encuentren en el país los materiales de importación necesarios.

2.o Modificación inmediata de nuestra política económica internacional, reemplazando las barreras aduaneras por convenios de intercambios de producción que permitan dar salida a nuestra producción que necesita del mercado externo, y dar entrada a los productos del exterior que nos son indispensables.

3.o Estabilización de la moneda como medida indispensable para dar base de seguridad a los negocios. Para este efecto, debe mantenerse el Control de Cambios con sus comisiones legales actuales; pero haciendo una distribución más equitativa de las letras disponibles, evitando preferencias injustificadas para determinadas localidades. Este reparto [debe] efectuarse en proporción con [los] montos solicitados por cada región.

4.o Que el Gobierno dé a conocer cuanto antes su programa de acción socialista con respecto a las industrias establecidas, pues sin conocer este programa los industriales no podrán desarrollar ninguna iniciativa en orden a modificar su situación actual por temor de chocar inesperadamente con puntos de ese programa.

Declaran que sus propósitos son de amplia cooperación a todo Gobierno que demuestre verdadero espíritu de justicia para todos los ciudadanos y que miran con simpatía las normas en que ha encuadrado hasta ahora su programa el Gobierno actual, por lo que ellas están ajustadas a ese espíritu.

A continuación indican algunas industrias para cuyo desarrollo presenta la región condiciones naturales apropiadas y que podrían emplearse y establecerse sin grandes dificultades.

Señalan las siguientes:

1.o Fierro.— El Gobierno debe continuar prestándole toda su cooperación al esfuerzo que hace la Cía. Siderúrgica de Valdivia, por poner en servicio su planta de Corral. Contamos en el país con minerales de fierro abundantes y nuestra región cuenta con todos los elementos necesarios para elaborarlos. El desarrollo de esta industria permitiría dar trabajo a muchos cientos de obreros y evitaría la salida de los muchos millones que hoy invertimos en importar fierro.

2.o Celulosa.— Contamos con bosques abundantes de maderas ya probadas como espléndidas para fabricar este material. Además con caídas de agua de fácil aprovechamiento y con minas de carbón que pueden proporcionarnos la energía necesaria a bajo costo. Ella permitiría además dar trabajo a varios miles de obreros. La Sociedad Imprenta y Litografía Universo y Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones tienen estudios completos sobre esta materia.

3.o Formio.— El cultivo de esta planta se ha ensayado con pleno éxito en diversos fundos de la región. Ella proporciona una fibra resistente que permite fabricar económicamente pitas, cordeles, cabos y tejidos de gran solidez. Ensayos importantes han efectuado los señores Haverbeck y Skalweit y el señor Guillermo Berkhoff en relación con el Ministerio de Fomento, donde hay constancia de los espléndidos resultados obtenidos.

4.o Lino.— Esta planta ha sido cultivada durante muchos años en la región de Llanquihue, donde produce una fibra de superior calidad, que es aceptada con premio en los mercados europeos.

5.o Suelas curtidas.— En años anteriores llegamos a exportar hasta tres millones de kilogramos de este producto anualmente, pero, poco a poco, los mercados extranjeros se fueron cerrando para él y actualmente sólo exportamos los cueros en bruto, que tienen un valor igual a la tercera parte de los curtidos, con evidente perjuicio para la economía nacional. No sería difícil, seguramente, con la ayuda del Gobierno, reconquistar aquellos mercados.

6.o Carburantes nacionales.— Se debe seguir fomentando el empleo de carburantes nacionales que permitan ir desplazando paulatinamente a la bencina extranjera.

7.o Maderas. — Nuestra región es abundante en maderas de espléndida calidad que en años anteriores llegamos a exportar en grandes cantidades. Esta industria ha sido una de las principales víctimas de nuestra errada política aduanera. El mercado argentino se le cerró como represalia por nuestras medidas proteccionistas, y nuestros aserraderos han estado en su mayor parte paralizados.

Una adecuada política de intercambio de productos con Argentina y Perú en combinación con la ejecución de un plan de caminos nacional, daría vida a estas actividades.

8.o Astilleros y Maestranzas.— Hay fuertes capitales invertidos en estas industrias que nacieron y crecieron como fruto de la iniciativa y del esfuerzo regionales. Ellas dieron trabajo durante muchos años a cientos de obreros que más tarde quedaron cesantes por la paralización a que las forzó la crisis general.

De justicia sería que el Gobierno continuara protegiéndolas, encomendándoles trabajos del Estado para cuya ejecución están ellas especialmente habilitadas.— Corresponsal.

V A L P A R A I S O

Agencia General y Corresponsalía en Valparaíso

Calle Blanco N.o 905.—Teléfono 4427.—Casilla 109-V.

Falleció don Carlos Vignolo, repórter gráfico de "La Unión"

En la tarde de ayer dejó de existir el repórter gráfico del diario "La Unión" de Valparaíso, señor Carlos Vignolo, cuya muerte se debió a las heridas que recibió durante los desórdenes callejeros habidos ayer en este puerto.

El señor Vignolo fué herido en los momentos en que cumplía sus deberes profesionales. Su fallecimiento ha sido hondamente sentido entre los elementos del gremio de periodistas, y en sus funerales se harán representar los personales de todos los diarios locales y corresponsales de los de la capital.

76 años de existencia cumplieron la 5.a y la 8.a Compañías de Bomberos

La 5.a y la 8.a Compañías de Bomberos de este puerto cumplieron ayer 76 años de vida. En vista de la situación actual, ambas compañías resolvieron suspender todo acto público y celebrarán sus aniversarios con reuniones íntimas, durante las cuales serán repartidos los premios de constancia y años de servicios.

Que se chilenice el personal de la Marina Mercante

El Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Nacional elevará un memorial a la Junta de Gobierno, solicitando que se chilenice el personal de estos servicios.

El Cuerpo de Bomberos acuartelado

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso fué acuartelado, ayer a fin de estar listo para prestar cualquier servicio que se le solicite.

Falleció el Alcalde de Limache, doctor don Aldo Cádiz

En la vecina ciudad de Limache falleció ayer el distinguido caballero doctor don Aldo Cádiz, que durante largos años desempeñó el cargo de Alcalde de dicha localidad.

El señor Cádiz se encontraba enfermo desde hace algún tiempo. Su fallecimiento ha producido un sincero sentimiento de pesar en este puerto y en Limache, ciudades en las que gozaba de generales simpatías.

Inadecuado el local en que funciona una escuela de Colina

COLINA, 21.— Se encuentra casi en ruinas el local en que funciona la Escuela N.o 103 de Hombres, situado en la calle principal de esta localidad. Esta escuela tiene una matrícula de 184 alumnos y una asistencia media de 155.

El edificio que ocupa no tiene ninguna comodidad y los alumnos quedan expuestos a las inclemencias del tiempo y a contraer toda clase de epidemias.

Sería muy conveniente que las autoridades educacionales se preocuparan de obtener un nuevo local para esta escuela.— (Porras). muyutGG

Bien recibido el aumento de la cuota de bencina

Muy buena impresión ha causado en este puerto el anuncio de que el Gobierno ha resuelto ampliar en 5,000 litros la cuota de bencina que se había asignado a este puerto y Viña. Se confía que con esta medida se solucionará la cesantía que se veía venir para gran parte del gremio de rodados.

Buen tiempo

El tiempo ha mejorado notablemente en este puerto. El barómetro marca buen tiempo.

El "O'Higgins" y una flotilla de submarinos y destructores arribó ayer

Ayer arribó a Valparaíso una flotilla compuesta del crucero O'Higgins, dos destructores, dos submarinos y el buque madre "Araucano". La marinería que trasportó esta flotilla será encargada del resguardo del orden en la ciudad.

El Intendente visitó a los carabineros heridos

El Intendente de la Provincia, don José María Raposo, visitó ayer a los carabineros que fueron heridos durante los incidentes ocurridos el lunes en este puerto.

Hoy quedarán restablecidos los servicios de movilización

Es probable que durante el día de hoy queden solucionadas las dificultades suscitadas en el gremio del rodado y que han motivado la paralización de los servicios de movilización en esta ciudad.

Los panificadores reanudaron sus labores

Los panificadores de Valparaíso, como una deferencia al Gobierno y a esta ciudad, acordaron poner término a la huelga que habían declarado y reiniciaron ayer mismo sus labores habituales.

MEJORAMIENTO TOTAL DE LOS SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DEL TRABAJO

Ha sido iniciado por el Ministerio respectivo. — Incompatibilidad entre el cargo de Juez del Trabajo y el ejercicio de la profesión de abogado. — Se ha creado la defensa Jurídica para los elementos obreros. — Juez del 5.o Juzgado del Trabajo se designó a don Gustavo de la Cerda

El Subsecretario del Ministerio del Trabajo ha iniciado el estudio de la reorganización de los Tribunales del Trabajo.

Se ha establecido la incompatibilidad entre el desempeño del puesto de Juez del Trabajo y el ejercicio de la profesión de abogado.

MAYOR NUMERO DE RECEPTORES

Los Juzgados dl Trabajo contaban hasta el presente con dos receptores que debían atender todos los Juzgados. Se ha dotado de dos receptores a cada Juzgado, para la mejor atención del público que concurre a ellos. Se ha aumentado la planta del personal, a fin de dar cabida a los numerosos empleados que desde hace mucho tiempo se encuentran sin oupación.

JUZGADOS DEL TRABAJO DE MENOR CUANTIA

Se han creado los Juzgados del Trabajo de Menor Cuantía, para conocer de los juicios entre obreros y patrones, que en la actualidad se encontraban un tanto abandonados.

Para estos Juzgados de Menor Cuantía del Trabajo se designará a los asesores jurídicos existentes en las distintas reparticiones del Ministerio del Trabajo.

Un servicio de Defensa Jurídica, a cargo de los estudiantes de Derecho, se hará cargo de la defensa de la gente pobre que tiene juicios n aquellos Juzgados.

QUINTO JUZGADO DEL TRABAJO

Se ha acordado proveer el cargo de Juez del 5.o Juzgado del Trabajo, y ha sido designado don Gustavo de la Cerda.

El Subsecretario del Trabajo, señor Carlos Vila, conferenció en la tarde de ayer, con las Confederaciones de Sindicatos, instituciones a que están adheridos más de 43 organismos, las cuales le testimoniaron la adhesión al Gobierno.

Adhesiones de organismos obreros

El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Carlos Vila, conferenció en la tarde de ayer con las Confederaciones de Sindicatos, instituciones a que están adheridos más de 43 organismos, las cuales le testimoniaron su adhesión al Gobierno.

Se creará el Consejo Económico del Trabajo

LOS OBREROS TENDRAN REPRESENTACION EN EL. — FIJACION DE SALARIOS Y SUPERVIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES

El Ministerio del Trabajo despachará en breve un Decreto-Ley, por el cual se crea el Consejo Económico del Trabajo, institución que marcará rumbos a la política económica del trabajo, dentro de las orientaciones socialistas que informan el criterio del Gobierno. Tendrán representación en él los elementos obreros pertenecientes a las faenas productoras más considerables de la República, y actuarán como asesores técnicos los expertos [contratados] en el extranjero. Esta institución, que responde a una [sentida] necesidad nacional, tendrá la alta tuición de todos los problemas relacionados con la fijación de salarios en las distintas empresas, y, además, la supervigilancia de las instituciones [administrativas] existentes o que se creen para garantizar las mejores condiciones a la actividad productora de los trabajadores.

LA NACION

Santiago, junio 22 de 1932.

SOCIALISMO

He aquí la palabra que anda de boca en boca, que algunos escuchan con tembloroso temor y que las masas aplauden.

¿Qué es socialismo? Su definición es difícil, porque, en un sentido general, socialista es todo aquel que quiere el bien del pueblo, concepto demasiado amplio y por lo mismo demasiado vago.

Pero hay algo preciso y que ha sido fijado por un notable escritor de ideas avanzadas. El socialismo se caracteriza, dice, por cuatro cualidades fundamentales: una que mira al público en general; otra que dice relación con los trabajadores; una tercera que considera al capital, y, finalmente, una que toca al intermediarismo.

Primera. Todo tiene un interés social, basado en las leyes morales. El interés social se acentúa cuando se trata de empresas netamente destinadas a procurar el bien colectivo, por ejemplo el Gobierno y el Parlamento.

De ahí la ilegalidad de las leyes que, aun promulgadas de acuerdo con el régimen imperante, se oponen al interés social. Ningún Gobierno es, en consecuencia, legítimo, aunque haya sido elegido correctamente, si en sus decisiones o tendencias busca favorecer a una parte mínima de la sociedad con daño de toda la masa.

El individualismo ha negado siempre la base social del Estado; por eso permitía toda suerte de abusos y por eso ha hundido al mundo, que vuelve hoy sus ojos entristecidos hacia el socialismo salvador.

De ahí también la necesidad de socializar los negocios, es decir, hacerlos compatibles con el bien común.

Nos referíamos ayer, por ejemplo, al precio usurario que han alcanzado los medicamentos, precios escandalosos que fijan los importadores en ansia exclusiva de enriquecimiento. El Estado debe intervenir en ello porque existe un interés social en que no se especule con el dolor, cosa que era indiferente para los individualistas, que no consideraban sino el interés personal del comerciante.

No son legítimas, porque son inmorales, las instituciones que persiguen solamente el interés individual, ni el Parlamento, ni la Prensa, ni la Educación, que olvidan el interés social y sirven únicamente el beneficio de un hombre o de una casta.

Segunda. La característica del socialismo que mira hacia los trabajadores dice que el interés de éstos, en toda empresa o negocio, debe estar equilibrado con el interés del capital y de la técnica.

El socialismo no tolera la ley de la oferta y la demanda en cuanto a jornales y sostiene que el obrero debe recibir lo que necesita para él y su familia, espiritual y materialmente.

Esta es la ley moral que olvidaron siempre los que la proclaman en nombre de un sentimiento religioso, y esta la ley del hombre impuesta por las muchedumbres.

Tampoco admite el desequilibrio económico en las empresas privadas y dispone que si éstas pretenden rebajar los salarios para subsistir, deben antes salir de ellas los directores incapaces para dejar sitio a otros más inteligentes.

Un obispo británico, cristiano de verdad, ha dicho: "Si el negocio no produce para dar al trabajador la justa soldada, debe cerrarse aunque el capitalista se perjudique, porque éste no tiene el derecho de explotar a los hombres."

Tercera. El capital es admitido porque es indispensable. Acaso con el tiempo desaparezca el capitalista, pero el capital no desaparecerá jamás.

El socialismo reconoce por esto al capital sus derechos: no son derechos propios sino derechos del organismo social.

No se opone, naturalmente, y hacia eso tiende, que el trabajador sea capitalista de su propio negocio, pero aun entonces, capital y trabajo serán factores distintos.

El socialismo, pues, consolida la situación del capital siempre que, de acuerdo con los puntos anteriores, éste mire al interés social y no pretenda desconocer los derechos inalienables, inexcusables del trabajador.

Los que se oponen a la socialización, los capitalistas individualistas, cimentan la fortuna en el aire porque, como lo ha dicho Dom Sturzo: "el capitalista que pretende detentar lo injustamente adquirido, perderá aún lo justo, porque la acción violenta se lo arrebatará".

Cuarta. El socialismo quiere, finalmente, la eliminación absoluta del intermediario inútil que no aporta ni trabajo ni capital.

Pero, antipatriótico como es, aun no viendo en el intermediario sino una especie de zángano que oprime al productor y al consumidor, lo acepta porque la Economía Social no puede prescindir de él.

Mas, no quiere decir esto que lo acepte incondicionalmente como lo hacía el individualismo. No: el intermediario antisocial que arranca a la sociedad utilidades usurarias, es repudiado por el socialismo en nombre de la ley moral y de los superiores intereses de la colectividad.

Estos son los puntos básicos en que marchan acordes las diversas escuelas y ellos determinarán la acción de todo Gobierno que se llame socialista.

REAJUSTE Y NIVELACION

Como consecuencias del desgobierno anterior quedan en pie una serie de problemas, cuya realización urge para el equilibrio financiero y la vuelta del factor confianza, antidoto moral de las crisis.

Subsisten, entre ellos, la necesidad de cancelar la crisis económica, financiera y monetaria a que quedamos avocados a la caída del régimen.

Con el abandono del padrón oro se nos llevó a la **realidad**, que imponen con urgencia las circunstancias, de un verdadero e inaplazable **reajuste y nivelación** de todos los valores.

¿Qué consecuencias aparecieron detrás de la desvalorización monetaria? Algunos desastrosos efectos. Gracias a una administración como la actual, muy estricta en materia de economías, que es de presumir que seguirán haciéndose hasta equilibrar en absoluto los presupuestos, la depreciación de la moneda no será como se la imaginan los alarmistas. Por lo contrario, será en cierto modo virtuosa, porque fomentará, sin excepción, toda la producción nacional: salitre, yodo, hierro, ganado, cereales e industrias.

Es decir que eso significa, en buen romance, que Chile hará sus propios negocios y no los extranjeros. La industria conquistará gran parte de su mercado interno e incrementará, de inmediato, todas las actividades de exportación, y con la ventaja de ir, y sobre estudios previos, a breve plazo, a base de economías, orden y equilibrio del Gobierno. Terminará la crisis y el vía crucis de los cesantes, que precisan trabajo y no la simpatía de que usufructuaban con pequeñas dádivas que nada resuelven en su angustiosa situación.

¿Qué economías, cabe preguntarse, debe introducir el Gobierno? En una ampliación inmediata de la política de economías, podrían suprimirse alquileres, reconcentrando oficinas en propiedades fiscales. Se podría nombrar una comisión de control para fiscalizar compras por licitación y vigilar los pagos, para evitar preferencias—sin acuerdo de Ministros no se debería adquirir ni un lapicero—, y esa comisión tendría, entre otras facultades, la de nombrar un contador, intervontor fiscal, en cada repartición, sea o no autónoma, y terminar en el acto con todo gasto **eventual** y con transferencias de partidas que sólo son simples malversaciones, y contabilizar toda partida que no sea invertida en su ejercicio.

Ha llegado el momento de emprender una política de producción inmediata, para terminar con el factor alarma que paraliza las transacciones comerciales y las iniciativas particulares y que es el principio de la descapitalización.

Si el nunca desmentido patriotismo de este pueblo se impone una vez más sobre los apetitos de círculo y reina la concordia, debemos creer sinceramente en un inmediato resurgimiento general.

Cualquier modificación de los actuales planes de afianzamiento económico a base de orden, expondría a Chile a quedarse enteramente aislado e impotente para realizar sus relaciones y comercio exterior, yodo, cobre, etc., y ningún gobierno que viniera en esas condiciones de efervescencia social podría sostenerse largo tiempo.

"Obras son amores..."

Las medidas tomadas por el Gobierno, en orden a asegurar la tranquilidad pública y a dar todas las garantías necesarias a los que quieren trabajar, que son la mayoría de nuestros conciudadanos, han devuelto la quietud a los hogares y se han traducido en un alivio cierto para el comercio, que ve paralizadas sus actividades y menoscabados gravemente sus intereses cuando se interrumpe la normalidad de la vida ciudadana.

La actual Junta de Gobierno tiene un vasto e importante programa que desarrollar, pero necesita para esto de la cooperación de todos los que quieren ver implantado cuanto antes un régimen socialista de gobierno que concluya con las injusticias de añejos sistemas y de anacrónicas modalidades.

Vasta y complicada es esta labor y resultará imposible si no les damos a los hombres que han de realizarla todo nuestro apoyo, traducido en el abandono de toda clase de prejuicios políticos, de toda mezquina ambición, de todo afán de exhibicionismo.

Menos que nunca debemos soñar o dejarnos adormecer con programas de partidos que sólo han servido para dividir a la opinión. No quiere esto decir que condenemos la totalidad de su obra; todos han tratado de obtener para sus prosélitos el máximo de beneficios, y como dentro de este anhelo han involucrado credos, y doctrinas, acogiendo unos y repudiando otros, se ha producido la lucha, lucha que a nadie beneficia y que desgasta las energías de todos en un afán enfermizo de preponderancia personal o de círculo que nunca llegará a proporcionarnos el verdadero desideratum del problema social.

Por esto el actual Gobierno de la República merece el apoyo de todos los chilenos, porque levanta la bandera de las reivindicaciones sociales, y va hacia ellas sin egoísmos e injusticias, sacrificando, es cierto, más de alguna situación individual en aras del bien colectivo.

Los que lo combaten, entretanto, ¿qué nos ofrecen?

Un cambio de personas. Piensan que la idea socialista sólo podrá ser puesta en práctica por Fulano de Tal y no por Zutano.

¿Por qué encastillarse en tan erróneo concepto?

Pero supongamos que se accediera a lo que solicitan; ¿se acabarían por esto los descontentos?

Cuidado. No es imposible que haya más de alguno que tenga un interés inconfesable. No nos debilitemos buscando hombres sino manteniendo ideales. No demos en el gusto a los que quieren sembrar la desconfianza y producir el caos; al contrario, rechacémosles con energía, y cuando oigamos sus peroraciones miremos un poco a su pasado, escudriñemos en él, y hallaremos que el tal señor ha perdido un puesto en algún Ministerio o ha dejado de gozar de tal o cual prebenda.

Convenzámonos de una vez, recorriendo nuestra historia política; ahí sobran los ejemplos, abundan los tránsfugas y son incontables las traiciones.

No hagamos, pues, otra política que la del bien común, y así aplaudamos sin reservas el decreto-ley expedido ayer por la Junta de Gobierno que dispone la entrega a la Inspección General del Trabajo de la cantidad de 500 mil pesos para rescatar las prendas empeñadas en las casas particulares de préstamos. Ya antes se había dispuesto que la Caja de Crédito Popular entregara los efectos de trabajo y vestuario de uso indispensable para sus dueños, los que debieron pignorarlos para satisfacer exigencias impostergables de sus hogares.

Gracias a este decreto, complemento indispensable del anterior, volverá a renacer la esperanza en muchos hogares. Ternos, abrigos, zapatos, y cuanto efecto semejante constituye una necesidad imprescindible para su dueño, volverá a su poder como un anuncio de la iniciación de una nueva era de verdadera fraternidad. De hoy en adelante sabrá el desamparado que la Patria Socialista no sólo exige sino que da, y los contribuyentes irán más convencidos a depositar su cuota a las Tesorerías del Estado, porque sabrán que no han de ser dilapidadas entre unos pocos afortunados, sino que irán a remediar una situación desesperada, a salvar, talvez, una vida.

Este es el socialismo, doctrina de amor universal que sólo la rechazan los que han endurecido su corazón atesorando fortunas que, bien empleadas, grabarían el nombre de sus poseedores eternamente en el recuerdo de sus hermanos miserables.

¿A quién despoja? ¿A quién arrebata lo que legítimamente le corresponde? A nadie; el Estado, padre común, subviene a todas las necesidades de sus hijos; reparte a proporción entre ellos sus entradas y se enriquece enriqueciéndonos.

Dejemos, pues, que siga su curso el desarrollo integral de la nueva doctrina, y no agreguemos escollos al camino de suyo fatigoso y pleno de peligros que ha de recorrer. Sacrifiquemos nuestras pasiones en bien de nuestros hijos.

En defensa de nuestra raza

"La Nación" ha venido preocupándose del problema de la educación física, que hoy se presenta con caracteres de actualidad, ya que el actual Gobierno tiene el propósito de dar a estas actividades una organización adecuada y en armonía con la importancia que dentro de la moderna educación tiene todo lo relacionado con el perfeccionamiento de la raza.

Pero volveremos a sostener hoy, como hemos sostenido siempre, que todo esfuerzo en tal sentido será estéril si la resolución del problema se lleva sólo a procurar una conveniente organización del deporte para el adulto y se descuida el factor primordial que es el niño.

Los países que mayor adelanto han alcanzado en materia de cultura física, vale decir Alemania y Estados Unidos, deben ese índice de progreso a la preferencia que en los programas de cultura física se da al niño, formando al respecto profesores adecuados a su sexo y edad y debidamente aptos para despertar en ellos, desde la más tierna infancia, un cariño por la gimnasia, la vida al aire libre y la destreza física.

Nada hay más interesante que esto y nada hay más difícil que regular las actividades que en este sentido desarrolle el niño, de tal modo que ellas resulten un medio de robustecimiento vital, metódico y paulatino, y no se llegue a esfuerzos desproporcionados que resulten, por el contrario, un deprimente fisiológico.

En nuestro país es frecuente ver niños de corta edad disputando carreras absurdas o interviniendo en competencias en canchas desproporcionadas y por períodos que reclaman un esfuerzo superior a lo que es dable rendir lógicamente a un niño de poca edad.

Es ahí donde quisiéramos ver también la intervención gubernativa, que no puede manifestarse sino mediante la formación de profesores adecuados para atender a los importantes detalles que venimos señalando.

Un medio facilísimo de llegar a la formación física conveniente de nuestros niños sería dar el impulso que se ha dado en otros países a los Jardines Infantiles, instituyendo el Departamento de Parques Escolares.

Nuestros Jardines Infantiles, que deberían ser la base de una raza fuerte y sana, están quedando abandonados y cuando llegan a prestar servicios no rinden la eficacia debida por falta del control de un profesor de cultura física que dirija los juegos de los niños, los estimule y les dé los consejos convenientes que han de servirles para encaminarse por rumbos seguros y rectos hacia la conquista de su grandeza física futura.

En Alemania los Parques Infantiles ofrecen el hermoso espectáculo de las madres que llevan personalmente a sus hijos a dar los primeros pasos al aire libre, y más tarde ellos van adquiriendo el cariño por las competencias deportivas, la emulación por el triunfo y la conciencia del propio valer.

Si logramos convertir en realidad el bello ideal de llevar todos los niños que hoy malogran sus pulmones en la promiscuidad del conventillo hacia los jardines infantiles, donde junto con recibir el aire puro y el beso saludable del sol, practiquen bajo la dirección de maestros idóneos una gimnasia adecuada a su edad y a sus medios físicos, entonces habremos dado un gran paso hacia un Chile mejor, sin una cifra tan abrumadora en las estadísticas mundiales de la mortalidad infantil.

DECANO.

EL COMERCIO DETALLISTA

Existe una situación que por sus desastrosos efectos en el comercio detallista, afecta de inmediato a la gran masa de consumidores y especialmente a las clases proletarias.

Los comerciantes minoristas han afrontado la crisis con verdadero estoicismo, que supone en la mayoría de los casos fuertes mermas en sus utilidades, con peligro de muerte para sus negocios.

Estos distribuidores de artículos de primera necesidad, que han cooperado a los Gobiernos y siguen cooperando en forma directa con la elasticidad de precios a que voluntariamente se han sometido, pese a la actitud poco patriótica de la generalidad de sus abastecedores, merecen toda atención.

Jamás han rehuido la intervención de las autoridades en el juego de sus negocios y, muy por lo contrario, han pedido el control de precios, como un medio de legitimar su actitud levantada de intermediarios bien inspirados y de evitar los abusos de parte de los proveedores dictatoriales.

Ayer, el directorio de la Unión de Detallistas de Chile ha dado a conocer a la Junta de Gobierno sus aspiraciones del momento, en el deseo de seguir contribuyendo a la baja de los artículos alimenticios y a su repartición racionada.

Entre los problemas que afectan al comercio del país, figura como de inaplazable solución la provisión de mercaderías. Para ello se solicita el inmediato funcionamiento de la Comisión de Control de Precios y de los Consejos Departamentales, para evitar las especulaciones y asegurar el abastecimiento de mercaderías, que en el presente vuelve a una paralización total; que se termine con la competencia comercial desleal de parte de algunos mayoristas, que vuelven ahora con mayores bríos a atacar el campo de los comerciantes a quienes sirven con satisfacción sólo de sus intereses.

Justísimas son estas peticiones, formuladas por la Unión de Detallistas de Chile, cuya política de cooperación al abaratamiento de la vida ha sido su norma y preocupación de todo momento.

LAS ENCICLICAS Y LAS ABERRACIONES DE UN CATOLICO

Con el título "Interpretaciones peligrosas", publica en "El Diario Ilustrado" de anteayer don Guillermo González Echeñique un artículo en que pretende demostrar gran respeto por las Encíclicas Sociales de León XIII y de Pío XI, declarando que lo que él repudia son las **"interpretaciones caprichosas que emiten sobre ellas algunas personas de buena voluntad, y CLERIGOS ESPECIALMENTE, que para cada asunto tienen a mano una opinión, que dicen emanada de Su Santidad."**

La Encíclica Rerum Novarum de León XIII tiene cuarenta años; y el Sumo Pontífice Pío XI se queja de que los católicos no han obedecido a las normas de justicia social dictadas por el gran Papa de los Obreros, con las siguientes frases:

"No faltaron, sin embargo, quienes, en medio de tanta concordia, experimentaron alguna conmoción; de donde provino que algunos, **aun católicos**, recibiesen con recelo y algunos hasta con ofensa la doctrina de León XIII, tan noble y profunda, y para los oídos mundanos totalmente nueva. Tampoco faltaron quienes admiraron aquella claridad, pero la juzgaron como un ensueño de perfección, deseable más que realizable."

"Los que parecen menospreciar esta Encíclica Pontificia y su conmemoración, **blasfeman de lo que ignoran, o no entienden** nada en lo que de algún modo conocen, o si entienden, rotundamente han de ser acusados de **injusticia e ingratitud.**"

Pero el señor González Echeñique ha encontrado un medio de escurrirse.

"Lo que yo no acepto—dice— son las **interpretaciones antojadizas** que dan los **clérigos** de las Encíclicas; por éstas tengo el mayor respeto. Hay que distinguir entre ellas y los **"medios técnicos"** de realizarlas."

Es el mismo juego de siempre. También Bertoldo respetó la sentencia que lo condenaba a la horca; sólo pidió que le permitieran elegir el árbol; y un árbol era demasiado delgado, otro grueso en demasía, uno muy bajo, muy alto el otro... y murió de puro viejo sin que se encontrara el árbol en que debía ser colgado.

Así pasa con los viejos individualistas, especialmente con los católicos: aceptan las declaraciones de las Encíclicas... pero esta medida es técnicamente inadecuada, la otra técnicamente imposible, la de más allá contraproducente... y las Encíclicas que aceptan con mente **sumisa**, no les bajan de la mente al corazón, y mucho menos al bolsillo.

El señor González Echeñique respeta mucho a los Sumos Pontífices, acepta sus Encíclicas, pero como él las interpreta, no como las interpretan los **clérigos**.

Le recomendamos que medite estas palabras de Su Santidad Pío XI:

"Es en verdad lamentable, Venerables Hermanos, que haya habido, y **aun ahora haya** quienes, **llamándose católicos**, apenas se acuerdan de la sublime ley de la **Justicia y de la Caridad**, en virtud de la cual nos está mandado, no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino socorrer a nuestros hermanos necesitados, como Cristo mismo; esos tales, y esto es más grave, **no temen oprimir a los obreros por espíritu de lucro.** Hay quienes, además, **abusan de la misma religión y se cubren con su nombre** en sus **exacciones injustas** para defenderse de las reclamaciones **completamente justas de los obreros.** No cesaremos nunca de condenar semejante conducta. Estos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse a los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encuentran como desheredados de su parte de bienestar **en esta vida**. La historia entera de la Iglesia claramente prueba que esa apariencia y esa acusación son inmerecidas e injustas; la Encíclica de León XIII "es un testimonio elocuente de la suma injusticia con que tales calumnias se han lanzado contra la Iglesia y su doctrina."

Medite esas gravísimas palabras del Sumo Pontífice, y no olvide que éste dice:

"Lo que Nuestro Predecesor no sólo insinuó, sino proclamó clara y explícitamente, queremos una y otra vez inculcarlo en nuestra Encíclica, porque, si **con vigor y sin dilaciones** no se emprende para llevarlo a la práctica, es **inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana** contra los **promovedores de la revolución.**"

En lugar de oponerse a la acción del clero chileno, que sigue las claras instrucciones de sus Pontífices, coopere como Pío XI le pide, al advenimiento de un Régimen de Justicia Social que reemplace al Liberalismo Individualista Económico explícitamente condenado por la Iglesia.

No olvide que Pío XI declara "Mayor condenación, (que la de quienes permiten propagarse al comunismo), mayor condenación merece aún la **negligencia** de quienes descuidan la **supresión o reforma del Estado** de cosas que lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a **la revolución y ruina de la sociedad."**

R. P. S.

SUELDOS Y REMUNERACIONES

El legislador empieza por especificar en el Art. 139 lo que se entiende por sueldo, sobresueldo, comisión, participación y gratificación.

El Art. 141 dice que los sueldos, sobresueldos y comisiones deben pagarse por lo menos por mensualidades vencidas, y el Art. 142 incluye "la participación con parte garantizada" en la categoría de los **sueldos** que debe percibir mensualmente el empleado.

No cabe duda que el legislador al darle el titulo de sobresueldo al estipendio por "horas extraordinarias de trabajo", y al exigir que este pago se haga mensualmente, lo mismo que la participación de que trata el Art. 142, ha querido que estas remuneraciones formen parte del **sueldo mensual** del empleado.

De acuerdo con esta idea se redactó el Art. 153 que dice: "Los sueldos, la participación garantizada, las comisiones y los fondos de retiro de los empleados son inembargables, etc..."

Es evidente que con el empleo del plural "los sueldos", se ha querido expresar que los diversos estipendios que recibe el empleado mensualmente son inembargables, y así lo han entendido los Tribunales del Trabajo, interpretando el espíritu de la ley. Desgraciadamente, los Tribunales ordinarios, ciñéndose a la letra muerta del Art. 153, decretan frecuentemente retenciones y embargos sobre las remuneraciones por horas extraordinarias de trabajo, las que forman parte del **sueldo mensual** de acuerdo con el Art. 141 ya citado.

Para evitar esta diversidad de interpretaciones de una ley especial, llamada a producir efectos inmediatos en beneficio de los empleados, sería necesario agregar un inciso 3.o al Art. 153, que dijera:

"Los sobresueldos y cualquiera otra remuneración suplementaria que deben percibir los empleados mensualmente, son inembargables".

Esto concuerda con los Arts. 262, 263 y 265 de las mismas Leyes del Trabajo, y se haría obra justiciera al amparar a los desheredados de la fortuna, cuyos emolumentos constituyen sus únicos medios de subsistencia.

UN EMPLEADO.

CONCIENCIA PUBLICA

Una tromba de egoísmo y de inconsciencia colectivos han llevado a nuestro país a las profundidades del abismo. Las nobles virtudes, la abnegación desinteresada, el sincero patriotismo que otrora fueran las características de los chilenos y de sus dirigentes, parecen cualidades perdidas en la noche de los tiempos.

Una cobardía moral invade todos los espíritus porque cada cual teme manifestar su opinión ante el peligro de contrariar a los depositarios del poder y las influencias. El temor de perder un empleo o la posibilidad de alcanzarlo, sellan los labios de unos y desatan las pasiones de los otros, que juzgan la suerte del país y la capacidad de sus gobernantes a través de sus personales intereses.

En estas horas de hondos trastornos en que se juega la suerte del país, es necesario que todos los chilenos, recordando las honrosas tradiciones nacionales, despierten de su apatía y colaboren en un abrazo de confraternidad al restablecimiento de la República y de la tranquilidad social.

Es necesario para ello que, sacrificando todo interés personal, depongamos nuestras pasiones y aportemos nuestro concurso, que, aislado, es débil, pero que unido es poderoso, para que cualesquiera que sean los hombres que gobiernan, puedan encauzar la vida ordenada del país y realizar su transformación y reconstrucción sobre bases sólidas y estables.

Ha pasado la hora de la discusión de doctrinas o principios de Gobierno, oportuna en los períodos de tranquilidad, pero temeraria en las horas de trastornos y angustias. Hoy sólo es el momento de exigir orden que detenga la anarquía y el crimen, y acción social y humana que evite la desnudez y el hambre.

El individualismo anacrónico que ha creado las profundas desigualdades de clases, debe ceder el paso a los principios de solidaridad y cooperación que permitan el desarrollo armonico de las fuerzas de la producción e impidan la lucha continua entre patrones y obreros con todos sus peligros y tragedias. Pero al mismo tiempo, el orden y la autoridad se imponen en todos los regímenes como el medio indispensable para que prospere toda iniciativa de bien público y no se pierda en el torbellino de la demagogia.

La cooperación de todas las clases sociales y de los elementos de la producción en esta obra de reconstrucción nacional y el sacrificio de sus postulados democráticos, deben sí ser comprendidos por los hombres de Gobierno, que más que nunca están hoy en el deber de demostrar su probidad, su renunciamiento a todo partidarismo o menguado interés, porque por desgracia el pueblo ha perdido, acaso con razón, su fe en la honradez de sus clases dirigentes.

F. P. L.

NI LAS PERSONAS DE FORTUNA, NI LOS HIJOS DE PADRES RICOS PODRAN OCUPAR PUESTOS PUBLICOS

Esta materia ha sido considerada por la Junta de Gobierno, la que dictará un decreto-ley sobre el particular en la presente semana

El hecho de que muchos centenares de personas de fortuna, a lo largo del país, hayan ocupado hasta el presente puestos públicos, ha sido motivo para que los graves efectos de la aguda crisis actual se hagan sentir con intensidad en otros tantos hogares de personas que pudieran servir en forma brillante las funciones de esos cargos.

En los últimos días, algunas entidades habían iniciado conversaciones con el objeto de encontrar algún medio que permitiera cambiar ese estado de cosas que en estos momentos es de irritante privilegio.

Ayer fuimos informados de que tales iniciativas existían también en el ánimo del Gobierno, quien se habría preocupado ya, con verdadero interés, de buscar una resolución sobre el particular.

En los círculos de la Moneda se nos manifestó a este respecto que, en vista de la crisis economica reinante, la Junta de Gobierno no solo ha considerado la situacion a que nos referimos, sino que ya se encuentra proximo a ser dictado un decreto-ley en conformidad al cual no podrán ser empleados públicos ni permanecer por mas tiempo en sus cargos las personas que posean fortuna. Tambien alcanzará la prohibición que establecera ese decreto a los hijos de padres ricos, salvo en los casos en que se requieran conocimientos técnicos especiales.

Por último, pudimos imponernos de que el decreto-ley en referencia será dictado en los días de la presente semana.

EL GOBIERNO HA ORDENADO UNA INVESTIGACION SOBRE LA ACTUACION DE LA CASA SINGER EN CHILE

Una justa petición hecha por compradores de máquinas de coser, a plazo, y de acuerdo con los ideales de bienestar público, que en este momento animan a la actual Junta, ha producido la creación de una comisión investigadora, la que efectúa su cometido con el fin de dejar plenamente establec[illegible] veracidad de los reclamos y las actuaciones de esta Compañía para con el público.

Siguiendo instrucciones precisas del Ministerio del Trabajo, esta comisión ya se encuentra desarrollando su labor, para lo cual ya ha verificado una inspección preliminar a los libros de la Compañía, con el objeto de establecer la cantidad de máquinas importadas en estos últimos diez años, y la relación que ésta tenga con las vendidas.

La comisión funcionará diariamente en el local de la Biblioteca del Ministerio del Trabajo, de 9 a 12 A. M. y de 3 a 6 P. M., ubicado en la calle Borgoño, primer pabellón, donde deberán concurrir todas las personas que tengan algún reclamo que verificar o petición que hacer.

Merece el aplauso unánime del país esta determinación del actual Ministro del Trabajo, que favorece a infinidad de hogares que hoy se ven privados de un mueble tan necesario para ganarse la vida.

TECHO Y AUXILIOS TENDRAN LAS CLASES MENESTEROSAS

Se habilitarán barracas, galpones y otros edificios análogos.—Importantes problemas de orden social, especialmente el de la cesantía, se consideraron en el Consejo de Gabinete de ayer. — Saneamiento de las Poblaciones Obreras, el problema de las ventas a plazo de máquinas de coser y los lanzamientos. — Un acabado proyecto sobre cesantía presentó a la Junta de Gobierno el Ministro de Fomento señor Navarrete

A las 19 horas de ayer, tuvo lugar un Consejo de Gabinete, bajo la presidencia de don Carlos Dávila, y con la asistencia de los otros dos miembros de la Junta de Gobierno, señores Alberto Cabero y Nolasco Cárdenas y la totalidad de los señores Ministros de Estado.

El Ministro de Interior hizo una amplia exposición de los acontecimientos de orden político ocurridos en las últimas 24 horas.

La exposición que el señor Ríos entregó a la prensa, la damos en columna aparte.

El Consejo se ocupó también del estudio de importantes problemas de orden social, relacionados, muy principalmente, con la cesantía y el modo de terminarla.

El Ministro de Fomento, señor Navarrete, presentó un acabado proyecto sobre esta materia, cuyo texto damos a conocer en esta edición.

Otros problemas a que se refirió el Consejo son los que dicen relación con los lanzamientos en las propiedades cuyo canon es inferior a doscientos pesos; contratos de ventas a plazo, principalmente, los que contienen ventas de instrumentos de trabajo, como ser máquinas de coser; saneamiento de las poblaciones en lo que se refiere a la construcción de alcantarillados; mejoramiento de la situación económica de los Carabineros, para cuyo efecto se estudiará un posible y módico impuesto sobre los permisos de mudanza; sobre la protección del Estado en la implantación de pequeñas industrias nacionales, para proveer de artículos a Chile, como el Neo-Salvarsan y otros; a la industria de los lavaderos de oro; la colonización colectiva agrícola, y se estudió la idea de poder utilizar barracas, galpones y otros edificios análogos [illegible] refugios [illegible] las [illegible] menesterosas, donde pueda proporcionárseles algunos auxilios.

Por último, se estudió el problema de las poblaciones obreras en su relación con los conflictos producidos entre los dueños de mejoras y los propietarios del suelo.

5.000 litros de bencina más por día para Valparaíso

La solución del problema de la bencina, es uno de los asuntos que continua ocupando la atención del Ministro de Hacienda, señor Zañartu, quien, durante el día de ayer, celebró varias reuniones con delegaciones de representantes del rodado de Valparaíso y gerentes de la Shell Mex y West India. Con los primeros, conversó por espacio de más de media hora.

Expresó al señor Zañartu esa delegación, que con la [illegible] y racionamiento actual de bencina, era imposible cumplir las exigencias del momento, por lo que era necesario aumentar la proporción.

Impuesto el señor Ministro de este detalle y verificado un pequeño estudio con los delegados, el señor Zañartu resolvió aumentar el racionamiento de bencina para Valparaíso en 5.000 litros, con los cuales los vehículos motorizados del vecino puerto no su[illegible]

—:— VIDA SOCIAL —:—

NACIMIENTOS.—Ha nacido una hija del señor Mario Horts Helmann y de la señora Erna Pretzer de Horts.

—Ha nacido un hijo de don Carlos Vial Espantoso y de la señora Ana Castillo de Vial.

BANDO DE PIEDAD.—Esta tarde, a las 2.30 en el Teatro Bolivar se efectuará una matineé de biógrafo, organizada por las Tardes Culturales del Bando de Piedad de Chile. Se pasará un escogido programa artístico y de biógrafo.

LA SEÑORA MERCEDES G. v. de PARADA.— Victima de una cruel enfermedad ha fallecido recientemente en esta ciudad la señora Mercedes G. v. de Parada, hermana del que fuera director del Instituto Agrícola, ingeniero agrónomo, don Máximo Geria y madre del conocido periodista don M. Alberto Parada G.

La señora de Parada fué una dama virtuosa, dedicada por entero a los suyos, sobrellevando una existencia de austeridad y de acciones ejemplares.

Sus restos fueron sepultados privadamente, obedeciendo a deseos de la extinta. Murió a los setenta años de edad.

MATRIMONIOS.— Ha quedado concertado ayer el matrimonio de la señorita Lindy Seguel Green con el señor Hernán Castro Iturriaga.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Luis O. Reyes Ugarte con la señorita Elvira Silva Bernales.

—Circula la siguiente invitación:

"Alberto Reyes Corona participa a usted su matrimonio con la señorita Olga Finlay Feliú y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en Valparaíso en la Capilla de la Providencia, Hontaneda 2750, el domingo 26 del presente, a las 16 horas. —Santiago, junio de 1932".

EL EMBAJADOR IRIGOYEN.—Acompañado de su esposa e hija, se encuentra en París, en viaje a Lima y Chile, el Embajador del Perú en Santiago, don Pedro Irigoyen.

MATRIMONIO.—



Señorita Graciela Steck Martínez, cuyo enlace con el Capitán de Ejército señor Ernesto Araya Castro, ha sido bendecido últimamente en la capital.

LA EXPOSICION RAFAEL CORREA.— Muy concurridos se han visto los salones de la Casa Arturo Calvo, con motivo de la Exposición de Apuntes que ha inaugurado nuestro afamado artista Rafael Correa. La exposición puede ser visitada diariamente de 10 a 12 y de 16 a 19 horas.

La moda al día

Las ideas creadoras de los grandes modistos, nos han traído, en las últimas colecciones, la idea de las capitas, especiales para la media estación.

Hay algunas que parecen más bien un echarpe con mangas, y otras traen la forma del bolero.

Permanecerán clausurados todos los negocios de bebidas alcohólicas mientras dure el Estado de Sitio

ESTAN EXCEPTUADOS LOS DEL RADIO DELICIAS, SAN ANTONIO, BANDERA Y ROSAS, Y TAMBIEN LOS HOTELES. — DISPOSICIONES PARA LAS COMUNAS Y DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA

La Intendencia decretó ayer lo siguiente:

"Habiéndose declarado el estado de sitio, bajo el imperio de la Ley Marcial, según decreto-ley dictado por el Supremo Gobierno, en el día de ayer, decreto:

1.o Mientras dure el estado de sitio permanecerán clausurados todos los negocios de bebidas alcohólicas de la comuna de Santiago, a excepción de los hoteles que estén ubicados dentro del radio que forman las calles Delicias, San Antonio, Bandera y Rosas, inclusive;

2.o Igual clausura se hará efectiva respecto de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en las demás comunas y departamentos de la provincia de Santiago, liberando de esa obligación también a los hoteles y a los que estén ubicados en el radio más céntrico de la ciudad o comuna, el cual será determinado por el gobernador o alcalde respectivo;

3.o Dichos negocios, a excepción de los hoteles, cerrarán sus puertas indefectiblemente a las ... horas, no pudiendo por ninguna causa continuar expendiendo bebidas alcohólicas;

4.o Los hoteles podrán expender licor exclusivamente a sus huéspedes y sólo dentro de las horas de almuerzo y comida ...

El 25 del presente deberán presentarse a reconocer cuartel los reservistas de 1911

A LAS 8 DE LA MAÑANA DEBERAN ENCONTRARSE EN LOS REGIMIENTOS RESPECTIVOS. — DECRETO-LEY DICTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

Con fecha de ayer la Junta de Gobierno ha dictado el Decreto-Ley que insertamos más abajo, por el cual se llama a reconocer cuartel a los reservistas de la clase de 1911, inscritos en los cantones de reclutamiento que a continuación se indican:

El mencionado Decreto-Ley, está concebido en los siguientes términos:

"Vista la facultad conferida en el inciso 2.o del art. 43 de la Ley de Reclutamiento del Ejército y lo propuesto por el Comando en jefe del Ejército.

LA JUNTA DE GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

1) Llámase a reconocer cuartel por el término de sesenta días, a los reservistas instruídos de la clase de 1911, inscritos en los cantones 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

2) El acuartelamiento de estos ciudadanos se efectuará el 25.VI.932, a las 8 horas.

3) Los reservistas se presentarán a las siguientes unidades:

R. C. 2. Cazadores; Grupo de Instrucción, Dragones de Freire; Batallón Ferrocarrileros; R. A. 1. Tacna; Grupo Art. a Cab. ... Maturana; Batallón Acarreo N.o 2.; R. I. 2. Maipo; R. C. 4. Coraceros; R. I. 3. Yungay; R. And. Mixto N.o 2. Canto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.— Carlos Dávila. — A. Cabero.— A. Nolasco Cárdenas. — Arturo Puga."

Becas para estudiar en Estados Unidos

OFRECIDAS POR JOHN SIMON MEMORIAL FOUNDATION. — CONDICIONES PARA OPTAR A LAS BECAS

Del señor Henry Allen Moe, Secretario General en Nueva York de la institución arriba mencionada, hemos recibido noticias oficiales para anunciar que este año se concederán, por tercera vez, dos becas a chilenos que deseen ir a perfeccionar estudios superiores en Estados Unidos.

Como se sabe, estas becas fueron establecidas en 1925 por el ex-Senador de Estados Unidos, don Simón Guggenheim y su esposa, en memoria de su hijo fallecido el 26 de abril de 1922. Organizada primariamente la Fundación para conceder sus beneficios en los propios Estados Unidos, muy pronto sin embargo las becas empezaron a extenderse a casi todos los países. Las becas latino-americanas tienen por objeto estrechar las relaciones amistosas entre las Repúblicas de América y sobre todo facilitar una colaboración más íntima entre sus hombres de estudio. Estas becas se conceden a quienes se hayan distinguido por sus dotes excepcionales y deseen proseguir en los Estados Unidos trabajos de investigación científica o de creación artística, o avanzar estudios profesionales en las artes, las letras o las ciencias, estimulando no sólo los estudios académicos sino también los de importancia práctica que contribuyan a la solución de los problemas económicos y sociales. En Chile, habrá dos becas disponibles para 1932, que se concederán a principios de ese año.

Aspirantes.— Las becas se ofrecen a hombres o mujeres, sin distinción de sexo, estado civil, raza, credo o profesión. Por lo común, se conceden a personas de 25 a 40 años de edad. El conocimiento de la lengua inglesa no será requisito para aspirar a la beca. Se espera que los aspirantes sean, por lo general, gradúados en Universidades o escuelas profesionales, o individuos que se hayan especializado en alguna rama de la ciencia o del arte, y que, en lo posible, hayan aprovechado ya las enseñanzas que su propio país les ofrezca.

Los solicitantes deben presentar un plan definido y detallado de las investigaciones que piensan realizar en Estados Unidos. La Fundación consultará a hombres de ciencia y a artistas de prestigio sobre el valor y la practicabilidad de los proyectos presentados, y sobre la personalidad y capacidad del aspirante.

Becados.— Los becados quedarán en libertad de elegir la universidad o centro de estudios que esté más de acuerdo con la índole de su labor. Deberán someter un informe completo de sus actividades y estudios al terminar el período de su beca.

Pensiones.— Serán por lo común de 2,500 dólares anuales. Se otorgara además una asignación adicional para gastos de ida y vuelta a Estados Unidos. Las becas se conceden por un año, pero pueden ser renovadas. En casos especiales, se conceden becas por períodos más cortos.

El tema.— El Comité de selección en Chile considerará todas las solicitudes y proyectos que envíen las personas que aspiren a estas becas, ya sea para realizar estudios académicos o escolásticos del tipo tradicional asociado con la filosofía, literatura, etc., ya sea para estudios de aplicación práctica en problemas de orden económico y social o de planificación, irrigación, legislación del trabajo, salubridad, agricultura, finanzas y banca, reforestación, viabilidad, administración pública, etc. Se concederá atención especial a las solicitudes de quienes deseen estudiar cuestiones políticas, sociales o científicas de interés común para ambas Américas.

Solicitudes.— Deberán ser presentadas, antes del 15 de octubre de 1932, en formularios especiales, que deben obtenerse del Secretario del Comité en Chile, Ing. M. G. Hidalgo, Agustinas 1070, Santiago. El Comité de Selección hará pública, a principios de 1933, la elección de los becados. Para cualquier informe o consulta, dirigirse a la dirección antes indicada, o a la John Simón Guggenheim Memorial Foundation, 551 Fifth Avenue, New York City.

TEATROS

"Un choque en la carretera"

COMEDIA EN TRES ACTOS, DE J. GOYCOCHEA, ESTRENADA ANOCHE POR LA COMPAÑIA FLORES EN EL TEATRO PRINCIPAL

Creemos habér visto esta comedia en Santiago, pero si así fuera, o no, de todos modos merece ella que informemos al público sobre su calidad y su argumento. Toda su vida ha vivido un hombre, de mal genio, por supuesto, creído que su mujer le engaña con un íntimo amigo suyo; pero, en realidad, no es así. Por una de esas raras casualidades de la vida, el hijo por quien se cree engañado Luciano y la hija de la mujer que le engañó, chocan en la carretera, y se ven obligados a acogerse en la casa de aquel marido burlado. Allí, esta muchacha, llena de ingenio y de habilidad, logra interesar al muchacho compañero de desgracia, Osvaldo, hasta el punto de hacerse querer, por lo menos como mujer inteligente y de gran corazón. Esta Irene, que así se llama la muchacha, con astucias, deshace el matrimonio de Osvaldo con Diamela, y, por fin, se hace amar de Osvaldo.

A hora conveniente, los rivales viejos se entienden, se explican, y sabe entonces Luciano que en realidad no ha sido engañado, terminando por perdonar.

Este asunto contado así, desnudamente, en realidad tiene mucho de folletín, pero lo hace interesante el episodio, la escena aislada, sobre todo esas escenas en las cuales Irene trata de interesar a Osvaldo, llegando a contarle una historia de su vida, agregando a ella anécdotas de su propia cosecha.

Con un poco de más gusto, suprimiéndole tanto insulto como se pone en boca de los personajes, que suenan a inverosímiles, la gracia que tiene la comedia, que es bastante, se realzaría y ganaría la composición en general, en buen gusto y en discreción.

Nora Serrador en compañía de Flores, hacen una inteligente pareja en esta comedia. A Nora se le conoce muy poco en ese teatro de gracia o de ironía. Ha hecho obras aisladas de este corte, en él que se mezcla la escena graciosa junto a la escena sentimental, de manera que el pase de un color al otro, se hace casi en forma violenta. De este género sólo recuerdo haberle visto a Nora Serrador, "La Chica del Gato", y alguna más. Pero anoche en "Un Choque en la Carretera", ha tenido ocasión de desarrollar su vena cómica en forma amplia y cabal. Es una comicidad humana, justa, precisa, la verdadera comicidad que tiene la vida, que choca a veces con el momento sentimental o dramático. Y estas transiciones las ha hecho la actriz en forma admirable, sin escatimarle nada. Qué bien dichos los chistes o las frases graciosas y en qué forma más justa hizo las transiciones a la escena sentimental, o con despunte dramático, lo cual no le es difícil, porque ya la actriz, desde luego, tiene un rostro propicio para esto, un rostro doloroso, como yo le llamo, para decir una frase en intención dramática. Veamos cómo en una comedia que está dentro del término de lo discreto, puede hacerse una labor llena de calidad y de condiciones de teatro.

El señor Flores, bien, en un tipo ligero, que el actor hizo con mucha seriedad y mucha naturalidad, y también con esa sobria gracia medida y justa de su compañera de escena. Arzuirre, convincente en lo suyo. El público recibió bien "Un Choque en la Carretera".—N. Y. S.





AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Escuela de Aviación, se ruega al comercio presentar sus cuentas pendientes hasta hoy miércoles 22, para su cancelación.

El nuevo Comandante no reconocerá ninguna cuenta que se presente con posterioridad a esta fecha.

LA DIRECCION.
Ct.—22-Jun.

REMATE JUDICIAL

Por auto del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el 28 del presente, a las 15 horas, el martillero don Norberto Correa M., en Chacabuco N.o 56, procederá a subastar, al mejor postor, las instalaciones, maquinarias, útiles y demás enseres y especies del establecimiento de Panadería denominado "Las Delicias" y fábrica anexa. Más bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado. Expediente caratulado "Alomar con Lauri, realización de prenda".— A. Puelma, Secretario.

Ct.—25-Jun.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido empleado del Restorán La Bahía, señor

JOSE ORMEÑO PINO

Rogamos a sus amigos y compañeros, acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy, a las 4 P. M., de la Clínica Alemana, Dávila N.o 727.

Tort Hnos. Limitada.
Df.— X.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre y hermana, señora

ROSA F. v. DE ROJAS

sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy miércoles, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa-habitación, Santa Victoria 0372.

LA FAMILIA.
Df.—X.

Guia Profesional

ABOGADOS

R. HOLLEY
Abogado. Agustinas 1111. Oficina 404. Teléfono 85421. J 25

MEDICOS

Dr. RAMON BRIONES
Cirugía. Ginecología. Clínica operatoria. Teléfono 64621. Consultas: 5-6. Agustinas 2113. J 29

GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15
Riñones. Vejiga. Uretra. 13 Julio.

GRUNBERG SMITH
Oídos, nariz, garganta. 3-6. Estado 15. N|O.

Dr. YCAZA BARROS
Nataniel 185. Teléfono 61370. N|O.

DOCTORA PACHECO
Señoras, niños. Natanie! 475. Teléfono 86762. Jul. 9

DR. PRATS
Piel, Sífilis, Venéreas, Radioterapia. Diatermia. Rayos Ultra Violeta.— Santo Domingo 849, 11 a 12—4 a 6. G. Prof. 21 Jul.

DENTISTAS

MANUEL GUZMAN
Especialista dentaduras artificiales, planchas, puentes, coronas. Moneda 1011. J 29

R. CABELLO MARDONES
Ayudante de la Escuela Dental. Coronas y puentes. Pedro de Valdivia 3345 (Ñuñoa). Teléfono 62462.

Dr. VALENCIA COURBIS
Delicias 865. Teléfono 89718.

PRACTICANTES

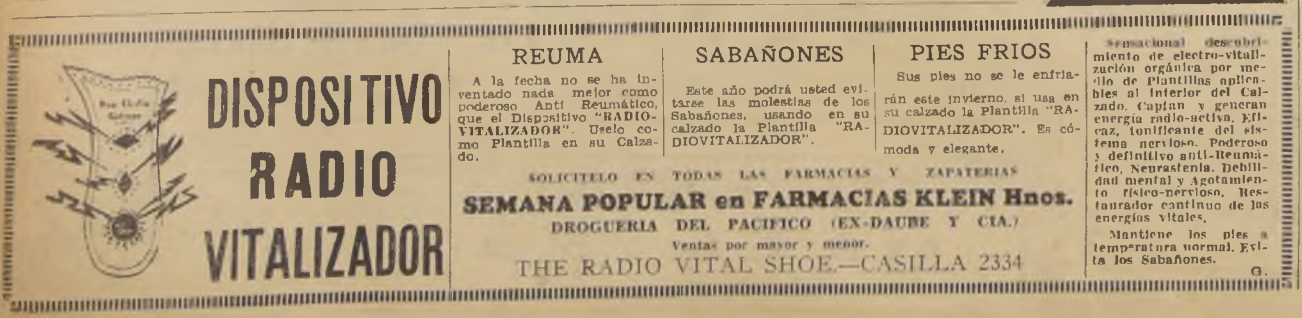
ABELARDO ESCOBAR
Curaciones de cirugía, venéreas, inyecciones: 10 - 12.30; 3 - 7.— 21 de Mayo 578. Teléfono 66037. 27-Jn.

MATRONAS

ROSA GARCIA
Ex-jefe Maternidad, pensionado. Arturo Prat 954 J 24

VARIOS

Sra. AZAGRA
Catedral 1761. Teléfono 82524. Jul. 11



VERMOUTH, A LAS 6.30.— EXITO TRIUNFAL

MILLONES DE CARCAJADAS Y ALEGRIA TOTAL

con la graciosísima comedia de estupendos líos amorosos, que anoche hicieron reír a gritos al público

Un Choque en la Carretera

-PRINCIPAL-HOY-

GRAN Cía CHILENA DE COMEDIAS

Alejandro Flores

NOCHE, 9.45.— CONTINUA EL JOLGORIO

Y LAS GRANDES CARCAJADAS CON LA COMEDIA DE HILARIDAD IRRESISTIBLE, DE EXITO FEROZ

LOS MARQUESES DE MATUTE

SABADO LOCALIDADES EN VENTA BENEFICIO de MARIA LLOPART Con el estreno de la ideal comedia de amor de Martínez Sierra LA PASION NO OLVIDE QUE EL VIERNES es POPULAR

María Llopart y su función de honor y beneficio

EL SABADO EN EL PRINCIPAL

Con gran entusiasmo se activan los preparativos para la función en honor y beneficio de Maria Llopar, la aplaudida y simpática dama joven de la Cía. de Alejandro Flores, que durante la presente temporada ha sabido colaborar en forma eficiente, el éxito de éste buen conjunto nacional destacándose en algunas interpretaciones como las de "El hombre que yo maté", "Canción de cuna", "El refugio", etc., etc.

En su función de honor y beneficio que se verificará el sábado en la noche se estrenará "La Pasión", la delicada y sentimental comedia de Gregorio Martínez Sierra que se presta para el temperamento artístico de la beneficiada.

Dos éxitos cómicos se dan hoy en el Teatro Principal por la Cía. A. Flores

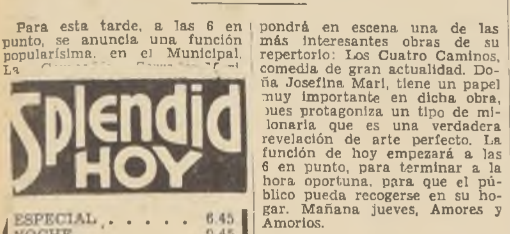
"UN CHOQUE EN LA CARRETERA", EN VERMOUTH, Y "LOS MARQUESES DE MATUTE", EN LA NOCTURNA

Dos funciones ofrece hoy la Cía., de Alejandro Flores, en el Teatro Principal y en ellas se pondrán en escena las dos obras cómicas que más han gustado, en la temporada que realiza este buen conjunto nacional. En efecto, en la vermut se dará "Un choque en la carretera", la graciosa y original comedia de Julio Goycochea.

—En la función de la noche se repite en gran suceso cómico "Los Marqueses de Matute", la chistosísima comedia en tres actos de Sevilla y Carreño, que ha constituído un gran éxito de risa, pues mantiene al público durante dos horas en continua hilaridad, destacándose la labor de Alejandro Flores, Leoncio Aguirrebeña y Norita Serrador. Las entradas para estas dos funciones pueden solicitarse desde las 10 horas en la boletería del Teatro Principal.

Hoy, en popularísima en el Municipal, "Los 4 caminos"

Para esta tarde, a las 6 en punto, se anuncia una función popularísima, en el Municipal. La [illegible] pondrá en escena una de las más interesantes obras de su repertorio: Los Cuatro Caminos, comedia de gran actualidad. Doña Josefina Marí, tiene un papel muy importante en dicha obra, pues protagoniza un tipo de millonaria que es una verdadera revelación de arte perfecto. La función de hoy empezará a las 6 en punto, para terminar a la hora oportuna, para que el público pueda recogerse en su hogar. Mañana jueves, Amores y Amoríos.



ESPECIAL 6.45
NOCHE 9.45

El grandioso estreno de la emocionante adaptación del célebre drama "AXELLE" del famoso escritor francés

PIERRE BENOIT,

el inmortal autor de "La Atlántida", llevado al cine en forma magistral por la Fox Film con el sugestivo título de

Tormento de Amor

(Sólo para mayores de 15)
Creación del gran actor

WARNER BAXTER

y de la gentil y delicada

actriz LEILA HYAMS.

El estreno de un NOTICIARIO FOX iniciará ambas funciones con un nutrido de palpitantes noticias mundiales.

ROTATIVAS: 2 1|2 y 4 P. M.
"JUVENTUD PECADORA"
Entrada general $ 1.50

El viernes se estrena "Mirasol"

La Compañía de Inés Berutti, dedicará todos estos días de la semana a dar los últimos toques a la opereta nacional Mirasol, que se estrenará el viernes en las dos funciones. Como se sabe, esta obra es de Carlos Barella y Roberto López Meneses, y le ha puesto música el maestro Angel Torrens. "Mirasol" es una opereta de ambiente elegante y de escenas frívolas que se alternan con los episodios románticos y sentimentales que han sabido buscar sus autores. Será montada a todo lujo en sus tres actos y se confeccionan trajes especiales para las partes y coros.

T. Recoleta

Emp. LOZANO Y Cía Ltd.
Av. Recoleta con Dominica

Hoy, gran día popular

a $ 1.10 platea, con la creación más hermosa de
ADOLFO MENJOU

"LA FRUTA DEL CERCADO AJENO"

T.—X.

TEATRO RIALTO

TELEFONO 64659

Hoy extraordinario suceso de arte supremo y de nuestra exclusividad absoluta, Metro Goldwyn:

MATA-HARI

La célebre historia de la bella espía trágica.
Interpretación monumental de GRETA GARBO, RAMON NOVARRO, LIONEL BARRYMORE y LEWIS STONE.

T.—X.

Inés Berutti trabaja sólo en vermouth hasta el viernes

VERMOUTH, "EL DIAMANTE IMPERIAL", DE BRUNO GRANICHTAEDTEN

Con motivo de los acontecimientos políticos y dado el estado de sitio decretado por el Gobierno, la Dirección Artística de la Compañía de Operetas de Inés Berutti, ha acordado ofrecer hasta el viernes próximomo solamente funciones vespertinas, pues también hay algunas dificultades para la movilización nocturna de los habitués.

Así, en la vermut de hoy subirá a escena nuevamente— después de mucho tiempo—la opereta de Bruno Granichtasdten, titulada El Diamante Imperial, que fué uno de los grandes éxitos de la Compañía del Teatro Santiago.

Como se ha dicho, estas funciones, hasta el día indicado—se harán a precios popularísimos; tres pesos treinta platea; para procurar a los aficionados unas oportunidadas para conocer la moderna producción del género.

MARIDOS ERRANTES

Cuando el público conozca la honda película de Clive Brook, "Maridos errantes", sentirá la emoción que producen las cosas de la vida real, que pasan por el tamiz de un arte sincero.

Un tejido de escenas que asombran por su verdad, que cautivan por su belleza, que emocionan por su ternura... Eso es esta obra admirable, ante la cual las esposas buenas y los hombres inquietos se sentirán encantados y atraídos.

Clive Brook, cuyo trabajo en "El Expreso de Shanghai" le afianzó su inmenso prestigio, realiza en "Maridos errantes" una labor sorprendente, nueva y genial.

El Teatro Real tendrá la satisfacción de ofrecerle a nuestro mundo femenino este film Paramount el martes, y ya ha puesto en venta las localidades.

"Maridos errantes" es de esas comedias que jamás se olvidan.

T.-X.

Radio Difusora UNIVERSO

Servicio de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA.— C. M. B. E. — ONDA 970 K. C.

Programa de transmisión de hoy miércoles 22 de junio de 1932

12 horas.— HORA SELECTA.— Programa musical por las señoritas Marta, María y Luisa Canales Pizarro.

13 horas.— BOLETIN INFORMATIVO DE "LA NACION".

13 45 horas.— Música escogida. Conciertos de la "Mueblería París" y Empresa "Zig-Zag".

17 horas.— HORA FEMENINA DEL TE.— Programa vocal por las señoritas Marta y Elena Oblonoff y María Ebell. Pianista: Luis Alvarez.

19.30 horas.— PROGRAMA BAILABLE y DE CANCIONES

19.45 horas.— BOLETIN INFORMATIVO DE "LOS TIEMPOS".

20 horas.— Concierto ALMACENES DE LIQUIDACIONES.

20.30 horas.— Concierto EDITORIAL "ZIG-ZAG".

20.45 horas.— Concierto CARBONELL.

21 horas.— CONCIERTO DE LA OFICINA DE PROPIEDADES, de don Carlos Ossandón B., Música Sinfónica.

21.30 horas.— CONCIERTO VINDOBONA.— Programa orquestal variado.

CONCIERTO UNIVERSO, A LAS 22 horas

PROGRAMA ORQUESTAL, por el conjunto dirigido por Ubaldo Grazioli.

Solistas: Pietro Bruno, piano, y Manuel Perez, cello.

CANTANTES: MARIA EBELL, MARIA RODRIGUEZ, OLGA FARINA e HILDA LUCO.

RECITACION— VERA ZOUROFF.

INFORMACIONES OFICIALES

Para la oportuna divulación de las informaciones oficiales del Gobierno. Radio Universo ha colocado uno de sus micrófonos en la Secretaría de la Presidencia.

RADIO DIFUSORA UNIVERSO

Administración y Estudios: Plaza de Armas, calle Central N.o 16.—Casilla 3396.—Teléfono 88316

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

AV. MATTA. — Especial y noche. Popular, "Salón, dormitorio y baño".

ATENAS. — Especial y noche, "La Araña".

AVENIDA. — Especial y noche, "Ansias de gloria".

APOLO. — Especial y noche, "Olas de pasión" y cómica sonora.

BRASIL. — Especial y noche, "El hombre que asesinó", en castellano, por Rosita Moreno.

BOLIVAR. — Especial y noche, "Mata Hari".

BAQUEDANO. — Especial y noche, éxito de la película pasional "La casa de las discordias", por Helen Chadler (Ruth Evans).

COLISEO. — Especial y noche, "El Embajador, por Will Rogers.

CARRERA. — Especial y noche, "El hombre que imitó a Dios", por Georges Arliss.

CAPITOL. — Especial y noche, "Besos al pasar".

COUSIÑO. — Especial y noche, "Viva el peligro".

DIEZ DE JULIO. — Especial y noche, "Mata Hari".

DELICIAS. — Especial y noche. Popular a $ 0.80. Lily Damita en "La Fascinadora", y cómica.

EXCELSIOR. — Especial y noche, "Gente de cine", y programa cómico.

ESMERALDA. — Especial y noche, "El hombre que asesinó", en castellano, por Rosita Moreno.

INDEPENDENCIA. — Especial y noche, "Fascinadora" por Kay Francis.

IMPERIO. — Especial y noche, "¡Esta noche... o nunca!"

IMPERIAL. — Vermouth y noche, "Mata Hari".

MANUEL RODRIGUEZ. — Especial y noche, "Siempre adiós".

MINERVA. — Especial y noche, "Mata Hari".

NACIONAL. — Especial y noche, "La Araña", por Edmundo Lowe.

NOVEDADES. — Especial y noche, "La Araña", por Edmundo Lowe.

ÑUÑOA. — Especial y noche. "Ansias de gloria".

O'HIGGINS. — Especial y noche, "El hombre que asesinó", en castellano, por Rosita Moreno.

POLITEAMA. — Especial y noche, "El Embajador", por Will Rogers.

PROVIDENCIA. — Especial y noche, "Ansias de gloria".

ROGELIO UGARTE. — Especial y noche. Popular a $ 1.10. "Alas quemadas" y cómica.

RECOLETA. — Especial y noche, "La fruta del cercado ajeno".

RIALTO. — Especial y noche, "Mata Hari".

SAN MIGUEL. — Vermouth y noche, "Besos al pasar".

SPLENDID. — Rotativas, "Juventud pecadora". Especial y noche, "Tormento de amor".

SETIEMBRE. — Especial y noche, "Fascinadora", por Kay Francis.

VICTORIA. — Especial y noche, "El hombre del momento".

HOY VICTORIA

Robert Montgomery

RISA,
ELEGANCIA
ESPIRITUALIDAD,
INGENIO,
GALANTERIA

Venga Ud. a ver al rey de los galanes en una creación que lo hará reirse a gritos.

Metro Goldwyn Mayer

El hombre del Momento

No recomendable para señoritas

VICTORIA elegante y confortable

T. IMPERIAL

SAN DIEGO 1344
HOY. — ESPECIAL, 6.30
NOCHE, 9.30

MATA-HARI

CON GRETA GARBO Y [illegible]AMON NOVARRO

T.—X.

CIRCUITO TEATRAL

CARNET PARA HOY MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932

Baquedano

Especial y noche. — Exito de la película pasional, LA CASA DE LAS DISCORDIAS, por Helen Chandler (Ruth Evans).

Carrera

Especial y noche. — EL HOMBRE QUE IMITO A DIOS, por GEORGE ARLISS.

Politeama

Especial y noche. — EL EMBAJADOR, por WILL ROGERS.

Coliseo

Especial y noche. — EL EMBAJADOR, por WILL ROGERS.

Novedades

Especial y noche. — LA ARANA, por Edmundo Lowe.

Nacional

Especial y noche. — LA ARAÑA, por Edmundo Lowe.

Setiembre

Especial y noche. — FASCINADORA, por KAY FRANCIS.

Esmeralda

Especial y noche. — EL HOMBRE QUE ASESINO, en castellano, por Rosita Moreno.

O'Higgins

Especial y noche. — EL HOMBRE QUE ASESINO, en castellano, por Rosita Moreno.

Brasil

Especial y noche. — EL HOMBRE QUE ASESINO, en castellano, por Rosita Moreno.

Independencia

Especial y noche. — FASCINADORA, por KAY FRANCIS.

Delicias

Especial y noche. — Popular a $ 0.80. LILY DAMITA en LA FASCINADORA, y cómica.

Rogelio Ugarte

Especial y noche. — Popular a $ 1.10. ALAS QUEMADAS, y cómica.

VIERNES, noche, en el

POLITEAMA

Función en honor y beneficio de

PEPE ROJAS

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

CHINA

DESMANES DE LOS BANDIDOS EN LA MANCHURIA

ANTUNG (Manchuria), 21. — Bandidos montados saquearon la ciudad de Hsinpin, que se encuentra a 52 millas al noreste de esta ciudad, y asesinaron a treinta coreanos y se llevaron cuarenta prisioneros, entre los que se incluyen mujeres y niños. — (U. P.)

COLOMBIA

Deportación de apristas peruanos por desarrollar actividad en contra de Sánchez Cerro

BOGOTA 21.—Como casualmente se descubriera que los diputados peruanos apristas residentes en esta capital, y el médico Showing y el ingeniero Múñiz, usaban sobres con el membrete del Ministerio de Industria colombiano, para introducir en el Perú por intermedio del correo oficial, manifiestos sobversivos contra el Gobierno de Sánchez Cerro, redactados por el mejicano León Osorio, el Gobierno ordenó una investigación, y dispuso la destitución del empleado afectado, que confesó haber sustraído los sobres.

El Ministro de Relaciones ha declarado que se está estudiando la conveniencia de deportar a dichos diputados peruanos, considerandose que se les permitió la entrada al país sin pasaportes, y siempre que se abstuvieran de desarrollar aquí actividades políticas.—(U. P.)

Francia aceptó la inmediata reducción de los presupuestos de guerra en un 10 por ciento

Y, además, la supresión de la artillería pesada de bombardeo. — Con esto queda solucionado el impasse de la Conferencia tripartita de desarme.— La limitación presupuestaria en referencia podrá ser extendida hasta un veinte por ciento. — La parte que cupo a Estados Unidos en este acuerdo

GINEBRA, 21. — (Flash). En la Conferencia Tripartita del Desarme Abonado, Francia, abandonó el Plan Tardieu y aceptó una reducción inmediata de un diez por ciento del presupuesto global sobre armamentos y supresión de la artillería pesada.— (U. P.).

GINEBRA, 21. — En la Conferencia Tripartita de Desarme, la delegación de Francia abandonó el plan propuesto por su delegado Tardieu y aceptó en cambio una reducción del diez por ciento del presupuesto global sobre armamentos y la supresión de la artillería pesada.— (U. P.).

GINEBRA, 21.—No obstante la actitud de la delegación francesa, el represetante de Jouvenel hizo presión en el sentido de la internacionalización de la aviación civil y de los aviones de caza.

La conferencia duró tres horas y a ella concurrieron los norteamericanos Swanson y Wilson; el francés Boncour y los británicos Sir John Simon, Lord Londonderry y Sir Herbert Samuel.

Se tiene entendido que Francia considera que la limitación de los efectivos y del material bélico converge hacia la limitación presupuestaria, la cual podría extenderse posteriormente a un máximo de un veinte por ciento del total presupuestado para fines bélicos.

Francia informa a los Estados Unidos que la limitación de los efectivos era de lo más difícil, a causa de la cuestión relativa a la educación preparatoria del público privado y de la formación del carácter militar.—(U. P.)

GINEBRA, 21.—Francia, en sus proposiciones dadas a conocer hoy, insinuó la conveniencia de reducir el número de los grandes cañones navales, así como se ha propuesto la reducción de la artillería pesada terrestre.—(U. P.)

LOSANA, 21.—De fuente autorizada se ha sabido que el presidente de la delegación norteamericana a la Conferencia del Desarme de Ginebra, Mr. Hugh Gibson, celebró una entrevista en Morges, con el Premier Herriot.

Según dicha información, en esa conferencia Mr. Gibson hizo saber a M. Herriot que el "punto muerto" en la cuestión del desarme debía necesariamente terminar antes de que la opinión pública de Estados Unidos empezara a interesarse en la posibilidad de revisar los arreglos sobre las deudas de guerra.

La entrevista fué realizada a indicación de Mr. Gibson, quien había recibido orden telefónica de Mr. Hoover de reunirse a medianoche con el Premier francés y con el delegado M. Boncour.

La reunión se verificó en el café Mont-Blanc, de la aldea de Morges, a medio camino entre Ginebra y Losana.

En ella, Mr. Gibson empleó los más vigorosos argumentos para persuadir a M. Herriot de que la opinión pública de los Estados Unidos será incapaz de comprender la cuestión de las deudas de guerra mientras Europa continúe en sus extravagantes gastos de armamentos.

Se tiene entendido que además, Mr. Gibson dijo que el plan de los norteamericanos debía ser tomado seriamente en consideración, y como consecuencia de ello, debía obtenerse un efectivo desarme, y pronto.

Es sabido que a M. Herriot no le es simpático el plan norteamericano sobre reducción de los efectivos militares, y al parecer este aspecto de la conversación no le gustó mucho.—(U. P.)

WASHINGTON, 21.— Las noticias llegadas de Ginebra de que Francia ha manifestado su disposición para aceptar la fórmula de disminución del 10 por ciento de los armamentos, ha suscitado extraordinaria actividad en los círculos oficiales.

Mr. Stimson conferenció con Mr. Hoover inmediatamente.

La evidente tensión que existe ha sido interpretada como significativa de que nuevos acontecimientos se esperan.

El único comentario oficial que se ha hecho es que "el caso es interesante".

En las primeras horas de la tarde el Embajador francés, M. Glaudel, conferenció con Mr. Stimson. Asimismo, el Embajador de Italia, señor de Martino, conferenció con el Subsecretario Mr. Castle.

El Departamento de Estado anunció que hoy daría una declaración sobre desarme.—(U. P.)

LOSANA, 21.—El delegado belga, M. Renkin, presentó a los Premiers Mac-Donald y Herriot la proposición de Bélgica en materia de desarme.

El plan belga contempla la firma de un pacto de no agresión y seguridad; favorece la abolición completa de los elementos de bombardeo aéreo y el uso de cañones de gran calibre; recomienda la creación de un Cuerpo Internacional de Control de la Civilización; apoya la proposición británica de la disminución de los armamentos por medio de limitaciones presupuestarias. Se dice, también, que le da una nueva interpretación al artículo 10.o del Pacto de la Liga que provee a que ésta ayude a las víctimas de una agresión proporcionándoles armas y municiones.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LA BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21. — La Bolsa de Valores abrió esta mañana floja e irregular; la libra esterlina abrió a 3.60 5|8 dólares.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21. — La Bolsa de Valores estuvo hoy de lo más floja que se ha visto en mucho tiempo; las ventas apenas alcanzaron a quinientas mil acciones. En la tarde, cerró más baja, de fracciones hasta más de dos puntos. Los corredores, al parecer, esperaban los resultados de la Conferencia de Reparaciones de Losana y el efecto de los nuevos impuestos y tarifas aduaneras norteamericanas. El trigo cerró más bajo; el algodón, firme; el azúcar, más fácil y el café firme. Los bonos argentinos estuvieron débiles. La libra esterlina cerró a 3.61 3|8.—(U. P.)

SE OPERARA LO MAS PRONTO POSIBLE A LA ESPOSA DE ELIAS CALLES

NUEVA YORK, 21. — Se confirma el diagnóstico dado ayer acerca de la enfermedad que aqueja a la esposa del ex-Presidente mejicano Elías Calles: un tumor al cerebro.

Se la operará lo más pronto posible. — (U. P.)

NUEVA YORK, 21. — La señora de Calles ha sido enviada a un hospital de Boston, en donde será operada de un tumor al cerebro después de un ataque que sufrió hoy en la tarde.

Los médicos que la atienden tienen poca esperanza de que pueda recobrar la salud.—(U. P.)

GERMAIN MARTIN SUGIERE QUE ALEMANIA PAGUE SUS REPARACIONES DE ACUERDO CON SU SITUACION FINANCIERA

GINEBRA, 21.—La conversación celebrada en Morges entre Mr. Gibson y el Premier Herriot es generalmente interpretada como la respuesta de Washington a la tentativa hecha en Losana de arrojar sobre Estados Unidos la culpa del probable fracaso de la Conferencia de Reparaciones.

En algunos círculos existe la creencia de que, prácticamente, Mr. Gibson le ha planteado a M. Herriot un verdadero ultimátum.—(U. P.)

LOSANA 21.—Los pagos escalonados a la medida de la "capacidad de crisis" de Alemania, ha sido insinuada en un memoradum que B. Germain Martin puso en manos de Mr. Mac Donald, cuya petición a todas las delegaciones de que le hagan insinuaciones respecto de aquel problema, ha sido interpretado como indicación de que la política de "borrar el pizarrón" ha sido abandonada en la actualidad.

De fuente autorizada se sabe que hasta ahora no se ha formulado ningún plan concreto para reemplazar el Plan Young, si bien varios insinuaciones que circulan inciden en la idea de establecer una moratoria elástida sobre la base de una suma fija anual por cierto número de años.—(U. P.)

LOSANA 21.-Aunque tanto franceses como norteamericanos niegan que en la conferencia entre Mr. Gibson y M. Herriot, en Morges, se haya tratado de las deudas de guerra, la United Press, de irreprochable fuente, ha sido informada de que el primero hizo notar claramente al Premier francés la falta de simpatía del público por los enormes gastos europeos en armamentos, al mismo tiempo que Europa mendiga la anulación de las deudas de guerra.Ñ(U. P.)

EDITORIAL DE "EL COMERCIO" DE LIMA SOBRE LA SITUACION POLITICA C

LIMA, 21.— En su editorial de hoy, "El Comercio" dice:

"Cuando el Gobierno de Montero fué derribado, las naciones americanas contemplaron con vivo interés y ansiedad la nueva situación de Chile, por cuanto los hombres que habían capturado el poder presentaban un programa de reformas radicales y acudían a la violencia para cumplirlo.

"Si el pueblo chileno hubiera aceptado esas reformas, esto habría significado el entronizamiento de un régimen de extrema izquierda que los países latinoamericanos habrían mirado como una perspectiva poco grata para nuestras democracias."

Dice más adelante que debido a la falta de sinceridad, de honradez democrática, y a pesar de que negaba tener relaciones con el comunismo, el movimiento fracasó, y la mejor gente dejó de prestarle su apoyo.

[illegible] — gle-ga— [illegible] diferencia fundamental entre los puntos de vista de los hombres de la primera Junta. Cuando Dávila dejó la Junta, Grove públicamente recalcó sus ideales extremistas; pero las instituciones armadas reaccionaron contra tan peligroso régimen.

"Los hombres que están ahora en el poder no se jactan de antiimperialismo ni hablan de que el único camino para llegar a las reformas sociales es la confiscación y prescindir de los contratos y tratados vigentes. Por el contrario, han prometido respetar los derechos de nacionales y extranjeros y cumplir la Constitución. En estas circunstancias no serán una amenaza como la Junta anterior para las instituciones tradicionales, no solamente de Chile sino del Continente Americano".—(U. P.)

ALEMANIA

El Gobierno estudia la proclamación de un estado de emergencia

BERLIN, 21.— El Gobierno está estudiando la proclamación de una especie de estado de emergencia en toda la nación, que equivale a un estado de sitio modificado, lo cual ocurriría a menos que las autoridades de los estados del sur cumplieran con los deseos del Gabinete mediante el rechazo de las prohibiciones locales relativas a la prohibición de usar los uniformes, por las organizaciones semi-militares y manifestaciones políticas.

Como una alternativa al posible estado de sitio, el Gobierno está discutiendo un nuevo decreto que restringiría los derechos de los Estados para prohibir el uso de uniformes, en desafío del decreto del Reich que permite su uso.

A pesar de la tolerancia pasiva de Hitler al régimen de von Papen, los diarios fascistas insisten hoy en que el Gabinete actúe pronta y enérgicamente para poner coto a las recalcitrantes actitudes de los Estados del sur.— (U. P.)

Se postergaron las elecciones de Premier prusiano

BERLIN. 21.— Parece seguro la postergación de la elección del Premier prusiano hasta después de las elecciones del Reichstag, el 31 de julio, ya que la facción centrista de la Dieta aceptó la proposición de los nacional-socialistas para que el presidente de la Dieta, herr Kerrl, postergue la votación que había sido fijada para mañana.

Al parecer, este atraso será favorable para los nazis en su esfuerzo por alcanzar el más importante puesto de Prusia, si realizan los progresos que esperan en la elección nacional.—(U. P.)

CHOQUE ENTRE COMUNISTAS Y POLICIA EN DUSSELDORF

DUSSELDORFF, 21.— Un grupo de comunistas tuvo hoy en ésta un choque con la policía, después que ésta allanó la casa de un comunista, en la que había municiones, de las cuales se incautó.

Hubo un herido de gravedad y veinte arrestados. — (U. P.)

BERLIN, 22. — Tres nazis fueron hospitalizados hoy a consecuencia de choques entre sus partidarios y los comunistas.

Estos incidentes se han producido con motivo de los ataques de los comunistas a los nazis, que han salido de nuevo a la calle con sus uniformes. — (U. P.)

HAMBURGO, 21. — Cuatro nazis resultaron gravemente heridos en un tiroteo con la policía, después de un choque con los comunistas. — (U. P.)

URUGUAY

COLISION DE VAPORES

MONTEVIDEO, 21.—El transatlantico "Cabo Santo Tomé" chochó esta mañana a las 8.05 con el vapor noruego "Comet", a causa de una densa neblina, diecisiete millas al este de la isla Lobos. En ninguno de los barcos hubo bajas, y ambos se dirigieron a este puerto por sus propios medios. — (U. P.).

MONTEVIDEO, 21.— Los vapores "Cabo Santo Tomé" y "Cometa" llegaron a las 3 y a las 4 de la tarde, respectivamente. Ambos vienen con la proa ligeramente averiada.

Los dos seguirán viaje mañana.—(U. P.)

Su demasiada lentitud y calma hicieron perder el título a Schmelling

(De la 1.a página)

sion y George Kelly serán jurados.

Los preparativos del encuentro demoraron un tanto, debido a que el anunciador oficial, Joe Humphries, pronunció un discurso elogiando a la administración del Madison Square Garden, el boxeo y la ciudad de Nueva York, después de lo cual presentó a Schmelling como el ídolo de su patria. Recibió aplausos aislados.

Joe Jacobs y Max Machon están en el rincón de Schmellin. John Bucley y Al Lacey atienden el de Sharkey.—(U. P.)

El encuentro round por round

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—El primer ronud lo iniciaron cambiando golpes leves a la cabeza.

Sharkey, por dos veces, alcanzó con derechos sin fuerza la cara del alemán. Este erró un izquierdo a la cabeza y luego golpeó el tórax y en seguida la cabeza.

Ambos fintearon y bailaron unos instantes, a la espera de una abertura para atacar. Sharkey logró localizar un recio izquierdo. Con esto se adjudicó el round.

En el segundo round no hubo decisión clara.

Ambos boxeadores intercambian izquierdos y derechos .

El alemán aplicó repetidos jabs a la cara de Sharkey, quien contestaba en la misma forma, lanzando golpes también a la cara. Schmelling rechinó los dientes.

Sharkey le aplicó en seguida un derecho a la cabeza y lo obligó a irse contra las cuerdas. Round de Sharkey.

En la tercera vuelta, Sharkey colocó un golpe a la cara, sin mayor efecto; pero marcó en seguida otro, que provocó en el alemán una mueca. Schmelling trató de hacer pelea más estrecha; pero Sharkey se lo impidió con un fuerte golpe a la cabeza, seguido de varios rápidos izquierdos y derechos al mismo punto.

El campeón contrarrestó este ataque con un derecho a la mandíbula. Round de Sharkey.

En el cuarto roud, los contendores cambiaron izquierdos a la cara.

El campeón comenzó a imprimirle un tren más rápido al encuentro. Localizó un golpe neto en la mandíbula.

El bostoniano aplicó un izquierdo bajo la línea del cinturón; pero el campeón pareció no notarlo. Sin embargo, lo observó el público.

En seguida Schmelling erró un derecho a la cabeza; inmediatamente, Sharkey aplicó dos rápidos derechos a la cara.

Este round fué del alemán.

El quinto round lo inició el campeón, agazapado. Perdió un derecho al cuerpo y alcanzó la cara de Sharkey con la izquierda. Acto seguido lanzó un feroz swing a la cabeza, que no encontró el blanco.

El norteamericano aplicó un recio golpe al cuerpo y otro a la cabeza. La multitud comenzó a aplaudirlo.

En seguida se produjo un furioso cambio de golpes. Sharkey concentró su ataque a la cabeza del alemán.

Este round fué de Schmelling.

En el sexto round, Sharkey, muy agresivo, desconcertó al campeón con una serie de izquierdos rectos a la cara. Max perdió dos izquierdos a la cara. Luego Jack se anotó un potente derecho al estómago, pero no encontró la cabeza del campeón con la izquierda.

Schmelling erró también un golpe a la cabeza, pero localizó bien dos jabs derechos a la cara y luego colocó de lleno la izquierda en la cara del challenger.

Sharkey, que ofrecía mucho mejor aspecto que su adversario, se anotó un izquierdo al cuerpo y un buen derecho a la mandíbula. Luego lo obligó a cubrirse después de un ataque al cuerpo y la cabeza.

Round de Sharkey.

El round séptimo lo comenzó Sharkey con un ataque a dos manos a la cabeza del campeón, que sonrió. Sin embargo escupió un poco de sangre.

Luego Schmelling se anotó una serie de rápidos izquierdos a la cara y golpeó dos veces a la boca.

Round parejo.

En la octava vuelta, Sharkey localizó un buen golpe al cuerpo y luego uno a la cabeza.

Se entabló en seguida un cambio de izquierdos y después el bostoniano hizo retroceder levemente al campeón con un izquierdo a la cara. Schmelling sacudió a Sharkey con un golpe a la mandíbula. Se siguió un cambio de izquierdos y derechos a la cabeza, sin ventaja para ninguno.

Sharkey intentó un uppercut derecho, que el campeón bloqueó a medias; luego aplicó tres golpes a la cabeza, sin que Schmelling pareciera sentirlos.

Round de Sharkey.

En el noveno round, Sharkey colocó tres izquierdos en la cara del alemán; éste perdió un largo swing dirigido al cuerpo.

Después se produjo un cambio de derechos e izquierdos al cuerpo.

Sharkey logró en seguida localizar dos golpes a la boca.

Schmelling localizó un derecho al tórax, después de lo cual se produjo un vivo cambio de golpes, sin resultado apreciable.

El campeón logró golpear netamente la mandíbula de Sharkey.

El round fué parejo.

Al iniciarse el décimo round, los contendores salieron rápidamente a su encuentro en medio del ring y allí Sharkey localizó un derecho a la boca. Max quedó sangrando, pero no pareció sentir el golpe Contraatacando, aplicó un neto derecho a la mandíbula.

Los labios del alemán estaban hinchados. El campeón logró romper la defensa del bostoniano y colocar una serie de golpes al cuerpo.

Sharkey colocó un golpe en la cara del campeón. Este contestó con un recio izquierdo a la cara. El bostoniano aplicó un derecho y un izquierdo a la cabeza. El ritmo de la pelea se hizo más rápido.

Round parejo.

La undécima vuelta comenzó con un cambio de izquierdos a la cara.

Sharkey aplicó un fuerte derecho que obligó a Max a cubrirse.

En seguida el campeón empezó a forzar la pelea. Ambos erraron feroces swings. Se vió que el ojo izquierdo del challenger se cerraba por efectos de los repetidos golpes del campeón.

En el rincón de Schmelling se produjo un recio cambio de golpes. El europeo logró localizar un derecho neto al cuerpo y obligó al bostoniano a retirarse. Luego aplicó una serie de feroces golpes al cuerpo.

En el round duodécimo hubo cambios de golpes repetidos, a media distancia.

Sharkey colocó un uppercut a la mandíbula.

El ojo izquierdo del bostoniano se cerró bajo los golpes del campeón. El alemán sangraba de la boca.

Hasta esta altura de la pelea, el referee no se ha visto una sola vez en el caso de separar a los combatientes.

Schmelling se anotó dos derechos a la cabeza. Los boxeadores continuaron cambiando derechos e izquierdos a la cabeza, sin que ninguno se anotara ventaja. El campeón siguió golpeando el ojo dañado de Sharkey. Este perdió dos derechos dirigidos a la cabeza y se anotó dos golpes de la misma mano, a la cara.

Round de Schmelling.

El campeón inició el 13º round con gran agresividad. Aplicó dos izquierdos a la cara y luego un potente derecho a la cabeza.

Después, ambos adversarios cambiaron izquierdos a la cabeza y el cuerpo. Al parecer, Schmelling tenía el control de la situación.

Al final de este round, el campeón forzó la pelea y llevó a Jack a los cordeles, en pelea a media distancia.

Sharkey aplicó un izquierdo a la cara y luego se anotó un gancho izquierdo a la nariz.

Round de Schmelling.

El decimocuarto round lo abrió Schmelling, aplicando un recio golpe a la mandíbula. Se inició un cambio de izquierdos a la cabeza.

El alemán bloqueó un izquierdo al cuerpo y se anotó un derecho a la mandíbula. En seguida, aplicó un derecho a la cabeza. Luego alcanzó a su rival en el cuello y con un derecho le dió en la mandíbula. Posteriormente, se inició un cambio de golpes a la cara.

Schmelling peleaba decididamente, pero Sharkey bloqueaba la mayoría de sus golpes.

Round de Sharkey.

Sharkey se veía exhausto durante los descansos. El campeón más animado, pero nervioso.

El décimoquinto round lo abrió Sharkey, anotándose un derecho a la cabeza; pero el campeón lo golpeó en el ojo dañado.

El desafiante golpeó a la cara del campeón; pero recibió un fuerte derecho en el ojo izquierdo.

Schmelling abrió la guardia del bostoniano y localizó un golpe a la boca.

Los contendores se atacaron furiosamente, y Sharkey recibió un nuevo golpe en el ojo izquierdo.

Round en empate.—(U. P.)

Sharkey ganó por puntos

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.— Ganó por puntos Sharkey.—(U. P.)

El semifondo

RINGSIDE del Madison Square Garden, 21.—Charley Retzlaff y Hans Birkie, neoyorquino el primero y californiano el otro, iniciaron el 4.o preliminar a cinco rouids. Retzlaff pesa 194 1|2 libras y Birkie 191. Se anuncia que el match principal vendrá después del 5.o preliminar entre Vicente Parille, Argentino, y James Braddock, local.—(U. P.)

RINGSIDE, 21. — James Braddock, de Jersey City, que pesa 179 libras derrotó a Vicente Parille, argentino, 203 libras en la semifinal que se llevó a efecto después de la pelea de fondo. — (U. P.)

Apreciaciones sobre el match

RING-SIDE, 21. — Un fallo sumamente estrecho dió el campeonato mundial de todos los pesos a Jack Sharkey, después de quince rounds de pelea que no lograron entusiasmar a la concurrencia, que recibió la decisión de los jueces con pifias y gritos de alegría.

El ex-campeón, Max Schmeling, entró en acción con demasiada calma.

Los primeros cuatro rounds fueron claramente de defensa, en los cuales la cautela y calma demostradas por el alemán para entrar en acción motivaron la pérdida de su corona de campeón mundial.

Sharkey sufrió lesiones en el ojo izquierdo y la nariz, a consecuencia de los repetidos golpes de Max.

El juez George Kelly y el referee Gunboat Smith dieron su fallo a Sharkey, y el juez Matheson, a Schmeling.

La cautela demostrada por Schmeling le costó el campeonato, a pesar de que Sharkey demostró casi igual lentitud en muchas de las vueltas.

El referee no se vió nunca obligado a separarlos; su mayor actividad consistió en llamarles la atención a causa de los golpes bajos, muy en especial a Sharkey.

El público se mostró en su mayoría apático y sólo se oían aplausos aislados.

En el décimo round, Schmeling se sintió aparentemente fuerte y tomó la ofensiva, golpeando a Sharkey con fuertes izquierdos y derechos que hincharon el ojo del bostoniano como una callampa.

El alemán se demostró luego rápido, pero no igualó a su anterior presentación que hizo contra Stribling, y se demostró deseoso de conservar su "estamina" para un "knock out punch", que no logró colocar.

Sharkey se demostró agresivo en los primeros ocho rounds y dominó en el primero y cuarto. Ninguno de los dos boxeadores se vió obligado a buscar las cuerdas, salvo en raras ocasiones.

Schmeling nunca perdió su calma, mientras que Sharkey se demostró sumamente violento en el 10.o, 11.o y 12.o rounds.

La pelea en general fué sumamente lenta y no logró entusiasmar a los espectadores.

El fallo fué recibido con débiles muestras de júbilo de parte del público, que no esperaba este resultado.

La figura de súplica de Schmeling, quien sonreía a menudo, contrastaba con el jesto de disgusto de Sharkey.

Al final del décimo quinto round ninguno de los dos boxeadores demostraba estar en malas condiciones.

Joe Jacobs, manager de Max Schmeling, declaró sarcásticamente que el fallo "era lo que nosotros esperábamos; esto fue un asalto, en el cual nos robaron el veredicto".

Sharkey se demostró feliz, como asimismo su manager, Johnny Buckley, quien declaró al final: "nosotros tenemos un campeón que pelea", lo que estaba en oposición con la declaración del manager de Schmeling, quien protestó vigorosamente de que el fallo había sido injusto, increpando duramente al referee. — (U. P.

Jack Sharkey, al fin campeón mundial

Cochet fué derrotado por Collin en Winbledon

LONDRES, 21.—En el campeonato internacional de tennis que se desarrolla en el estadio de Wimbeldon, Jean Borotra venció al británico C. N. O. Ritchie, por 6|4, 6|1, 3|6 y 6|1; Ellsworth Vines ganó a H. S. Burrows, por 6|1, 6|2, 3|6 y 6|3; Wilmer Allison derrotó al galense G. L. Tuckett, por 6|3, 4|6, 6|1, 3|6 y 6|2; G. Van-Dyn ganó al británico Charles Kingsley por 6|3, 7 5, 2|6 y 8|6.

Ian Collins batió al favorito Henry Cochet por la cuenta de 6|2, 8|6, 0|6 y 6|3.

El famoso tennista Fred Perry, británico, derrotó a su compatriota Herman David, por 6|4, 6 3, 5|7 y 6 1: Mrs. Eileen Bennett Wittingstall batió a su compatriota la inglesita Miss Nancy Lyle, por la cuenta de 0|7, 4|6 y 6|0: Mrs. Hellen Jacobs venció a la holandesa Mlle. Rollinconquerque, por el score de 6 1, 6|1; la francesa Mme. Mathieu batió a la británica Miss C. Richton, por 6|1 y 6|1.

Cochet estaba favorito en la proporción de cinco a cuatro como ganador del campeonato, de aquí que su derrota causara gran sensación. Collins jugó en forma endemoniada, disparando la pelota en los servicios como si fuera una bala de cañón, en tanto que escogía los mejores sitios para actuar. Cochet cometió diversos errores, la mayoría de los cuales se debió a la rapidez con que [illegible] el inglés.

El francés Mangin batió al australiano Spruole por la cuenta de 6|2, 6|2 y 9|7.—(U. P.)

PARIS 21.—La derrota de Cochet en Wimbledon no ha logrado perturbar la ecuanimidad de los dirigentes del tennis en lo que se refiere a la participación francesa en el campeonato por la copa Davis.

Lacoste, el capitán del equipo francés, ha declarado que a pesar de la mala fortuna de Cochet, en los partidos de Wimbelon, los espectadores encontrarán a Cochet en todo el vigor de su vieja forma en el estadio de Roland Garros, en los últimos tres días de julio.—(U. P.)

DON ALFONSO ESPERA QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL LE DEVUELVA SU FORTUNA CONFISCADA

FONTAINEBLEAU, 21.— En ausencia de don Alfonso, la famalia del ex-Rey de España se ha negado a hacer otra cosa que expresar su estupor ante el hecho de que el Gobierno republicano de Madrid confiscara las joyas, acciones y bonos de propiedad particular del ex-Monarca y culo total alcanza a la suma de dos millones de dolares. Tales efectos se hallaban en las bóvedas del Palacio Real y no habían sido tocados en catorce meses.

Los banqueros franceses del ex-Soberano, insisten en que éste espera que el Gobierno español le permita retirar su dinero cuando el decreto que prohibe la exportación de capitales sea derogado.

Las personas que rodean la ex Familia Real insisten en que la fortuna confiscada en España equivale a menos de una sexta parte del total de la fortuna de don Alfonso; que otra sexta parte consiste en tierras dispersadas en todo el territorio español con un valor de dos millones de dólares, la cual temen que también sea confiscada.

La Infanta Eulalia teme que el Gobierno republicano también le confisque sus cofres con joyas, encontrados recientemente en el Ministerio de Relaciones de Madrid, después de haber estado perdido desde 1914. — (U. P.).

GRAN BRETAÑA

Una gran fiesta a la que no fué invitado el Gobernador General

DUBLIN, 21.— Cinco mil personas asistieron a la recepción ofrecida por el Gobierno del Estado Libre de Irlanda en honor del cardenal Lauri, legado del Papa en el Congreso Eucarístico.

La fiesta se verificó en el Castillo de Dublin, y entre los asistentes figuraban cardenales y otros prelados, los miembros del Gabinete y numerosos diplomáticos; pero el Gobernador General no fué invitado.

Después, unas 20.000 personas, incluyendo al Presidente De Valera, asistieron a un garden-party en honor de monseñor Lauri, en la tarde. Esta fiesta tuvo por teatro el parque de Black Rock College, en los alrededores de Dublín.—(U. P.)

COMUNICADO DEL COMITE INTERNACIONAL DEL ESTAÑO

LONDRES, 21. — El Comité Internacional del Estaño ha expedido un comunicado en el cual anuncia que los Gobiernos signatarios aceptaron el plan Byrne sobre producción, el cual entrará en vigencia el 1.o de Julio próximo. — (U. P.).

BELGICA

MINEROS EN HUELGA

BRUSELAS, 21.— Seis mil obreros de las minas de carbón se han declarado en huelga exigiendo alza de salarios.

El movimiento afecta a las minas de la zona de Borinage, y a dos mil mineros más en huelga, por el mismo motivo, en la zona de Mons.—(U. P.)

PUERTO RICO

FALLECIO DON JOSE CONRADO HERNANDEZ ANTIGUO FUNCIONARIO PUBLICO

PUERTO RICO, (San Juan, 21. — A los ochenta y tres años de edad falleció hoy el señor José Conrado Hernández, nacido en Albonito (Puerto Rico). Desempeñó altos cargos judiciales aquí en Cuba y en las Islas Filipinas bajo los Gobiernos de Estados Unidos, y también bajo los régimenes españoles. — (U. P.).

PRINCIPADO DE MONACO

Falleció Sir Harry Livesay

MONACO, 22.— Ha fallecido Sir Harry Livesay, de 72 años, a bordo de su yate, frente a este puerto.

Sir Harry Livesay fué director de contratos navales del Almirantazgo británico, y estaba relacionado con importantes negocios ferrocarrileros en la América del Sur.

Pidió ser sepultado en el mar.— (U. P.)

ARGENTINA

Accidente a un trimotor chileno en San Juan

SAN JUAN 21.—Un aeroplano trimotor militar chileno, aterrizó hoy en forma violenta en el Bajo de Seguro, a alguna distancia de esta ciudad.

Se quebró la hélice del motor central.

El avión conducía el equipaje de los jugadores uruguayos de basketball, con destino a Mendoza, y perdió la ruta a causa de la niebla.

Todos los ocupantes del trimotor resultaron ilesos.—(U. P.)

ESPAÑA

LAS CORTES SIGUEN ESTUDIANDO LA REFORMA AGRARIA

MADRID, 21.—Las Cortes Constituyentes han continuado la discusión de la reforma agraria.

Por 113 votos contra 17 se rechazó una enmienda con la cual se procuraba impedir los efectos de retroactividad reconocida a la reforma.—(U. P.)

TRIBUNAL ESPECIAL PARA JUZGAR LAS RESPONSABILIDADES DE LA DICTADURA

MADRID 21.—Las Cortes Constituyentes, por 181 votos contra 33, aprobaron un proyecto de ley por el cual se crea un tribunal especial de 21 diputados para que juzgue la cuestión de las responsabilidades de la dictadura.— (U. P.)

Las cooperativas de edificación y el Gobierno

MODIFICACION DE UN DECRETO-LEY

Anoche fuimos informados que hoy quedará despachado por la Junta de Gobierno, la reforma del Decreto-Ley N.o 33, de fomento de la habitación barata, en la parte que afecta a las Cooperativas de edificación, en forma de que resulten ampliamente beneficiadas, pues el propósito de los poderes públicos es difundir por todos los medios a su alcance, el desarrollo del cooperativismo, en sus diversos aspectos.

Para este efecto, se creará en el Ministerio del Trabajo un departamento especial del cooperativismo, en el que se fundirán todas las actividades cooperativistas del país.

Se estudia, asimismo, y será pronto una realidad, un Decreto-Ley, en virtud del cual se consolidará definitivamente el dominio de los compradores sobre los sitios que estén adquiriendo a plazo, mediante el sistema que asegurará el interés general.

Las Cajas de Previsión en Hacienda

En la tarde de ayer, el Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual dispone que las diferentes Cajas de Previsión que existen en el país, pasarán a depender en lo sucesivo de esa repartición.

Las mencionadas Cajas son las de Crédito Popular, de Empleados Públicos y Periodistas, Empleados Particulares, Seguro Obrero Obligatorio, etc.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

NO SE DA CREDITO AL RUMOR DE QUE UN AUTOMOVIL CON EXPLOSIVOS SE DIRIGE A ATACAR LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 21. — Pelotones extraordinarios de guardias han sido colocados en la Casa Blanca y en el Capitolio y otros edificios con oficinas gubernativas, en tanto que los automóviles de exploración y motocicletas de la policía patrullan todos los caminos de acceso a la capital, a fin de interceptar el paso a un misterioso automóvil que, según se informa, viene cargado con poderosos explosivos y manejado por desalmados, quienes vienen a Washington desde Nueva York.

Las informaciones acerca del automóvil misterioso — un coupé de color marrón—, han tenido su origen en el servicio secreto de policía de la ciudad de Nueva York, en donde se tiene entendido que la partida del misterioso automóvil tuvo lugar a las 10 de ayer lunes. En seguida de anunciarse esto, se pidió al servicio de policía secreta de Washington y de las varias ciudades situadas a lo largo de la carretera entre ambas, que se interceptara el paso al coupé misterioso, advirtiendo que los choferes de aquél "no se detienen ante nada".

Uno de los deberes primordiales de la policía secreta es guardar la vida del Presidente de la República, y ante la información de que los desalmados del auto marrón iban en contra de la Casa Blanca, se tomaron todas las medidas descritas.

Se informa que el coupé marrón viaja con una placa-patente del Estado de Maryland. Las autoridades de aquí han desmentido tener conocimiento de los propósitos de los hombres a quienes se persigue. — (U. P.)

NUEVA YORK, 21. — La policía de esta ciudad dice que no tiene conocimiento alguno del coupé misterioso color marrón de que hablan desde Washington.— (U. P.)

WASHINGTON, 21.—W. H. Morán, Jefe del Servicio Secreto de la Policía Federal, ha declarado que en su opinión, las informaciones relativas al misterioso automóvil cargado con explosivos que venía hacia esta desde Nueva York, no son dignas de crédito. Añadió que la policía local está actuando por su propia cuenta en el caso.

La policía ha detenido centenares de automovilistas que transitaban entre esta ciudad y las vecinas, sin encontrar en todos ellos nada de sospechoso. — (U. P.).

JAPON

Un discurso del Vizconde Ishi

TOKIO, 21.— El Vizconde Ishii, en una comida de bienvenida ofrecida al representante norteamericano Mr. Grew, declaró que Japón y Estados Unidos debían combatir juntos la criminal propaganda con que se pretende, deliberadamente, incitar a ambos países a un estado de miedo y de sospecha mutuos.

"El pequeño Japón y Norteamérica—dijo—tienen ante sí sólo dos contingencias posibles. La primera provendría de una interferencia de Japón en los asuntos del Hemisferio Occidental, cosa en que nadie piensa..

"La segunda se produciría si Estados Unidos pretendiera dominar en el Continente asiático, impidiendo a Japón su expansión natural en esta parte del mundo. Tampoco es esto cosa en que se pueda pensar, porque es obvio que nuestra nación, sobrepoblada hasta el exceso, no puede ser contenida indefinidamente en su estrecha faja de tierra".—(U. P.)

SE HA ACENTUADO EL DISTANCIAMIENTO ENTRE EL REICH Y LOS ESTADOS DEL SUR

(Correspondencia cablegráfica de Frederick Kuh, exclusiva para "LA NACION")

BERLIN 21.—El distanciamiento existente entre los Gobiernos del Reich y de los Estados del Sur se ha acentuado a consecuencia de los nuevos estallidos de violencia que, como una ola, se han extendido sobre el país desde que se permitió a los nazis reaparecer en público con sus uniformes.

Se han producido desórdenes gravísimos a lo menos en doce ciudades del Ruhr, la Rhenania, Munich y Berlín, de los cuales han resultado varios muertos y centenares de heridos.

Los hitleristas acusan a los comunistas de provocar sistemáticamente perturbaciones. Los republicanos culpan de lo que ocurre a la restauración de la milicia parda y señalan como responsables de los desórdenes a los nazis, quienes están creando el reinado del terror.

El desarrollo de estas luchas ha colocado al Gobierno en una situación difícil en la víspera de la conferencia del Ministro del Interior von Gayl con los representantes de los diecisiete Estados alemanes.

El "Tag", diario de Hugenberg, publica un artículo que ha sido interpretado como una velada exigencia de que el Reich, en caso necesario, mande su ejército a la zona recalcitrante del Sur a meter en cintura a las autoridades locales.

Por un lado, los hitleristas ejercen una tremenda presión sobre von Gayl para que aplique la autoridad del Reich sobre los "revoltosos" funcionarios de Alemania del Sur, que no quieren dar rienda libre a los camisas pardas de acuerdo con el decreto federal. Por otro, von Gayl está deseoso de evitar la agravación de las diferencias territoriales y aspira a un acuerdo amistoso.

Si no se llegara a acuerdo, se plantearía nuevamente el plan de nombrar un Comisionado Federal con poderes territoriales, a lo menos en Prusia.—Frederick Kuh.

NUEVAMENTE EN CONFLICTO, A CAUSA DE DECLARACIONES DE M. DE JOUVENEL

(Correspondencia cablegráfica de Stewart Brown, exclusiva para "LA NACION")

LOSANA 21.— Las ideas francesas acerca de cómo la Conferencia de Desarme podría salvarse, aparecieron en directo conflicto otra vez con las de Estados Unidos, cuando M. de Jouvenel, después de anunciar el abandono del Plan Tardieu sobre formación de un ejército internacional, habló del desarme a base de las tres potencias.

La delegación francesa considera que su plan de 10 por ciento de rebaja en los presupuestos hace innecesario el plan norteamericano sobre reducción de los efectivos, ya que la reducción de las fuerzas militares sería la consecuencia inmediata de aquella rebaja.

Los observadores esperaban desde hace tiempo el abandono del plan de Tardieu, ya que se sabía que M. Herriot quería abandonarlo.

Los franceses se dieron cuenta desde el comienzo de la Conferencia de que el plan de Tardieu no sería adoptado nunca. El anuncio hecho esta noche por M. Jouvenel despeja el camino hacia una posible combinación de los planes francés, británico y norteamericano, en lo que los delegados están trabajando empeñosamente. Por su parte, los belgas han sometido un plan escalonado que comprende puntos de todas las otras proposiciones, lo que en cierta medida significa un principio de acuerdo.

Entretanto, Estados Unidos, con golpes de martillo, actua desde Ginebra en forma que prácticamente las dos ciudades solo son una. Lo que los delegados norteamericanos quieren es llevar adelante el Plan Hoover sobre reducción de fuerzas de tierra, mar y aire, a pesar de la resistencia francesa.—Stewart Brown.

GRECIA

FORMACION DE ASOCIACIONES MILITARISTA Y POLITICA RIVALES

ATENAS, 21. — Se anuncia haberse formado una asociación militarista con el propósito de implantar una dictadura militar.

Esto ha producido gran indignación entre el público, y dado lugar a la formación de una asociación política de protesta.

Se pretende que el señor Eleuterio Venizelos ha instigado el movimiento militarista para impedir que en las elecciones resulten derrotados sus partidarios.—(U. P.)

EL MINISTRO VON GAYL CONFERENCIARA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS FEDERADOS

BERLIN, 21.— Una febril inquietud puede observarse a través de los periódicos liberales y socialistas ante la conferencia que celebrarán mañana con el Ministro del Interior, von Gayl, los representantes de los Estados federados alemanes.

El "Tageblatt" dice a este respecto: "Por diversos conductos se hacen esfuerzos por empujar al Gobierno del Reich por el camino que lleva a la dictadura militar."

La prensa nacionalista, unánimemente, pide medidas sin misericordia del Gobierno Federal para obligar a la Alemania del Sur a ceñirse a la línea política del Reich en cuanto a la libertad de acción otorgada a los camisas pardas.

El "Voelkischer Beobatcher", diario de Hitler, describe la situación que ha seguido a la abolición de las medidas que prohibían el uso de los uniformes partidistas, como insoportable, y declara que es urgente "que en la conferencia de mañana se desenrede este terrible imbroglio legal".

Declara que si esto no se hace, puede estallar una rebelión.—(U. P.)

EL CANCILLER POLACO PROTESTA DE LA VISITA QUE HARA LA FLOTA ALEMANA A DANZIG

GINEBRA, 21. — El Ministro de Relaciones de Polonia, señor Zalezki, que se encuentra en esta con motivo de las conferencias internacionales que se desarrollan tanto en Ginebra como en Londres, han elevado su más enérgica protesta ante la Liga de las Naciones y la Wilhelmstrasse, para impedir que la nueva flota alemana haga el viernes la proyectada visita a la ciudad libre de Danzig.

No obstante el hecho de que el Senado de la ciudad libre, controlado por los alemanes, invitó a la flota a una revista para el 21 del corriente, el Gobierno de Varsovia ejercerá los derechos que le confiere la Convención de Danzig para anular la invitación, temiendo que la revista en último término tenga como resultado sucesos desagradables, dada la onda de hitlerismo que agita al país y a la controversia al rededor del Corredor Polaco.

El Gobierno polaco es de opinión que la visita en referencia se haga posteriormente, cuando el peligro sea menor.

El señor Zalezki conferenció con el Secretario General de la Liga, Sir Eric Drummond, respecto de la posibilidad de una reunión especial del Consejo si no se retira la orden de la visita. — (U. P.).

SIN NUEVOS IMPUESTOS AL TRABAJO

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bida oportunidad, pero que están absolutamente garantidos con los bienes afectos a ellos. Estos son los impuestos, contribuciones y demás obligaciones a favor del Fisco que no han sido pagados hasta la fecha y cuyo cobro puede hacerse en cualquier momento, pues, todos son actualmente exigibles.

Estos créditos pueden ser aprovechados para garantir una operación financiera que someto a la consideración de la Excma. Junta de Gobierno, y que en el hecho viene a ser solamente un simple descuento de documentos por cobrar, que el Estado tiene en su cartera.

Los créditos mencionados son los siguientes:

1) Impuestos morosos hasta el año 1931..	$ 24.000.000
2) Impuestos morosos del año 1931, según el siguiente detalle: Renta (categorías)	22.600.000
Bienes Raíces. . . .	26.000.000
Viñas.	5.100.000
Otros.	100,000
Total.	$ 53.800.000
3) Impuestos atrasados sobre herencias	$ 10.000.000
4) Cuotas devengadas y no pagadas por canalistas. . . .	900,000
5) Cuotas e intereses adeudados por morosos en el pago de terrenos enajenados por el Fisco, según el siguiente detalle: De rematantes.	9.200.000
De colonos. . . .	1.200.000
De intereses. . . .	4.000.000
Total.	$ 14.400.000
6) Rentas atrasadas por arrendamiento de terrenos fiscales	3.936.882
7) Impuestos y contribuciones fiscales durante el año 1932 que queden morosos por falta de pago en los plazos legales. .	30.000.000
Total.	$ 137.036.882

Con estos documentos se podría obtener que el Banco Central descontara Vales del Tesoro, que ganarían un interés del uno por ciento, y tendrían una amortización semestral de ocho por ciento, a contar desde la fecha de su emisión, pudiendo efectuarse, además, amortizaciones extraordinarias.

Estas inversiones que van en beneficio directo de la economía general, harán más fácil la tarea de la recaudación de los créditos que sirven de base a este financiamiento.

De esta suma supondremos que solo se recauden cien millones de pesos. El saldo de noventa millones, lo obtendremos del reembolso de los préstamos que se verificarán en conformidad al plan propuesto.

Calculando el servicio de los vales con uno por ciento de interés y ocho por ciento de amortización semestral, en seis semestres se habrán invertido cien millones de pesos, provenientes de los documentos garantizados con las deudas de 137 millones de pesos. El saldo que se paga a razón de 17.100.000 pesos, semestrales, se cancela en tres años más. Es decir, que se exige a los préstamos efectuados a la minería, industria y agricultura, a los tres años de vigencia de esta ley, esas tres anualidades para cancelar totalmente el empréstito, inclusos los 50 millones de pesos, destinados a Obras Públicas, que solo pueden recuperarse para la economía nacional por el mayor consumo y aumento de la riqueza general, que significa esta inversión.

El servicio ordinario y extraordinario de los vales que se emitirán, estarán excesivamente asegurados si se toma en cuenta que de los deudores morosos pagaron en los primeros cinco meses del año en curso quince millones de pesos, y es posible agregar por el mismo concepto de impuestos morosos otra suma igual para el segundo semestre del presente año, lo que daría un total de 30 millones de pesos. En 1931 esta cifra alcanzó a 40 millones de pesos.

La percepción de contribuciones atrasadas se hará aún más fácil si se condonan en un cincuenta por ciento los intereses y multas.

En el plan se consultan ciertas sumas para los gastos generales que se originen con motivo de su aplicación y de la percepción de los fondos destinados al pago de los vales emitidos.

En mérito de estas consideraciones, someto a vuestra aprobación el siguiente plan de ocupación de cesantes en obras que correspondan a una sana política de producción.

PLAN DESTINADO A SOLUCIONAR LA CESANTIA

Distribución

La cesantía actual y su distribución por provincias se puede resumir en las cifras que se expresan a continuación. Se ha agregado la posibilidad de ocupación en cada provincia mediante el desarrollo del plan de industrialización propuesto.

TARAPACA: — 6.285 cesantes.

Se ocuparán: 2.000 en la minería.
3.000 en las salitreras.
Total 5.000 hombres

ANTOFAGASTA:— 8.000 cesantes.

Se ocuparán: 3.000 en las salitreras.
4.000 en las minería.
Total 7.000 hombres.

ATACAMA:— 1.685 cesantes.

Se ocuparán: 3.000 en la minería.

COQUIMBO:— 7.040 cesantes.

Se ocuparán: 7.000 en la minería.
2.000 en la agricultura.
Total 9.000 hombres.

ACONCAGUA:— 12.404 cesantes.

Se ocuparán: 4.000 en la minería.
4.500 industria sacos de cáñamo.
1.500 industria metalúrgica.
2.000 en la agricultura.
Total... 12.000 hombres.

SANTIAGO:— 26.232 cesantes.

Se ocuparán: 4.000 en la minería.
5.000 en la agricultura.
6.000 en industrias.
8.000 en construcciones.
1.000 familias en colonización.
Total .. 24.000 hombres.

COLCHAGUA:— 1.329 cesantes.

Se ocuparán: 3.300 en la agricultura.

TALCA:— 4.8[illegible] cesantes.

Se ocuparán: 500 en minería.
100 en industrias.
4.300 en la agricultura.
Total... 4.900 hombres.

MAULE:— 2.402 cesantes.

Se ocuparán todos en la agricultura.

ÑUBLE:— 5.178 cesantes.

Se ocuparán todos en la agricultura.

CONCEPCION:— 6.115 cesantes.

Se ocuparán: 5.000 en agricultura y colonización.
500 en envases de madera.
Total... 5.500 hombres.

BIO-BIO:— 1.676 cesantes.

Se ocuparán todos en la agricultura.

CAUTIN:— 2.114 cesantes.

Se ocuparán: 2.114 en la agricultura y colonización.
5.000 en envases de madera de otras zonas.
Total... 7.114 hombres.

VALDIVIA:— 3.500 cesantes.

Se ocuparán: 1.000 en la industria siderúrgica.
3.500 en envases de madera.
2.000 en la agricultura.
Total... 6.500 hombres.

CHILOE:— Se ocuparán 300 en envases de madera.

TERRITORIO DE AYSEN: — Hay algunos cesantes, los cuales habrá que traerlos al norte.

Para llegar a ocupar los obreros indicados en el cuadro precedente, estudiaremos la situación actual de las diversas industrias y las medidas que será necesario adoptar para que ellas absorban a los desocupados.

LA MINERIA

Esta industria ha venido experimentando desde el año 1930 un decrecimiento gradual en su producción, y, de consiguiente, en la ocupación de brazos. La razón primordial de este descenso reside en la baja del precio del cobre en el mercado mundial, pues, casi la totalidad de la explotación minera de Chile estaba circunscrita a este metal.

Pero, en el país no tenemos solamente cobre pues existen además reservas importantes de minerales auríferos cuyas explotaciones se paralizaron hace más de cincuenta años, época en que el alto precio del cobre y el mejoramiento de los sistemas de beneficio aumentó considerablemente su rentabilidad.

Influyó de una manera poderosa en el abandono de las explotaciones auríferas el gran auge que adquirió la industria salitrera, que proporcionaba a los empresarios utilidades mucho mayores que las explotaciones de oro.

Ahora que el cobre y el salitre han dejado de ser productos que puedan rendir utilidades, es menester volver a considerar las explotaciones auríferas, ya sea en minerales de oro solamente, o en combinaciones con plata y cobre. La baja del valor de la moneda es un factor decisivo para aumentar la rentabilidad de estos minerales.

Por los largos años que ha permanecido abandonada la minería aurífera, ésta se encuentra en condiciones muy desventajosas para aprovechar su potencialidad, por falta de preparación de las minas y por la carencia de establecimientos de beneficio. En efecto, una mina no puede desarrollar su máximum de producción si no tiene la red de labores que presente el mineral a la vista, lo que influye directamente en los costos de producción.

Por otra parte, los minerales auríferos son de un valor intrínseco relativamente bajo y no constituyen, en la mayoría, de los casos, un producto comerciable, de modo que necesitan ser sometidos a un tratamiento adecuado en plantas instaladas para tal objeto.

Aparte de la industria aurífera, existen en nuestro país otros productos minerales que han sido explotados hasta ahora en pequeña escala y en condiciones deficientes. Entre ellos, podemos mencionar el azufre, la plata, los fosfatos minerales y la cal. Esta última substancia debe explotarse en forma de propender a su abaratamiento, ya que su empleo tiene grandes proyecciones en el mejoramiento de terrenos agrícolas en las provincias del sur. Para intensificar la producción de estos minerales, es menester adoptar los mismos procedimientos que hemos indicado para la minería aurífera, es decir, preparación de las minas y construcción de plantas de beneficio.

De lo expuesto se desprende que una política de fomento de la producción minera debe considerar los siguientes puntos:

1) Preparación de las minas;
2) Compra de minerales, y
3) Beneficio de los minerales.

Estos tres puntos no podrán ser resueltos rápidamente por los particulares, por no contar con los capitales necesarios para ello, y si el Estado no cumple con su programa socialista acudiendo en ayuda de ellos, seguiremos con un aprovechamiento reducido y dispendioso de nuestras reservas minerales.

La forma práctica y eficiente de proceder a esta ayuda, es la siguiente:

Para la preparación de las minas.— Suministrar a los particulares, en calidad de préstamos, subsidios suficientes para cubrir los gastos de jornales y materiales durante la etapa de la preparación.

Para la compra de minerales.— Establecer agencias compradora de minerales en los distritos productores.

Para el beneficio de minerales. —Construir, por cuenta del Estado, las plantas necesarias, las que serían operadas por él.

LA INDUSTRIA AGRICOLA

Esta industria debe ser encauzada dentro de una política de restauración general y para comenzar deben adoptarse providencias urgentes que amplíen las siembras de invierno, a fin de asegurar la alimentación del pueblo, y preparar los suelos para los cultivos de primavera. Se dictarían todas las medidas necesarias para facilitar a los productores los elementos de trabajo del caso: semillas, abonos, enseres, animales de trabajo, capital, etc.

Requiere, asimismo, el establecimiento inmediato del crédito agrario controlado; la organización básica de las nuevas industrias agrícolas apropiadas a nuestra economía, como ser: aceite de comer, azúcar de betarraga, industria del lino, textiles para la producción de sacos, etc.; la organización cooperativa de las industrias agrícolas de exportación como medio de concentrar, estandardizar y distribuir racionalmente la producción en los mercados extranjeros; la transformación parcial del plan de obras públicas, en obras de carácter reproductivo para la agricultura, como frigoríficos, centrales lecheras, bodegas cooperativas, etc., y, finalmente, la intensificación rápida de la producción de abonos para la agricultura, que pueden producirse ventajosa y económicamente en el país, como la cal, superfosfatos, etc. Todas estas medidas son de urgencia y propenderán poderosamente a restaurar la industria agrícola nacional.

Para llevar a la práctica este programa, se necesita:

1.o Reorganizar algunos servicios del Ministerio de Agricultura, para modelarlos dentro de las nuevas orietnaciones socialistas; y

2.o Reunir bajo la dependencia de este Ministerio, todas las reparticiones que digan relación con la agricultura, con el objeto de dotarlo de una sola unidad de acción.

INDUSTRIAS FABRILES

La potencialidad industrial del país que hasta el año 1930 se había acrecentado considerablemente, comenzó a sufrir las consecuencias de la crisis mundial, con la disminución de la producción y la paralización de diversas industrias.

Las industrias alimenticias y de vestuario, como las de azucar, conservas, leche condensada, cueros y derivados, sombreros, etc., han disminuído su producción, unas porque dependen del aprovisionamiento de materia prima importada y otras por la reducción del poder adquisitivo del público consumidor.

Las industrias metalúrgicas, las de maderas, vidrios, vinos y alcoholes, materiales de construcción, etc., se encuentran deprimidas casi exclusivamente por falta de consumos.

Las industrias textiles de algodón y seda, artículos de farmacia, aceites comestibles e industriales, envases enlozados y estañados, etc., están dependiendo en su mayor parte del Control del Cambio Internacional para su aprovisionamiento de materia prima.

Entonces, y en líneas generales, se hace necesaria la acción del Estado para subsanar, en lo posible esta situación y, al efecto, se adoptará la siguiente política:

a) Conceder auxilios a industrias nacionales, en forma de préstamos, para el fomento de la producción, con lo cual se absorberán obreros y empleados cesantes y, como consecuencia, se irá restableciendo el poder adquisitivo de los consumidores;

b) Fomentar la exportación de nuestros productos para obtener nuevos recursos en moneda extranjera;

c) Dar facilidades efectivas a los industriales en la obtención de letras de cambio destinadas al pago de materias primas y maquinarias en el extranjero, para el funcionamiento de industrias de primera necesidad, establecidas o por establecer, y

d) Controlar la producción y precios, a fin de evitar la sobreproducción de artículos determinados, y racionalizar la producción.

EL SALITRE

Esta industria no necesita comentario especial en esta exposición de motivos, ya que su situación es perfectamente conocida y cuenta con la preferente atención del Supremo Gobierno para resolver los problemas en que ella se encuentra. Se concederá un auxilio para algunos trabajos que pueden aliviar la desocupación en las provincias del norte.

OBRAS PUBLICAS

Con respecto al plan de obras públicas, como tesis general, se impone la resolución de ir liquidando la construcción de toda obra pública que no signifique contribución directa a una política de producción. Se adoptará el sistema de trasladar al personal de la obra en liquidación a los nuevos trabajos acordados, conjuntamente con el presupuesto correspondiente.

En materia de caminos, sólo se trabajarán aquellos que correspondan directamente a zonas productoras.

INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION MINERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL

Se proponen las siguientes inversiones inmediatas para el fomento de la producción minera, agrícola e industrial:

Para la minería:

Los fondos asignados a la industria minera estarán a cargo de la Caja de Crédito Minero y del Servicio de Minas del Estado.

Las sumas destinadas a esta industria se distribuyen como sigue:

1) Trabajos de preparación de minas y fomento . . .	$ 22.000,000
2) Trabajos en lavaderos de oro.. .	4.000,000
3) Administración y organización	1.000,000
4) Compra de minerales y subsidios (Ley N.o 5012) . .	13.000,000
5) Plantas de beneficio	18.500,000
6) Trabajos y estudios petrolíferos . . .	3.000,000
7) Industria siderúrgica de Valdivia .	1.500,000

Con estas inversiones, se ocuparán 25,000 hombres, quedando a beneficio de la economía nacional las instalaciones y capital en giro destinados a continuar una política minera de producción.

Las inversiones en las minas se garantizarán con los minerales dejados a la vista, quedando gravados con cierta suma por cada tonelada que se venda o beneficie, más un interés de 2% anual.

Las inversiones en lavaderos de oro son de retribución indirecta a beneficio de la economía nacional, por el oro vendido al Banco Central. Esto demandará un subsidio por hombre-día, de $ 2.50 máximo, y los gastos generales y de organización.

El dinero destinado a la compra de minerales y subsidios, Ley N.o 5012, será recuperable parcialmente y continuará como capital en giro en la misma operación. Los gastos generales serán pequeños, por cuanto los hará la Caja de Crédito Minero, que tiene servicio organizado para este objeto. Los dineros destinados a subsidios sólo se recuperarán cuando los metales suban a un precio determinado, lo que no se puede prever.

Las inversiones en plantas de beneficio se amortizarán rápidamente y los fondos provenientes de estas amortizaciones se destinarán a ampliaciones de las mismas plantas. Se consulta la suma de tres millones de pesos en calidad de préstamo para plantas de yoduración de cobre.

Con relación a los trabajos petrolíferos, se proyecta continuar activamente las exploraciones para poner a la vista los yacimientos que tienen expectativas comerciales.

Para la agricultura:

Los fondos destinados a la agricultura los administrará la Caja de Crédito Agrario, de acuerdo con los servicios técnicos del Ministerio respectivo, en conformidad al plan presentado por dicha dependencia.

La suma que se destina es de 35.000,000 de pesos para invertirlos en seis meses y ocupar treinta y cinco mil hombres. De esta suma se destinará un millón de pesos a gastos generales y de organización.

No hemos considerado el financiamiento para la colocación de las mil familias contempladas en el plan de distribución de la cesantía, porque estos gastos se efectuarán con otros recursos.

Para la industria:

En las demás industrias se invertirán alrededor de 31.000,000 de pesos para la ocupación de veintitrés mil cesantes.

De esta suma se destinará a la aplicación de la ley sobre envases de madera la cantidad de cuatro millones de pesos, que facilitará la absorción de más o menos diez mil cesantes.

Para la industria de sacos de cáñamo se destinará la cantidad de $ 1.500,000, con el fin de auxiliar a esta industria, pudiendo ocuparse 4,500 hombres que se dedicarán al cultivo del cáñamo y a la primera elaboración de la fibra. Además, se consultan dos millones de pesos para auxilios a los propietarios de fábricas de aspilleras y sacos, con lo cual se absorberían 300 hombres más. Los fondos para esta industria serían administrados por la Caja de Crédito Agrario y por el Instituto de Crédito Industrial, respectivamente.

Para otras industrias, entre ellas las del lino formio, se destinan $ 8.500,000.

De la suma destinada a la aplicación de la ley de envases de madera, se pondrán $ 3.000,000 a disposición de la Caja de Crédito Agrario, con el objeto exclusivo de facilitar préstamos a bajo interés, y dentro de un plazo que podría fluctuar entre uno y cinco años, a los propietarios de aserraderos productores de maderas nacionales; y $ 1.000,00 a disposición del Instituto de Crédito Industrial para facilitar préstamos a los fabricantes de envases de madera. Los préstamos a cada industrial no podrán exceder de 30 mil pesos y las instituciones mencionadas deberán constituir comitées regionales, en los cuales tendrá que intervenir un funcionario del Ministerio de Fomento para asegurar el control del Estado.

Para el salitre:

La inversión de los fondos destinados a la industria salitrera estará a cargo de la Superintendencia del Salitre y se hará de acuerdo con el plan presentado por el Superintendente respectivo.

La suma que se destina es de $ 10.000.000 para invertirlos, ocupando un máximum de 6.000 hombres.

Las inversiones se efectuarán a razón de $ 12 como máximum por hombre-día de trabajo, y los fondos se depositarán en el Banco Central a la orden del Superintendente del Salitre, quien los girará en conformidad a su plan presentado al Ministerio de Fomento, y serán devueltos con un interés del 2 por ciento anual. Las garantías las fijará el Superintendente del Salitre, tomando como base el valor de las oficinas o el acopio de salitre o caliche. De estos mismos fondos se destinará la suma de $ 500.000, para la distribución y venta de salitre dentro del país, y $ 500.000 para fomentar la fabricación de nitrato de sodio.

Para Obras Públicas. — Se destina la suma de $ 50.000.000 para ir liquidando paulatinamente las obras públicas, evitando la responsabilidad del Estado en aquellos contratos bilaterales que no pueden abandonarse por una de las partes sin pagar indemnización, y terminar aquellas obras que signifiquen contribución a la producción.

Para alcantarillado de Santiago. —Se destinan $ 250.000 para terminar obras empezadas e iniciar otras que tienen carácter de urgencia.

La industria de la pesca no se ha tomado en cuenta para este proyecto de emergencia, dejándola para ser considerada en el Plan de Industrialización que tiene en estudio el Ministro de Fomento, por cuanto esta actividad es de desarrollo más lento.

En líneas generales, se recomienda para este plan la fijación de salario mínimo, lo que se hará en cada caso particular, tomando en consideración el salario medio y el valor de las subsistencias en la zona correspondiente, para lo cual intervendrá el Inspector del Trabajo.

En resumen, el Proyecto de Emergencia consulta la suma de 189 millones de pesos, distribuídos como sigue:

Minería	$ 63.000.000
Agricultura	" 35.000.000
Industrias	" 30.750.000
Salitre	" 10.000.000
Continuación de obras públicas	" 50.000.000
Alcantarillado de Santiago	" 250.000
TOTAL	$ 189.000.000

En consecuencia, se propone el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Se autoriza al Ejecutivo para que hasta el 31 de diciembre de 1932 emita Vales del Tesoro por una cantidad total máxima de ciento noventa millones de pesos ($ 190.000.000), con el objeto de procurar trabajo a los empleados y obreros cesantes y desarrollar un plan de producción de las industrias agrícolas, mineras e industriales y a la liquidación del Plan de Obras Públicas en vigencia.

Art. 2.o Los Vales del Tesoro a que se refiere esta ley serán al portador y de los tipos de cien, quinientos, mil y diez mil pesos; ganarán un interés del 1 por ciento semestral, pagadero por semestres vencidos, el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año; tendrán el plazo de seis años y serán amortizados a la par en doce cuotas semestrales iguales, a contar de la fecha de su emisión.

La amortización se hará por sorteos, 15 días antes de la fecha en que deberán pagarse los intereses.

Art. 3.o El Ejecutivo descontará estos Vales en el Banco Central, quien ampliará su poder emisor en consideración a las garantías que se estipulan más adelante, o en los Bancos Comerciales, si así lo estima conveniente.

Art. 4.o Se destinan al servicio de intereses y amortizaciones de estos Vales, las siguientes entradas:

a) El total de los impuestos morosos hasta el año 1938 inclusive y los intereses correspondientes;

b) Las cuotas e intereses adeudados por morosos en el pago de terrenos enajenados por el Fisco;

c) Las rentas atrasadas por arrendamiento de terrenos fiscales;

d) Los impuestos y contribuciones fiscales que durante el año 1932 no se paguen dentro de los plazos legales, y

e) Las cuotas de canalistas devengadas y no pagadas hasta el año 1931 inclusive.

De estas sumas, que alcanzan a $ 137.000.000, se destinarán hasta cien millones de pesos (100.000.000) al servicio de seis cuotas semestrales de esta emisión. Las otras seis cuotas se garantizarán con el reembolso de los créditos concedidos a la minería, agricultura e industrias y que principian a reintegrarse a partir del séptimo semestre.

Art. 5.o La Tesorería General de la República deberá depositar en el Banco Central el producto total de las entradas a que se refieren las letras a), b), c), d) y e) del artículo anterior.

Art. 6.o Las Cajas de Crédito Minero y Agrario e Instituto de Crédito Industrial, a partir del tercer año de la emisión de los vales del Tesoro, servirán la cuota semestral de diecisiete millones de pesos ($ 17.000.000) con los valores que se obtengan por el pago de los préstamos consultados en el artículo 4.o de esta ley.

Art. 7.o Condónase el 50 por ciento de los intereses penales y multas a los deudores de impuestos, contribuciones y demás obligaciones enumeradas en el artículo 4.o, que efectúen sus pagos durante el primer año de vigencia de la presente ley al solo requerimiento de las Tesorerías respectivas.

Art. 8.o Se aplicarán a los Vales del Tesoro emitidos en conformidad al presente Decreto-Ley, las disposiciones de los artículos 4.o, 6.o y 7.o de la ley N.o 5028, de 7 de enero de 1932.

Art. 9.o Los fondos provenientes de la autorización concedida al Ejecutivo en el artículo 1.o del presente Decreto-Ley, se invertirán en la siguiente forma:

a) A disposición de la Caja de Crédito Minero para que atienda a la habilitación de minas, compra de minerales, construcción de plantas de beneficio y para que otorgue subsidios a los mineros y sociedades de fomento...	$ 53.000.000
b) A disposición del Departamento de Minas y Petróleo, para que instale y conceda subsidios a faenas de lavaderos de oro y para exploraciones petrolíferas . . .	8.500.000
c) A disposición de la Caja de Crédito Agrario, para conceder préstamos garantidos a los agricultores . . .	34.000.000
d) A disposición del Ministerio de Agricultura, para atender a los gastos de organización y administración de las faenas a que se refieren los préstamos antedichos.	1.000,000
e) A disposición de la Caja de Crédito Agrario, para la industria de arpilleras y sacos, a que se refiere la ley N.o... de fecha.	3.500.000
f) A la Caja de Crédito Agrario, para que conceda préstamos a los propietarios de aserraderos productores de maderas nacionales, de acuerdo con la ley N.o... de fecha.	3.000,000
g) A disposición del Instituto de Crédito Industrial, para: 1.o Préstamos a propietarios de fábricas de envases de madera, en conformidad al decreto - ley N.o... de fecha...	1.000,000
2.o Para conceder préstamos a otras industrias establecidas o por establecerse.	22.500,000
h) A disposición del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, para atender a los gastos de su organización, administración y control industrial.	750,000
i) A disposición del Banco Central, para que pueda girar la Superintendencia de Salitre	10.000,000
j) A disposición de la Dirección General de Obras Públicas, para la liquidación de las obras actualmente en trabajo, de acuerdo con el plan adoptado. .	50.000,000
k) A disposición de la Dirección General de Alcantarillado, para terminar obras comenzadas e iniciar otras de carácter urgente.	250,000
l) Para anticipar a la Cía. Siderúrgica de Valdivia, debiendo reintegrarse esta suma en arcas fiscales cuando se contrate el empréstito autorizado por la ley N.o 5017, de 26 de diciembre de 1931..	1.500.000
m) A disposición de la Tesorería General de la República, para gastos de emisión de los vales y demás que le demande la aplicación de la presente ley.	1.000,000

Art. 10. Las inversiones a que se refiere el presente decreto-ley se harán en conformidad al Plan General de Cesantía aprobado por el Ministerio de Fomento.

Art. 11. Los beneficiados con los préstamos que consulta este decreto-ley, pagarán a las instituciones de crédito respectivas solamente un interés de dos por ciento anual.

Art. 12. Todos los gastos de administración que resulten del cumplimiento del presente decreto-ley, serán imputados a los fondos consultados en el mismo.

Art. 13. Las pérdidas que pudieran resultar de la aplicación del presente decreto-ley, serán de cargo del Estado.

Art. 14. Un reglamento general dictado por la Junta de Gobierno, establecerá normas para la aplicación del presente decreto-ley y para asegurar el control del Estado. Cada una de las instituciones anteriormente indicadas confeccionará reglamentos especiales, de acuerdo con el Ministerio respectivo, que consulten los procedimientos para las inversiones y las sanciones que deberán aplicarse a los infractores de las disposiciones reglamentarias. Estos reglamentos especiales deberán ser aprobados por el Supremo Gobierno.

Art. 15. Los fondos a que se refiere el presente decreto-ley se invertirán hasta su completa extinción en los fines a que están destinados, aun cuando su inversión se realice con posterioridad al 31 de diciembre de 1932

Art. 16. El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Actividades en el Ministerio del Trabajo

ASESORES PARA AYUDAR EN CAUSAS ENTRE OBREROS Y PATRONES. — ESTUDIANTES DE DERECHO PARA ASISTIR A LOS POBRES ANTE LOS JUZGADOS. — INTELECTUALES PARA LA DIFUSION DE LAS LEYES SOCIALES

El Ministro del Trabajo ha resuelto aprovechar los servicios de los asesores de algunas reparticiones públicas que no tienen gran recargo de trabajo para ocuparlos en el ejercicio de la magistratura del trabajo, con el fin de que atiendan exclusivamente las causas que se susciten entre obreros y patrones. Al mismo tiempo se ha solicitado por dicho Ministerio el concurso de la Universidad de Chile, con el objeto de que seleccione los estudiantes de Derecho que, por su capacidad, espíritu de apostolado u otras condiciones de desprendimiento, se presten para asistir a los pobres ante los Juzgados del Trabajo, defendiéndolos gratuitamente.

Por iniciativa del Sub-Secretario del Trabajo, señor Carlos Vila, se procederá en breve a organizar la Sección de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, que tendrá por misión desarrollar el conocimiento y difusión de las leyes sociales dictadas en Chile, cerca del elemento trabajador y de los universitarios del país.

El plan de esta labor será considerado por un grupo de conocidos intelectuales que asesorarán en sus funciones a los funcionarios del Ministerio del Trabajo, que tendrán a su cargo el cumplimiento de la tarea a que nos hemos referido.

Dentro de poco daremos a conocer con mayores detalles la organización de estos servicios, cuya existencia se hacía sentir hondamente.

Desde ayer funcionan en su nuevo local los Tribunales del Trabajo

Los tribunales del trabajo funcionan desde ayer en su nuevo local, ubicado en la calle de Agustinas esquina de San Martín, y que presta amplias facilidades a los juzgados, como igualmente al público.

INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL

A la inauguración del nuevo local concurrieron el Inspector General del Trabajo, señor Yunge, y todo el personal de los juzgados.

El señor Yunge departió con el personal sobre la organización y mejor funcionamiento de los Tribunales, especialmente de la atención que debe tener para con el público.

El funcionamiento de los juzgados en el local de Agustinas esquina de San Martín, dará mayores facilidades al público y facilitará enormemente la labor.

Memorándum

MOVIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Se inscribieron cincuenta y tres partidas de nacimientos el día 20 de junio. El 65 por ciento de ellas pertenecen al sexo femenino.

Defunciones.— Luis Tapia Alvarez, Carmen Ortiz Pérez, José Molina Cabrera, Ramón Guevara Rodríguez, Carlos Díaz Ramírez, Elena Vergara Bustamante, María Rebolledo, Aurelia Rodríguez, Roselindo Reyes, Carlos Campi Pincetti, Yolanda Orellana Silva, Felipe Veloz Herrera, José Ormeño Pino, Auristela Aravena Salas, Amelia Maturana Márquez, Humberto Bravo Araya, Juan Allerza, Enriqueta Wishart Rojas, Manuel Oses Garrido, Carlos Hube, Manuel Sarrazúa Terán, Edulia Molina, María Caffo Cornnelli, María Duarte Contreras, Marmaduke Drago Parada, María Betuzzi Camoel, Manuel Gutiérrez Martínez, Carmela Pantoja Martínez, María Celis Rivero, Rosa Carrasco Iturrieta, Olegario Astenas Villarroel, Gabriel Contreras, Manuel González Martínez, Francisco Segulla, Domingo Suárez, Sergio Avila Zúñiga, Adela Carrillo, Humberto Bertogglio, Hernán Peña, Ludovina Lagos Corvalán, María Pavez González, Leontina Marsignotti, Juana Mejías Ulloa, Luis Muñoz Bascuñán, Blanca Vásquez Pinto, Juan Román Román, María Herrera y Rosa Morales Villar.

En total, 48 inscripciones de defunción.

Matrimonios.—Pedro Silva Heredia con Clara Alvarado Melo; José Mejías Garcés con Marta Román Maturana; Angel Donati con Filomena Ibáñez Céspedes; Luis Navarro Espinoza con Edelmira Navarrete; Francisco Muhr con Olga Godoy Nieto; Oscar Díaz González con Graciela Gallardo; Raúl Vicencio López con Ema Aedo Carrasco; Mario Salas Gálvez con Anastasia Rodríguez; Osvaldo Guzmán Valenzuela con Berta Díaz Sobarzo; Froilán Villalobos Gutiérrez con Sara Suárez Alarcón.

Suman diez partidas de matrimonio.

Diversas obras públicas se continuarán

El Ministerio de Fomento despachó ayer un decreto por el cual se autoriza el traspaso a la Dirección General de Obras Públicas de los fondos de uno de los ítem del presupuesto del presente año con el fin de que se continúen diversas obras públicas en el país y dar trabajo a los obreros cesantes. La suma indicada alcanza a dos millones ciento treinta y cinco mil pesos.

El Ministro Zañartu agradece al Director de la Caja Hipotecaria

La siguiente nota ha sido enviada a don Ernesto Barros Jarpa, Director de la Caja Hipotecaria, por el Ministro de Hacienda, señor Zañartu:

"Con satisfacción se ha impuesto este Departamento de su deseo de que el Gobierno limite el sueldo del Presidente del Directorio de la Caja Hipotecaria a $ 60,000, o sea, a la mitad del fijado por el decreto con fuerza de ley N.º [illegible] de 30 de abril de 1931.

Este Gobierno aprecia en todo lo que vale la comprensión de los altos deberes ciudadanos que importa su actitud en los difíciles momentos por que atraviesa el país, y agradece el acto de desprendimiento que significa la circunstancia de que el propio funcionario afectado por esta medida de economía ,se haya adelantado a insinuarla.—Dios guarde a Ud. —(Fdo.): Enrique Zañartu."

De los problemas reales del comercio trataron ayer con la Junta los detallistas

En la mañana de ayer el directorio de la Unión de Detallistas de Chile se entrevistó con la Junta de Gobierno, para tratar con ella diversos problemas que afectan al comercio de todo el país.

EL ABASTECIMIENTO DE MERCADERIAS

El primer asunto a que se refirió la Unión de Detallistas se relacionó con la imposibilidad en que se encuentra el comercio detallista en la actualidad para abastecerse de mercaderías, y pidió la dictación de diferentes medidas tendientes a salvar la situación ya insostenible en que se encuentra el comercio.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Se refirió luego a las condiciones de trabajo de los dueños y empleados de los negocios de abarrotes y solicitó diversos acuerdos tendientes a hacer más humanas esas condiciones.

COMPETENCIA COMERCIAL DESLEAL

Finalmente se trató de la acción de ciertos mayoristas que, saliendo de la órbita de acción que tienen como tales, hacen a los minoristas una competencia comercial desleal.

Horas de audiencia de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno ha dictado la siguiente orden relacionada con el trabajo y audiencias de la Junta:

LAS HORAS DE AUDIENCIA PARA EL PUBLICO quedan fijadas en la siguiente forma:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, señor Carlos Dávila: Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13 horas.

El señor Alberto Cabero: los martes, jueves y sábado, de 9 a 11 horas.

Don Nolasco Cárdenas: los lunes, martes, jueves y viernes, de 15 a 17 horas.

El Secretario General de la Junta, señor Armando Labra Carvajal, recibirá diariamente de 9 a 11 y de 15 horas en adelante.

Modificación del horario de boticas

La Cámara Comercial de Farmacia ha elevado a la consideración del Ministro de Salubridad Pública, un memorial solicitando la modificación del horario de trabajo de las farmacias, boticas y droguerías, que fija el Código del Trabajo en su título cuarto, artículo 324, según el cual sus labores se desarrollarán en los días de trabajo y dentro del tiempo comprendido entre las 8 y las 20 horas.

La Cámara de Farmacia desea que se extienda el plazo hasta las 21 horas y como descanso legal se deje solamente el día Domingo, con exclusión de los feriados cívicos o religiosos.

También han enviado una nota al Inspector General del Trabajo para protestar de las actividades de un grupo de empleados de farmacia que, sin representación legal han hecho insinuaciones y pedido se modifiquen los artículos del Código del Trabajo, que se refieren a las boticas en sentir de que sólo ellos salgan beneficiados, con exclusión de la gran mayoría.

El temblor de la madrugada de ayer

Los instrumentos del Observatorio Sismológico de la Universidad de Chile iniciaron el registro de un temblor a las 02h 05m 24s (hora de Santiago). Este temblor, cuyo foco está situado, según cálculo, a 400 kilómetros de esta capital, debe haberse sentido con alguna violencia en el valle de Elqui. La duración de la parte sensible al hombre fué, aquí en Santiago, de treinta segundos. La duración total instrumental fué de 12 minutos. La oscilación horizontal máxima fué de una amplitud de 150 milésimas partes de milímetro y la oscilación vertical máxima de 130 milésimas.

Asamblea Liberal de Santiago

Esta asamblea está citada a sesión extraordinaria para hoy, a las 18.30 horas, en el Club Presidente Balmaceda, con el objeto de ocuparse del momento político.

Comandante en jefe de la Línea Aérea

El capitán de bandada, don Rafael Sáenz, fué nombrado ayer comandante-jefe de la Línea Aérea Nacional.

El Director de la Caja de Colonización

El Ministro de Tierras y Colonización dictó ayer el decreto correspondiente por el cual separa de su puesto de director de la Caja de Colonización Agrícola al señor Claudio Arteaga, por no concurrir a sus funciones. Interinamente se hará cargo de dicho organismo el señor Oscar Villalobos.

El Alcalde se dirige al personal

El Alcalde de Santiago, don Armando Silva, ha dirigido una circular a todo el personal de su dependencia, en la cual le expresa que, por el conocimiento que tiene de las aptitudes de cada uno y de su espíritu de trabajo, pueden estar seguros de continuar tranquilos en el desempeño de sus labores.

COLABORACION DEL PERSONAL

Finalmente, el señor Alcalde expresa que la tarea que se le ha encomendado es de gran responsabilidad, pero que, con la colaboración de todo el personal, su labor se hará más llevadera y en forma eficiente.

Se organiza el Gran Partido Socialista Independiente

COOPERARA AL ACTUAL GOBIERNO DENTRO DE LA IDEOLOGIA SOCIALISTA IMPERANTE

Ayer, a las 15 horas, se celebró una gran reunión en el Teatro Bolívar, a la que asistieron miembros dirigentes de diversos grupos independientes, con el objeto de deliberar sobre el actual régimen socialista. Después de un largo cambio de ideas, acordaron organizar el Gran Partido Socialista Independiente, y cooperar incondicionalmente al actual Gobierno, siempre que sus acciones estén encuadradas dentro de la ideología socialista imperante.

Para la organización de dicho Partido se nombró un comité provisorio formado por los señores Luis Mejías, Armando Díaz, Julio Cancino, Carlos Balborne, Alejandro Patiño, Pedro Perherin, Ruperto de los Reyes Lissard, Fernando Sepúlveda, Arturo Gómez, Enrique Montalva, Luis Gayan y Pablo Zavando.

Dentro de este Comité se procedió a elegir la Junta Ejecutiva, quedando integrada por los señores: Pablo Zavando Oses, Luis Mejías González y Luis Gayán Contador.

Al término de la sesión hubo numerosos vivas y aplausos por la estabilidad del actual régimen socialista.

Proyectos de cooperación a la acción del Gobierno

Se ruega a las personas o asociaciones que deseen cooperar a la labor de la Junta de Gobierno, que presenten sus estudios o proyectos a la Secretaría General, acompañando a cada trabajo un memorandum resumido de los puntos contenidos en él. La Junta llamará, en su oportunidad, por intermedio de la secretaría, a los autores de dichos trabajos para los fines a que haya lugar.

Conferencias sobre socialismo

Mañana, a las 21 horas, en el local del Centro de Propaganda Socialista, Avenida Matta 1131, don Víctor Soto Román dará la primera de una serie de conferencias que le han sido solicitadas por ese Centro para hacer una explicación científica e histórica del socialismo.

La entrada será libre.

El programa de la conferencia de mañana es el siguiente:

a) Primeras agrupaciones humanas.
b) El trabajador antiguo
c) Primeras civilizaciones
d) Postulados socialistas.

Sociólogos clásicos. — Confucio, Brahama, Zoroastro, Budha, Licurgo, Pitágoras, Platón, Espartaco

La próxima Convención Liberal-Democrática

En la semana recién pasada, la secretaría de la comisión organizadora de la convención ha recibido numerosas adhesiones de los liberales-democráticos de Santiago y provincias.

Asimismo, ha empezado a recibir algunos temas originales sobre cuestiones regionales de índole económico-sociales.

Anuncia a los futuros convencionales que se sirvan apresurar el envío de los temas que deseen tratar, a fin de considerarlos inscritos entre los relatores.

Los trabajos deben ser enviados a casilla N.º [illegible] al presidente del partido, señor Enrique Barbosa.

Invitación semejante se les ha hecho a los liberales democráticos de provincias.

Cita a los correligionarios de Santiago a que se inscriban cuanto antes en los registros de la Federación de las Izquierdas de Chile, Rosas 1022, en la secretaría del partido, a fin de que puedan asistir oficialmente a las reuniones de asambleas de las Izquierdas.

ACTIVIDADES GREMIALES

LIBERACION DE IMPOSICIONES Y REPOSICION DE ANTIGUOS SALARIOS ANHELAN LOS OBREROS DE SAN ANTONIO

Puntos que sostienen las diversas colectividades sindicales y gremiales de ese pueblo.—Lo que nos expone una Comisión especial

Las más representativas organizaciones obreras de San Antonio han concretado recientemente sus aspiraciones más importantes, en diversos puntos que se relacionan con parte de la legislación social vigente y con medidas de reglamentación en las faenas de los trabajadores marítimos de ese puerto.

Una delegación compuesta de los señores Luis Cabrera, Enrique Ubilla y Joaquín Quiroz nos expone que los anhelos de las organizaciones sindicales y gremiales de esa localidad, son las que insertamos a continuación:

DE LOS OBREROS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

1.o Abolición de la Ley de Seguro Obrero (Ley N.o 4054) y creación de una Caja de Previsión y Retiro para Obreros y Empleados de los Puertos de la República, en la que se contemple la jubilación, pensión por invalidez, retiro y un desahucio de un mes por año para los que queden sin trabajo;

2.o Que se autorice a la administración del puerto para que se fije como jornal mínimo la cantidad de 10 pesos diarios a los jornaleros de los malecones fiscales.

3.o El no pago de arriendo por las casas fiscales que ocupa el personal de la administración del puerto, descuento que está en vigencia desde hace un año;

4.o Derogación del decreto que ordenó un descuento de 2, 3 y 5 por ciento sobre los salarios;

5.o La reposición de los antiguos sueldos al personal que ha sufrido rebajas.

DE LOS MARITIMOS (LANCHEROS Y JORNALEROS)

1.o Que se ponga en vigencia el decreto que ordena ocupar jornaleros de los puertos en las naves mercantes nacionales.

2.o Que los conflictos y dificultades que se susciten entre los gremios marítimos y las casas embarcadoras sean solucionados por un tribunal competente, dependiente de la Gobernación Marítima. (Actualmente interviene en esto el Inspector del Trabajo, funcionario que desconoce el trabajo marítimo).

Asociación Central de Cesantes Ferroviarios a Jornal de Chile

La asociación avisa a los cesantes ferroviarios que sus registros están abiertos en Bandera 81o, donde pueden pasar a inscribirse diariamente, de 10 a 12 horas y de 14 a 19 horas.

Mañana, a las 17 horas, la institución celebrará asamblea general en el local de costumbre.

Sociedad de Dueños de Camiones El Esfuerzo

La Sociedad El Esfuerzo avisa a sus asociados que hoy no habrá bencina, por las razones que se darán a conocer en una asamblea, que se efectuará a las 16 horas de hoy.

El libro de inscripciones sigue abieto en la secretaría, Compañía 2855, de 9 a 12 y de 2 a 6.

Los socios que aun no han retirado sus tarjetas, deben hacerlo cuanto antes, para facilitar el reparto de bencina.

Conmemoró su aniversario



Aspecto de la velada social con que el Sindicato Profesional de Tapiceros celebró su aniversario social.

Sociedad de Artesanos La Unión

El directorio de esta sociedad se reunirá mañana, a las 21 horas, en el local social, Riquelme 851. Como en esta sesión se tratarán asuntos de sumo interés para todos los asociados y para la clase trabajadora en general, se encarece la asistencia a todos los directores.

REUNIONES SOCIALES

El próximo domingo en tarde y noche se efectuarán, en los salones de la Sociedad, dos bailes sociales, organizados por la Brigada Benjamín Franklin que mantiene esta Sociedad.

CUOTA MORTUORIA

El directorio de la institución avisa a todos los socios que en el presente mes se encuentra en circulación la cuota mortuoria N.o 112, la que pueden pasar a cancelar diariamente de 9 a 1 2y de 3 a 7 en el local de la tesorería, Riquelme 851.

POR UNA CAJA DE RETIRO Y JUBILACION DEL GREMIO ABOGA LA FEDERACION DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS

La fijación de una jornada máxima de ocho horas de trabajo y la adopción de medidas para aliviar la cesantía, son también aspiraciones de esta corporación.—Otras necesidades

El directorio de la Federación de Choferes y Cobradores de Autobus, dando cumplimiento a conclusiones de la asamblea general de afiliados, sostiene las siguientes aspiraciones en favor del gremio:

1.o Facilitación de recursos a la Federación para la ayuda inmediata de los cesantes pertenecientes al gremio;

2.o Creación de la Caja de Retiro y Jubilación del gremio, teniendo como patrimonio principal las multas aplicadas por el actual Juzgado de Policía Local;

3.o El no retiro de los carnets profesionales por infracciones al Reglamento del Tránsito;

4.o Porque en cada línea el personal administre para sí el dinero de las multas que éstos pagan por atrasos a los horarios;

5.o Fijación de la jornada de ocho horas de trabajo, a base de un salario fijo, como medio de disminuir la cesantía en el gremio;

6.o Devolución del carnet profesional a los choferes y cobradores que los tengan retenidos;

7.o Reposición de los dirigentes obreros del personal, separados en forma injusta por los presidentes de las asociaciones patronales;

8.o El no otorgamiento de nuevos carnets para choferes y cobradores, y el no otorgamiento de placas para manejar autobus; y

9.o La sustitución de la Dirección del Tránsito por un Consejo General de Tránsito, con representaciones de los gremios del rodado, y reemplazo de la actual Ley del Tránsito por otra que estudiará la Federación.

Estado del movimiento económico del personal de "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias"

Lo que expone la información del Comité Directivo

Sobre el curso del movimiento económico en que se halla empeñado el personal obrero de "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias", que el sábado último decretó la cesación de sus labores, se nos entrega la siguiente información:

"Ayer se reunió nuevamente el personal en huelga de la Empresa "El Mercurio", dando cuenta la Mesa Directiva de las gestiones hechas ante las autoridades para solucionar el conflicto.

Se entró a considerar una proposición hecha por la Administración de la Empresa, a un miembro del Consejo de Huelga, para llegar a un posible arreglo. La proposición fué rechazada por estimar la asamblea que sus condiciones eran desventajosas.

Quedó acordado sesionar hoy, a las 14 horas, en el mismo local, para seguir informando sobre el curso de las actividades desarrolladas y adoptar los acuerdos que sean necesarios.

Sindicato Lea, Poudensan Nieto y Cía.

Acaba de elegir su nuevo cuerpo directivo el "Sindicato Industrial de la Fábrica de Sombreros Lea, Podensan, Nieto y Cía.", en una asamblea que presenció un Inspector de la Secretaría Provincial del Trabajo.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos los siguientes socios para los cargos que se indican:

Para Presidente, señor Manuel Muñoz; para Secretario, señor Manuel Ubilla; para Tesorero, señor Antonio Acosta y los señores Manuel Díaz y Manuel Pérez, para Directores.

Sesiones de trabajo

Comité de Cesantes de la Federación de Empleados de Chile. — Reunión general, a las 16 horas, en San Antonio 58.

Comité de Defensa de los Compradores de Máquinas de Coser a Plazo. — Reunión general, a las 18 horas, en Prat 406, para tratar sobre las peticiones hechas en favor de todos los asociados.

Comité de Defensa de Pensiones y Montepío del Personal de las Fuerzas Armadas. — Asamblea general, a las 14 horas, para tratar sobre los estatutos sociales.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera. — Asamblea general de delegados, a las 20 horas, en Prat 406.

Sesiones de mañana: El Comité Nacional El Avance, a las 18 horas, en Prat 406; el Círculo del Personal en Retiro de Cuerpo del Orden Público de Chile, a las 17 horas, en su local social.

Centro de alumnos y ex-alumnos de la Escuela Chile de Telegrafía Eléctrica

Cita a sesión de directorio para hoy a la hora acostumbrada, a fin de tratar asuntos relacionados con el curso dominical gratuito de telegrafía que mantendrá el Centro. En esta sesión quedarán designados definitivamente los socios que tendrán a su cargo las clases y turnos correspondientes.

Homenaje a la memoria de un benefactor

Rendirá el viernes la Unión de Tipógrafos

Anualmente verifica la "Unión de los Tipógrafos" una visita a la tumba de uno de sus más reco-dados benefactores, el señor Juan Borchet.

La institución no olvida los beneficios que recibió del señor Borchet y conserva la mayor gratitud por los desvelos y afanes con que este caballero la favoreció siempre.

En el presente año, dicha romería se efectuará pasado mañana, a las 16.

La Unión de Tipógrafos invita a este acto a sus asociados y al gremio en general.

Sesión extraordinaria de la Sociedad Dávila Baeza

REUNION DE DIRECTORIO

Hoy, a las 21.30 horas, se reunirá en sesión extraordinaria el directorio de la Sociedad Juan M. Dávila B., con el objeto de resolver, entre otros asuntos, lo relacionado con la cuenta de sanidad, solicitudes de aspirantes a socios y acuerdos sobre vacancias en el cuerpo directivo.

Deberán concurrir a la sesión los señores José Pinto, Ricardo Bustamante, Miguel Caradeuc, Oscar Navarrete, Clodomiro Trincado, R. Morales, Manuel Miranda, Alejandro Cerca, Juan F. Castillo, P. Amaro, J. González, R. Gutiérrez, M. Soto, T. Méndez, A. Valdebenito y Ramón Escobar.

Velada en el Centro Familiar Dancing Room

SE EFECTUARA HOY, EN BRASIL 782

El directorio y socios del Centro Familiar Dancing Room han preparado, con todo entusiasmo, la velada social que hoy se verificará en su local de Avenida Brasil 782, a las 21.30 horas.

Tomarán parte en el programa conocidos artistas obreros, el dueto Rojos y otros aplaudidos elementos. El acto de variedades artísticas concluirá con un baile social.

Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos

Celebró asamblea general la "Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos", con asistencia del personal adherido, de la totalidad de las fábricas, talleres y Sindicatos del gremio.

Se ocupó especialmente de una información sobre representantes obreros llamados para asesorar labores de la Inspección del Trabajo, adoptando la siguiente resolución:

Que el gremio de obreros metalúrgicos de Santiago desautoriza a toda persona que acepte arrogarse la representación del gremio del metal como asesor en la repartición indicada del Ministerio del Trabajo.

Congreso de Empleados de Hoteles habrá en Valparaíso

Delegados del Sindicato Profesional de Santiago

Durante los días 4, 5 y 6 de julio próximo, se llevará a cabo en la ciudad de Valparaíso el 4.o Congreso de los Empleados de Hoteles de Chile, reunión en la cual se abordará el estudio de numerosas materias que interesan a este gremio extendido a través de todo el país.

Los sindicatos de diversos pueblos han designado ya sus representantes y por su parte el de Santiago ha nombrado a los señores Santiago Martí y Oscar Arriagada G., quienes presentarán al Congreso una serie de puntos encaminados al mejoramiento social y económico de los empleados del ramo.

REUNION DEL COMITE DE CESANTES

Además de su atención al Congreso a realizarse, la organización local se preocupa de la suerte de los asociados cesantes y al efecto mantiene un Comité especial. Este comité cita a una sesión de todos los afectados, para hoy, a las 15 horas, para darles cuenta de las gestiones hechas ante la Inspección de Abastecimiento.

Concurso teatral para aficionados

Organiza la "Federación Artística Literaria y Periodística Juvenil"

Insertamos a continuación las bases del Concurso de Variedades Artísticas, ha que ha convocado la "Federación Artística y Literaria Juvenil de Chile" y al cual invita a participar a todos los Conjuntos y elementos aficionados de ambos sexos:

1.o Podrán participar en el Concurso todos los aficionados locales, estén o no inscritos en algún Conjunto.

2.o El Concurso se dividirá en dos categorías: a) variedades y b) comedias en un acto.

3.o Las variedades se subdividirán en los siguientes números: a) Recitaciones; b) monólogos cómicos; c) canto (hombres; d) canto (mujeres); e) baile (hombres); f) baile (mujeres).

4.o Los aficionados que se inscriban cualquiera de los números de la categoría, variedades, deberán pagar la suma de $ 1.00 como cuota de inscripción.

5.o Habrá tres premios para cada número de la categoría, variedades.

6.o En la categoría comedias, la cuota de inscripción será de $ 10.00 por conjunto. Contará con tres premios.

7.o Las inscripciones para el concurso deberán dirigirse a la Federación, Chiloé 1636, hasta el 15 de Julio próximo fecha en que quedarán clausuradas.

JURADO DEL CERTAMEN

..La institución organizadora ha acordado solicitar que formen parte del jurado los señores Adolfo Urzúa Rozas, Fernando Vernier y Pedro Sienna.

Agua y alumbrado público necesitan algunas poblaciones obreras

Puntos que hacen presente los Comitées de Adelanto de los Sectores "Colón", "América", "Modelo", "Lo Ovalle" y otros

Las juntas y comitées de adelanto de las poblaciones obreras Colón, América, Lo Ovalle, Modelo y Anexa, vienen gestionando desde hace bastante tiempo la solución de algunas necesidades que les afectan poderosamente.

Por ahora, dichas poblaciones desean la atención de los siguientes puntos, por parte de las autoridades correspondientes:

1.o Que se proceda a una pronta instalación del alumbrado público en las mencionadas poblaciones, como un medio indispensable para asegurar la tranquilidad y la vida de los 8.000 habitantes con que cuentan. A este respecto, el memorial hace notar que las Municipalidades de San Miguel y Cisterna podrían, sin grandes dificultades, llevar a cabo la iluminación de los sectores indicados;

2.o Que se dote a las mismas poblaciones de mayor cantidad de agua potable, por ser sencillamente exigua la que hoy se les proporciona. Los sacrificios y penurias que esto ocasiona a las familias pondrán comprenderse si se hace presente que, además de la escasez de la cantidad de agua, existe sólo una llave para poder surtirse de este elemento. Se impone la colocación de un cañón matriz que permita sacar todos los arranques necesarios.

3.o Clausura de los pozos de lastre existentes en las poblaciones, por ser un constante peligro para los niños y para las personas en general, por cuanto sirven para escondites de malhechores, los cuales cometen desmanes a menudo. Dichos pozos son, además, concesiones de que gozan algunos particulares y no reportan ningún beneficio a las poblaciones mismas y, al contrario, son, finalmente, focos de insalubridad.

RAPIDA COLONIZACION NACIONAL ACTIVA LA ENTIDAD FUNDADA POR LA RECIENTE CONVENCION

La "Central General Socialista de Colonización", manifiesta su agrado por medidas del Ministerio de Tierras..—Pide la derogación de una Ley y la dictación de otra sobre expropiación de terrenos. — Directorio que acaba de elegir

La nueva "Central General Socialista de Colonización" ha dado principio a un plan de trabajo para hacer efectivos los recientes acuerdos de la primera convención nacional de aspirantes a colonos, efectuada en los días: 11, 12, 13, 14, y 15 del presente.

Sobre la Caja de Colonización

La información aparecida ayer en la prensa, en el sentido de que la Caja de Colonización Agrícola pasaría a depender del Ministerio de Tierras y Colonización, ha sido recibida con especial grado por todos los aspirantes a colonos del país.

La Central General Socialista de Colonización deja constancia de que dicha anexión fué una aspiración unánime de los delegados concurrentes a la primera convención nacional de aspirantes, a colonos, recabada en el memorial presentado al Ministro de Tierras.

Sin embargo, la institución desea, además, que el Ministro del ramo, señor Virigilio Morales, derogue de inmediato la ley 4496, que creó y dió autonomía a la actual Caja de Colonización Agrícola que importa un inmenso sacrificio al Erario Nacional, por los subidos sueldos de que disfruta su personal en servicio. Este organismo debe ser únicamente un Departamento del Ministerio de Tierras, lo que reduciría de inmediato su excesivo tren de gastos con su personal inactivo.

Ley de expropiación de tierras

Base primordial para una pronta y efectiva colonización nacional con familias de empleados y obreros cesantes, es la inmediata dictación de una ley de expropiación de tierras, pues por medio de esa ley el Estado podrá adquirir para sí todos aquellos fundos incultivados sobre los cuales pesan enormes deudas incobrables.

La Central General Socialista de Colonización, en su memorial de peticiones de la última convención, señala al Ministro de Tierras la manera práctica de obtener tierras con la dictación de un decreto ley sobre expropiación de las mismas.

Mesa directiva

En su última asamblea, la Central General Socialista de Colonización ha integrado su mesa directiva en la siguiente forma: presidente, señor Víctor M. Gutiérrez Lavín; vicepresidente, señor Alberto Carrillo Mendoza; secretario general señor Alfonso Carrasco González; secretario de prensa, señor Moisés [illegible]; secretario de actas, señor Américo Verdejo; tesorero, señor Ramón Verdejo, directores, señores Eduardo Bahomondes, Misael Pradenas, José Letelier y [illegible] Pincheira.

La asamblea de mañana

La Central celebra mañana a las 16, en Morandé 157, una amplia asamblea de delegados y convencionales de provincias que aún queden en ésta.

Sólo nos queda el problema político, producido por los descontentos y los desplazados

Contra éstos procederemos con la misma energía que contra aquellos que en forma inconsciente son conducidos a la revuelta — declara el Ministro del Interior señor Juan Antonio Ríos, al informar que ha asegurado a todos los habitantes la tranquilidad y el respeto a sus personas

LAS HUELGAS DE TODA LA REPUBLICA HAN SIDO SATISFACTORIAMENTE SOLUCIONADAS

En la sesión del Consejo de Gabinete de ayer, y cuya versión damos en columna aparte, el señor Ministro del Interior, don Juan Antonio Ríos, hizo una relación de los acontecimientos ocurridos en las últimas veinticuatro horas.

Al termino de la reunión, el señor Ríos entregó a la prensa la siguiente exposición:

"Acabo de dar cuenta en el Consejo de Ministros de la situación del país después de los sucesos que son conocidos.

Pueden ustedes decir que la situación es de absoluta tranquilidad, pues las medidas tomadas por el Gobierno en resguardo del orden público han sido cumplidas con toda regularidad y los elementos en huelga ya se han dado cuenta del engaño de que están siendo víctimas de parte de elementos que sólo persiguen la revuelta y de la cual creen sacar un provecho inmediato en beneficio propio.

Mis informaciones al Consejo de Ministros nacen del contacto directo en que el Ministerio se encuentra con los Intendentes de provincias y de una información especial que recibe diariamente del Director General de Correos y Telégrafos.

Las huelgas en Valparaíso, San Antonio, el mineral de El Teniente y otros puntos, han quedado perfectamente solucionadas, y hoy (ayer), después de mediodía, han salido al trabajo la mayor parte de los obreros y los que no lo han hecho lo harán mañana (hoy) a primera hora. Las ciudades más importantes, especialmente la capital, han contado en todo momento con sus servicios más vitales. Si mi labor en el Ministerio no fuera otra que haber asegurado a los habitantes de Santiago y de todo el país la tranquilidad y el respeto a sus personas y a sus familias, me sentiría ampliamente satisfecho, sobre todo, después de las horas de verdadero caos en que hemos vivido en los últimos días. En esta misma tarea seguiremos sin vacilaciones.

Ahora sólo nos queda el problema político producido por los descontentos y por los desplazados. Ustedes saben que hay muchos hombres que cuando hay peligro no se preocupan de otra cosa que del cuidado de sus personas e intereses, y cuando viene la tranquilidad son los primeros en hacerse presentes y para lograr sus fines inventan toda clase de rumores que no hacen otra cosa que producir la desconfianza y el malestar colectivo.

Contra éstos procederemos con la misma energía que contra aquellos que en forma inconsciente son conducidos a la revuelta".

LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

1.o, Exposición de motivos. — 2.o, Texto del decreto ley N.o 50, de 21 de junio de 1932

EXPOSICION DE MOTIVOS

Elementos anárquicos, influenciados por agentes extranjeros, se encuentran empeñados en la desquiciadora tarea de suscitar dificultades a la acción reconstructora y de bien público que está realizando el actual régimen de Gobierno.

Para conseguir el logro de sus propósitos no vacilan en medios, sin preocuparse de la suerte de la República y ajenos por completo a todo sentimiento patriótico y aún de civilización.

Se quiere entregar al país a la disolución y a la anarquía, pretendiendo encender la guerra social y no se trepida en arrastrar a nuestras poblaciones a la desolación y a la ruina.

Individuos descalificados, con una inconsciencia verdaderamente criminal, se han concertado con los peores elementos políticos de la nación para impedir el advenimiento total del régimen socialista de Gobierno, abusando de la buena fe de nuestro pueblo y de la benevolencia del régimen, que falsamente interpretan como signo de debilidad.

El Gobierno de la República Socialista dispone de poderosos medios para reprimir y matar de raíz esta acción desquiciadora; pero siguiendo su consigna de suprema justicia, aún con los traidores y malos chilenos, prefiere entregar el juzgamiento de su obra ignominiosa a los Tribunales de la Nación.

La República Socialista se defiende. Para ello se dicta por la Junta de Gobierno una Ley, análoga en su índole y preceptos a las que rigen en Alemania, España e Italia, y que tienden a defender las nuevas instituciones, de la anarquía y de la reacción.

Esta Ley, dictada para la defensa de la República Socialista, es esencialmente transitoria. Sus disposiciones regirán hasta su consideración por la Asamblea Constituyente, y si ésta no la ratifica en el término de treinta días, quedará inmediatamente derogada.

DECRETO-LEY N.o 50

Santiago, 21 de junio de 1932.

Con fecha de hoy la Junta de Gobierno ha decretado lo que sigue:

TENIENDO PRESENTE:

Que los movimientos de carácter anarquista-terrorista que han venido azotando al mundo y que amenazan con destruir las instituciones fundamentales de los Estados, en su organización y sus leyes, han producido una reacción en casi todos ellos, tendiente a evitar en lo posible y reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar esos actos que son verdaderos crímenes.

Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia, todos ellos encaminados a subvertir el orden público y, en algunas ocasiones, a producir verdaderos atentados terroristas.

Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas, que además de encontrarse al margen de la ley, son contrarios al orden público y, en consecuencia, al bienestar y progreso de la República.

CONSIDERANDO: que no contamos en nuestro país con una legislación adecuada que reprima los delitos que tengan por objeto la destrucción o perturbación, por medio de la violencia, del orden social actual, realizados contra las instituciones básicas de la sociedad, como son la organización de la familia, la propiedad, la administración de justicia, la educación pública, etc.,

LA JUNTA DE GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

Artículo 1.o Se considerará enemigo de la República a toda persona que propague o fomente de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituído o fomentando el atropello a las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución y las leyes.

Se entenderá que propagan o fomentan tales doctrinas y cometen delito

a) Los que las difundan en público, mediante discursos, conferencias, lecturas, transmisiones radio-telefónicas, películas cinematográficas u otros medios análogos, así como los que introduzcan, impriman, publiquen, distribuyan, vendan o mantengan folletos, revistas, periódicos, láminas, proclamas u otros impresos de cualquier género destinados a la propaganda expresada y los que importen, impriman, publiquen, distribuyan, vendan o mantengan en depósito tales medios de difusión; y

b) Los que incitaren a la subversion del orden público o a la revuelta, o al alzamiento contra el Gobierno constituído, o a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o cualquiera de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 48 del Código Penal, o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código.

Art. 2.o Sufrirán las penas de reclusión o de extrañamiento menor en cualquiera de sus grados y multa de $ 500 a $ 5.000, sin perjuicio de las penas que puedan corresponderles en los artículos siguientes, a todos aquellos que incurran en los delitos indicados en el artículo 1.o.

Art. 3.o Constituirán delito contra el orden público, que será castigado con las mismas penas señaladas en el artículo anterior, el simple hecho de asociarse con el objeto de preparar o ejecutar alguno de los actos delictuosos contemplados en la presente ley, cualquiera que fuere la duración de las asociaciones y el número de sus miembros.

Art. 4.o Se castigará, asimismo, con igual pena:

a) A los que mantengan relaciones con personas o asociación extranjera, a fin de recibir instrucciones o auxilios, de cualquiera naturaleza que fuere, con el propósito de llevar a efecto alguno de los actos punibles contemplados en la presente ley;

b) A los que subvencionen a persona o asociación extranjera para que ejecuten en Chile los delitos indicados en el inciso anterior;

c) A los que se inscriban como miembros de algunas de las asociaciones de que tratan los artículos anteriores;

d) A los que inciten a destruir o inutilizar o de hecho destruyan o inutilicen las instalaciones destinadas a algún servicio público o los medios materiales de comunicación;

e) A los que importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos.

En este último caso, fuera de la pena señalada, se procederá al comiso de esas armas, municiones o sustancias explosivas;

f) A los que promuevan, estimulen o sostengan huelgas con violación de las disposiciones legales que les rigen;

g) A los que hagan la apologia de hechos definidos por las leyes como delitos.

Art. 5.o Se castigará con reclusión o extrañamiento menor en sus grados mínimo a medio y multa de $ 500 a $ 3,000 a los que, a sabiendas, den en arrendamiento o faciliten en cualquier forma, gratuita o remuneradamente, casas o locales a fin de que se efectúen reuniones destinadas a propagar, fomentar o propiciar la ejecución de cualquiera de los delitos contemplados en el presente decreto-ley.

Art. 6.o No se permitirá la entrada al país a los extranjeros que profesen las doctrinas de que trata el artículo 1.o y a los que sean miembros de organizaciones o asociaciones destinadas a su enseñanza o difusión.

A los extranjeros residentes o domiciliados en Chile que ejecuten cualquiera de los delitos a que se refiere este decreto-ley, le serán aplicadas las sanciones y las reglas procesales establecidas en la ley N.o 3,446, de 12 de diciembre de 1928, (Ley de Residencia).

Art. 7.o Si alguno de los delitos contemplados en este decreto-ley, se hallare castigado con pena mayor por otras leyes, se aplicará la pena más grave.

Art. 8.o Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa, sufrirá, por vía de sustitución, la pena de reclusión, regulándose un día por cada diez pesos ($ 10), sin que ella pueda exceder de sesenta días.

Art. 9.o Se concede acción popular para los delitos a que se refiere este decreto-ley.

Art. 10. De los delitos a que se refiere esta ley, cometidos exclusivamente por civiles, sin asimilación militar, conocerá en primera instancia un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, y en segunda instancia el Tribunal Pleno con exclusión de ese Ministro.

Para este efecto, las Cortes de Apelaciones podrán designar a uno de sus Ministros para que conozca en primera instancia de todas las causas a que dé origen la aplicación de este decreto-ley durante un semestre, sin perjuicio de poder nombrar también, en cualquier tiempo a otro de sus Ministros para que conozca de un determinado proceso o de los procesos derivados de esos mismos hechos.

La tramitación de los procesos se ajustará al procedimiento establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 5,091, de 18 de marzo del presente año.

Art. 11. Los delitos a que se refiere este decreto-ley cometidos conjuntamente por militares y civiles, serán juzgados por los tribunales militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria.

Art. 12. Decretado el estado de sitio en la República y mientras dura éste, los delitos contemplados en el presente decreto-ley serán juzgados por los tribunales militares en tiempo de guerra, y la tramitación de los procesos se ajustará al procedimiento establecido en el Título IV, Libro II, del Código de Justicia Militar, con las modificaciones que se establecieron en el artículo 6.o de la ley N.o 4,935, de 24 de enero de 1931.

Art. 13. En lo que no sean contrarias al presente decreto-ley, continuarán en vigencia las disposiciones del Código Penal y de las leyes que lo complementan o reforman.

Art. 14. El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta que la Asamblea Constituyente se pronuncie sobre este mismo decreto-ley, entendiéndose que si no lo rechazare en el término de treinta días, continuará en vigencia.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— **CARLOS DAVILA.— A. CABERO.— NOLASCO CARDENAS.—** J. Antonio Ríos.— S. Pérez Peña.

Convocatoria de reservistas instruídos de la clase de 1911

Por decreto supremo dictado por la Junta de Gobierno con esta fecha, se llama a reconocer cuartel a un mil trescientos reservistas instruídos de la clase de 1911, inscritos en los Cantones 16, 17, 18, 19, 20 y 21. El acuartelamiento de estos ciudadanos se efectuará el 25 del presente, en las unidades que se indican y en la siguiente proporción:

R. C. 2. "Cazadores"	100
Gr. de Inst. "Dragones de Freire"	150
Batallón Ferrocarriles	150
R. A. 1. "Tacna"	150
Gr. Art. a Cab. 2. "Maturana"	150
Batallón Acarreo N.o 2	150
R. I. 2 "Maipo"	200
R. C. 4 "Coraceros"	100
R. I. 3 "Yungay"	100
Reg. And. Mixto N.o 2 "Canto"	100

Los empleados judiciales piden la socialización de Notarías, Archivos y Conservadores

En la tarde de ayer, recibimos la visita de una delegación de empleados judiciales, pertenecientes a la Asociación del Gremio, quienes nos vinieron a expresar que el Ministro de Justicia no hizo ninguna afirmación, que permita asegurar que los Notarios, Archiveros y Conservadores, serían rebajados a la categoría de Auxiliares de la Justicia.

Nos agregaron asimismo que nada había sobre el proyecto de dividir la jurisdicción criminal en judicatura de instrucción y tribunales sentenciadores, proyecto que —en concepto de ellos— sería imposible de aplicar en la práctica.

Nos agregaron que ellos pedían la socialización de los servicios judiciales.

Se hará propietario al mayor número posible de ciudadanos

EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION ABORDARA ESTE ESTUDIO PARA CONTRIBUIR EFICAZMENTE A LA INDEPENDENCIA POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA DEL PROLETARIADO

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Virgilio Morales, ha iniciado la solución de los siguientes problemas:

1.o Colonización rápida con los obreros campesinos en el mismo fundo en que trabajan como inquilinos, arrendatarios o medieros. Para conseguir esta finalidad se procederá a adquirir o a expropiar la cantidad de terrenos suficientes y que guarden relación con los medios de cultivo que poseen los colonos.

2.o Entrega inmediata de propiedades cultivables a las actuales sociedades cooperativas que ya están formadas. Para este objeto, el Ministro estudia con atención los estatutos de estas cooperativas.

3.o Colonización colectiva con cesantes que quieran dedicarse a laborar la tierra, para lo cual ya ha iniciado estudios con la Caja de Crédito Hipotecario, respecto de las propiedades que se dedicarán a este objeto.

4.o Solución inmediata del viejo conflicto entre los dueños de mejoras urbanas y los propietarios del suelo.

La opinión del Ministro es que este problema debe solucionarse con la expropiación de los sitios ocupados por las habitaciones de los obreros y el otorgamiento de título de propiedad cedido por el Fisco a favor de los dueños de mejoras. Estos nuevos propietarios pagarán al Estado, como precio del suelo, un módico dividendo, nunca superior al canon de arrendamiento, durante un plazo relativamente corto.

El tráfico ferroviario está restablecido

Salvo contadas excepciones, ayer ha quedado restablecido el tráfico de pasajeros, carga y equipajes en toda la red ferroviaria.

Por razones de seguridad no se ha estimado, por el momento, conveniente correr el tren nocturno al sur ni los expresos de la noche a Valparaíso.

Las ultimas informaciones que hemos podido obtener en buena fuente indican que la huelga está completamente dominada.

Debe advertirse, por lo demás, que la huelga no ha sido general en ningún momento, pues todo el personal de Transporte y de la Vía se ha mantenido en sus puestos. La huelga ferroviaria ha afectado principalmente sólo al personal de maquinistas y fogoneros; pero el gran número de estos operarios que había cesantes de otros ferrocarriles ha permitido reemplazarlos rápidamente.

La Empresa continúa bajo la supervigilancia del general de división don Luis Otero, quien ha tomado medidas eficaces para conjurar la huelga y evitar la acción de los elementos subversivos. Han cooperado, también en forma eficaz, los oficiales, clases y tropa del Regimiento Ferrocarrilero.

Los operarios de la Maestranza del Sur han vuelto al servicio casi en su totalidad. Toda la Red Norte se ha mantenido sin alteración y no ha sido afectada por la huelga.

LA AVIACION HIZO UN VUELO SOBRE SANTIAGO

SE LANZARON PROCLAMAS A LA CIUDAD

En el día de ayer, aviones de la Escuela de El Bosque hicieron un vuelo sobre la ciudad de Santiago.

SORPRESA EN EL PUBLICO

El público que concurrió en la mañana de ayer a las calles centrales de la ciudad y aún los de los barrios apartados, se vió sorprendido por el ruido característico de los aviones que desarrollaban su vuelo.

SE ARROJAN PROCLAMAS

Después de hermosos giros y pruebas en el aire, que desarrollaron los aviones en vuelos sobre todos los barrios de la capital, descendieron perdiendo altura y arrojaron proclamas que el público trataba de alcanzar en todas las calles, con vivas muestras de simpatía.

EL TEXTO DE LAS PROCLAMAS

Obtuvimos un ejemplar de cada una de las proclamas que arrojaban los aviones, que reproducimos, en los cuadros de la presente información.

PROCLAMAS DESTRUIDAS

El hecho de que algunas proclamas llegaran destruídas al suelo, despertó las suspicacias de los derrotistas, que hacían variados comentarios sobre el hecho.

Sobre este particular, el Subsecretario de Aviación, Comandante don Manuel Francke, nos manifestó anoche que ello era muy explicable, pues las proclamas eran grandes y con la fuerza del viento chocaban contra la cola de los aviones y los cables. Esto no ocurre, nos agregó, cuando las proclamas son de tamaño reducido.

El actual Gobierno Socialista realizará

SIN DEMAGOGIA NI DEBILIDAD EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION

Una de las proclamas arrojadas anoche por nuestros aviadores militares era del tenor siguiente:

"CHILENOS

En un ansia infinita de reinvindicar los sagrados derechos a una vida más justa y más humana; con el fervor que da la conciencia de una buena causa, sin odios ni pasiones bastardas, mirando con la frente muy en alto por la felicidad de nuestra querida Patria, todas las fuerzas nacionales se unieron en el momento oportuno para iniciar la nueva era de la vida social chilena.

Conseguimos el principio de un triunfo, y sólo ha sido empañado este primer éxito por los escasos pero naturales inconvenientes que la vida ofrece a las tareas de la importancia de la nuestra.

Esos pequeños inconvenientes no deben ser motivo para detener la acción que hemos iniciado con tanta fe. Nada que no toque al fondo de nuestra idealidad revolucionaria puede evitar que sigamos adelante.

Invocamos, pues, esa idealidad para invitar a todos los trabajadores, intelectuales y estudiantes, para que nos unamos en un grupo compacto alrededor del actual Gobierno Socialista, que es el único que verdaderamente podrá realizar, sin demagogia ni debilidad, el programa de la revolución".

Elementos exaltados y audaces pretenden

DIVIDIR LAS FUERZAS COMPACTAS DEL SOCIALISMO Y LANZAR AL PAIS A LA ANARQUIA

"CHILENOS

Elementos exaltados y audaces pretenden dividir las fuerzas compactas del socialismo y lanzar al país a la anarquía.

El actual Gobierno integrado por hombres de trabajo, honrados y eficientes, representa el socialismo organizado y anti-demagógico. Tiene a su cargo la responsabilidad de construír la República Socialista y debe para realizar esa labor, mantener con energía y firmeza el orden público.

Pueblo de Santiago, obreros, universitarios, empleados, cooperad decididamente a esa labor y habréis salvado la revolución.

No permitáis que el comunismo desintegre nuestra nacionalidad o que la intrepidez oligárquica os ate nuevamente a la miseria".

Noticias diversas

CURSO DE PSICOLOGIA SOCIAL. — Hoy, a las 6 1|2, se reanudará en la Universidad Católica el curso de Psicología Social, cuyo tema central, "Investigaciones acerca del estado presente de nuestra civilización occidental, ha reunido numeroso auditorio.

El tema que hoy comenzará a desarrollarse, es: "El inconsciente dinámico en la vida de los individuos y en la vida de los pue-

AGRUPACION DEMOCRATA SAN MIGUEL

Cita a asamblea para hoy a las 20 horas, local, San Joaquín 1409.

ASAMBLEA RADICAL

Cítase a sesión ordinaria para hoy miércoles 22 de junio a las 21.30 horas en el Club Radical, Santo Domingo 1226.

Distribución de cesantes en las faenas mineras

Ayer en la tarde se reunió el Comité de Minería del Ministerio de Fomento, cuya designación fué acordada por el Gobierno para contribuir a la formación del plan de reconstrucción nacional.

Según nuestras informaciones, en esta reunión se trató de preferencia sobre la manera más práctica de distribuir a los obreros cesantes, a la brevedad posible, en las faenas mineras del país, de acuerdo con lo que se propone en el Plan de Emergencia que publicamos en información separada.

También se reunió el Comité de Financiamiento de la Producción, cuyos miembros continuaron estudiando el plan que habrá de someterse a la consideración de la Junta de Gobierno.

La Caja de Colonización Agrícola

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Virgilio Morales, celebró ayer en la tarde una conferencia con el Subsecretario, señor Mozó Merino, con los jefes de Departamento de su Secretaría de Estado y con el Director de la Caja de Colonización Agrícola, señor Oscar Villalobos, a fin de tratar sobre la anexión de este último organismo al Ministerio.

Después de algunas ideas que se cambiaron entre los asistentes, el señor Morales pidió a cada uno que presentara un informe detallado, con el objeto de adoptar una resolución sobre este asunto.

C R O N I C A   P O L I C I A L

POR CELOS ASESINO A SU ESPOSA A FIERRAZOS Y LUEGO SE AHORCO

Detalles del horroroso crimen ocurrido ayer en San Francisco 1840. — Tragedia pasional y suicidio. — Un anónimo. — La intervención de la justicia

Una casa modesta de la calle San Francisco fué teatro ayer de una tragedia pasional. Un hombre impulsado por los celos, dió muerte a su esposa, mujer joven y bonita que había sido su compañera de hogar durante varios años.

Luego, horrorizado por su crimen, el individuo se quitó la vida, ahorcándose.

LOS PROTAGONISTAS DE LA TRAGEDIA

El victimario se llamaba Clemente Luchinovic, comerciante de origen yugoeslavo, que se había establecido hace tiempo en la capital. Aquí conoció a la que mas tarde fué su esposa, una joven llamada María Martínez.

Buenos negocios de Luchinovic permitieron un casamiento demasiado rápido, sin que llegaran a conocerse lo suficiente.

Luchinovic era de un carácter irritable y su joven esposa percibióse de ello cuando ya no había solución.

UN TERCERO

El comerciante tenía un amigo antiguo, compañero de negocios y el hombre en quien tenía depositada toda su confianza. Lo llevó un día a su hogar y con ello comenzó un nuevo martirio para la señora de Luchinovic y un motivo más de colera para su marido.

El amigo hizo algunas atenciones y obsequios a la esposa del comerciante y aunque éste sabía que su compañero era incapaz de traicionarlo, lo asaltaron ,sin embargo, algunas dudas sobre su conducta.

Pequeños detalles que observaba, una palabra obsequiosa, una mirada más detenida que las otras, un chiste que María celebraba, bastaban para que Luchinovic se desesperase. El no confesaba a su mujer su tortura, no echaba tampoco a su amigo de su casa, pero lo atacaban los celos y por motivos fútiles buscaba pretexto para reprender a la señora y hasta para maltratarla.

EL ANONIMO

Según ha podido averiguar la justicia, Luchinovic, recibió un anónimo calumnioso para su esposa. ¿Quién lo envió? No se sabe. Y fué este papel el que causó casi directamente la tragedia.

El comerciante creyó las infamias que decía el papel y trató de comprobar su veracidad. En la tarde de ayer lo asaltaron con más fuerza que nunca las dudas, el infierno de los celos. Trató de buscar en la bebida un medio de olvidar y estuvo varias horas en distintos cafetines tomando licores fuertes.

Llegó a su casa a medianoche. Ya los vapores del alcohol habían enturbiado su razón, de por sí, débil.

HORROROSA TRAGEDIA

La esposa de Luchinovic lo reprendió por su tardanza y por el estado en que llegaba a su hogar. Le hizo ver que el alcohol era la causa de que su situación económica empeorase cada día más, hasta el punto de que habían tenido que reducirse a subarrendar dos piezas en una casa de la calle San Francisco 1840.

Se cree que el comerciante no procedió inmediatamente a cometer su horrible crimen. Luchinovic habría meditado un rato o habría aprovechado este tiempo para escribir las cartas que encontró la justicia. A no ser que las hubiera escrito en algunos bares que frecuentó.

El individuo se apoderó de un fierro que guardaba en su pieza como arma contra los ladrones y con él llegó hasta el lecho de su mujer. Luego, con voz dura y palabras soeces enrostró la conducta de su esposa y su supuesta infidelidad. Aunque ella protestó su inocencia, Luchinovic en un momento se arrojó sobre ella y la golpeó en la cabeza.

SE AHORCA

La desgraciada mujer rodó desvanecida. Pero el comerciante, no contento con su obra, siguió golpeándola hasta ultimarla.

Un instante de vacilación que tuvo al ver el cadáver de su víctima lo hizo recobrar en parte su razón. Comprendió el horroroso crimen que había cometido, comprendió que la justicia lo castigaría con la misma saña con que él había procedido a matar a una mujer cuya única culpa había sido ayudarlo a trabajar, y pensó en darse muerte.

Arma no tenía. No tenía tampoco el suficiente valor de destrozarse él mismo la cabeza con el fierro con que había ultimado a su esposa y como única solución vió una cuerda que guardaba en su pieza.

Rápidamente, pues oía cierta agitación en los corredores de la casa, lo que lo hacía sospechar que sus moradores habían notado algo del siniestro crimen; amarró en una de las vigas del techo la cuerda, le hizo un nudo corredizo y después de lanzar una última mirada al cadáver todavía tibio de su joven esposa, ató su cuello con la cuerda y se dejó caer al vacío.

LA JUSTICIA EN EL SITIO DEL SUCESO

Como había sospechado Luchinovic, los vecinos de la casa habían oído la agria discusión y se habían sobresaltado con el súbito silencio que siguió en la pieza del matrimonio.

Uno de elos, más resuelto, llegó hasta la puerta de la habitación y golpeó reciamente. Como no obtuviera contestación, menudeó sus golpes y comprendiendo que había algo anormal, fué a dar aviso a la policía.

Personal de la cuarta comisaría acudió a la casa de la calle San Francisco y pudo darse cuenta del crimen y suicidio horrible que en la habitación del matrimonio Luchinovic habían ocurrido.

En una mesita de noche había algunas cartas, una de ellas dirigida al Juez del Crimen.

Los carabineros avisaron prontamente al magistrado de turno, Juez del Primer Juzgado, señor Luis Santiago Vega Macher, quien se trasladó al sitio del suceso a hacer una inspección ocular, en compañía de uno de los oficiales del tribunal.

En un primer momento se pensó en un doble suicidio, pero detalles obtenidos entre los vecinos y las cartas, revelaron el estado por que había pasado Luchinovic y el crimen que había cometido.

El Juez señor Vega ordenó trasladar los cadáveres al Instituto Médico Legal, para su autopsia.

Se inició el sumario y ayer prestaron declaración algunas personas que conocían al matrimonio y los vecinos de la casa de San Francisco 1840.

Hombre, víctima de misterioso crimen en la calle San Diego

Carabineros de la Cuarta Comisaria fueron avisados anoche de que en San Diego esquina de Sargento Aldea se encontraba el cadáver de un individuo, que presentaba una herida a bala en la cabeza.

La policía pudo imponerse que se trataba de Rufino Vásquez de 26 años, casado y domiciliado en la Gran Avenida 2475.

Hechas algunas investigaciones, pudo comprobarse que poco antes había sido visto Vásquez en la calle San Diego esquina de Maule y que luego había seguido hacia Sargento Aldea. Pocos instantes después se sintió un disparo de revólver y pasaron por frente a un cafetín que hay en ese sitio dos individuos corriendo.

Los detectives de la Sección de Seguridad iniciaron la pesquisa del crimen. Hasta el momento se tienen las señas de un sujeto que acompañó durante algunas horas de ayer a Vásquez y con quien éste habría tenido una discusión por motivos desconocidos.

Un capitán de carabineros fué agredido

Anoche el capitán señor Ramón Lorca, del Cuerpo de Carabineros, al intervenir en un desorden promovido por algunos ebrios en la calle Toesca esquina de Benavente, fué agredido por los individuos.

Aunque se defendió resueltamente, los sujetos lo atacaron en gran número, impidiéndole que hiciera uso de sus armas.

El capitán Lorca hizo frente durante más de diez minutos a sus agresores y sólo por un golpe a traición que le propinó uno de éstos, cayó al suelo, herido. Con algunas contusiones de gravedad este jefe de carabineros fué trasladado a la Asistencia Pública.

Todos cuantos han conocido la actitud del capitán Lorca, han hecho elogios de su valentía.

Lesionado uno de los contrincantes en una pendencia

Anoche en la calle Edison frente al numero 4130 se encontraron los individuos José Gutiérrez Romero y Manuel Godoy Gutiérrez, quienes desde hacía algún tiempo atrás estaban disgustados. Gutiérrez insultó a su enemigo y éste como respuesta le propinó una certera bofetada.

Luego los sujetos se trabaron en pendencia, en la que resultó herido con lesiones de carácter grave Manuel Godoy, quien fué trasladado al Hospital San Juan de Dios. El hechor fué detenido.

CARRERA PEDESTRE SANTIAGO-APOQUINDO

El próximo domingo se llevará a efecto la carrera pedestre de Santiago a Apoquindo ida y vuelta organizada por la Asociación Atlética de Santiago.

En esta prueba intervendrán los mejores elementos con que cuentan los clubs afiliados a la dirigente. La partida se dará desde el Stade Francais en donde estará también el punto de llegada.

EL IRIONDO F. C. DE DUELO

Ha fallecido el presidente honorario de este club, señor Ignacio Iriondo Goicochea. Por tal motivo, cita a todos sus asociados para hoy, a las 10 horas, en la puerta principal del Cementerio General.

También falleció, a consecuencias de un accidente, el ex-socio don Luis E. Mardones Espinoza. Sus funerales se efectuarán a las 15.30 horas de hoy, en San Pablo 2115.

DESAFIA UN AMISTOSO DE BASKETBALL

Por intermedio de estas columnas el Club de Deportes Daldo desafía al Deportivo Olimpia para jugar un amistoso de basketball el próximo domingo, a las 9.30 horas, en la cancha que este último posee en Santo Domingo 4327. Podrán jugar los dos equipos adultos.

PARTIDOS POR LA ASOCIACION BANCARIA

La Asociación Deportiva Bancaria ha fijado para el sábado próximo las siguientes partidas, en el Estadio El Llano:

A las 2.30 P. M.: Banco Anglo con Banco Alemán Tco.

A las 3.40 P. M.: Banco Italiano con Caja de Seguro Obligatorio.

Actuará de director de truno el señor Plasencia.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE YUNGAY

Para el próximo domingo la Asociación de Football Yungay ha fijado los siguientes encuentros:

Primera serie: San Sebastián con Lacámara, cancha Lacámara, a las 3 P. M.; director de turno, señor Nicolás Peralta.

Walter Müller con Guillermo Franke, cancha Fábrica de Gas, a las 3 P. M.; director de turno, señor Alfredo Vargas.

Segunda serie: San Sebastián con Lacámara, cancha Lacámara, a la 1.45 P. M.; director de turno, señor Peralta.

Walter Müller con Guillermo Franke, cancha Fábrica de Gas, a la 1.45 P. M.; director de turno, señor Vargas.

Tercera serie: San Sebastián con Lacámara, cancha Lacámara, a las 10.45 A. M.; director de turno, delegado del Figueroa Alcorta.

Walter Müller con Guillermo Franke, cancha Fábrica de Gas, a las 10.45 A. M.; director de turno, delegado del Roca Mapocho.

Cuarta serie: San Sebastián con Lacámara, cancha Lacámara, a las 9.30 A. M.; director de turo, delegado del F. Alcorta.

Walter Müller con Guillermo Franke cancha Fábrica de Gas, a las 9.30 A. M.; director de turno, delegado del Roca Mapocho.

¿Hay un límite para el esfuerzo humano?

La selección olímpica sigue produciendo performances extraordinarias

HAN CAIDO 4 NUEVOS RECORDS MUNDIALES DE ATLETISMO: 5.000 METROS, 3.000 METROS, BALA Y DISCO

¿Hay un límite para el esfuerzo humano? ¿Es posible que haya una velocidad para un corredor o una distancia para un lanzador que indique el máximo a que puede aspirar un sér humano?

Muchas veces estas mismas preguntas han rodado en los círculos deportivos y científicos al conocerse la superación de un record mundial.. Cuando un atleta ha logrado superar el esfuerzo de todos los demás atletas del orbe en determinada especialidad, surgen nuevamente las interrogaciones de los entendidos, y no falta quienes piensen que la nueva performance marca el límite a que se puede aspirar. Muchas veces pasan años y años, antes de que caiga un record, y entonces esa creencia se va afirmando. Sin embargo, los progresos de la técnica, la captación de nuevos secretos para la mejor eficiencia del entrenamiento, el estímulo de las grandes competencias, hacen surgir un hombre de condiciones excepcionales y el record vuelve a ser superado.

EL RECORD DE LOS 5,000 METROS

Por mucho tiempo se recordará todavía la memorable batalla que sostuvieron en la Olimpiada de Estokolmo en 1912, el famoso atleta francés Jean Bouin y el "astro finlandés Hans Kolemainen. Jean Bouin era considerado entonces como imbatible; poseía condiciones físicas superiores y su corazón se normalizaba unos cuantos metros después de terminadas las pruebas en que intervenía. Sin embargo, en los 5,000 metros de Estokolmo cayó batido ante un hombre no de condiciones, pero que puso al servicio de sus expectativas una táctica que era la única con que podía vencer al francés. Desde el comienzo se situó detrás de él, y solamente cuando faltaban algunos metros para la llegada, inició un violento y sorpresivo rush, batiendo a Bouin por medio metro.

El tiempo empleado en la distancia en aquella oportunidad, de 14 minutos 35 segundos, fué considerado como un record excepcional y se pensó en que no podría ser superado por otro atleta.

Vino la Olimpiada de Amberes de 1920 y el record se mantuvo. Guillemont, el vencedor de Amberes, marcó 14 minutos 55 segundos, performance muy inferior al record, por cierto. Pero luego, el estupendo Nurmi se encargo de poner un nuevo interrogatorio frente a los entendidos, asombrando al mundo con sus hazañas deportivas. Y se vino abajo no sólo el record de Kolemaine, sino que todos los de 1,500 metrs hasta 10 mil metros. Después de la Olimpiada de Amberes, Nurmi comenzó a prepararse para batir el record mundial de los 5,000 metros. Su compatriota Kolemaine comentó en forma despectiva la intención de Nurmi, y, según lo declaró éste más tarde, eso fué uno de sus mayores acicates para batir el record. Fracasó en su primera tentativa por sólo algunos segundos, y después bajaba el record a 14 minutos 28 segundos, ante el asombro del mundo entero. Los aficionados se preguntaban cuándo el nuevo coloso de Finlandia terminaría de mejorar records, y vieron nuevamente llegado el atleta que lograba el máximo definitivo a que podía aspirar un hombre.

Han pasado cerca de 10 años, y ahora aparece en el firmamento atlético otro finlandés que ha bajado una marca considerada inmejorable, y nada menos que en cerca de 10 segundos, pues cubrió la distancia en 14 minutos 16 segundos 9|10.

EN EL CAMPOO DE LOS LANZAMIENTOS

También aquí se ha discutido mucho sobre el límite del esfuerzo humano; pero, año tras año, nuevos progresos y nuevas performances llevan a los aficionados de admiración en admiración, y ya hoy día nadie se atrevería a pensar que hay un límite, una distancia precisa que podrá ser alcanzada; pero no superada.

No hace muchos años, nos admirábamos con lanzamientos de 47 metros en el disco; recientemente, el húngaro Jospeh Remtez, ha establecido un nuevo record mundial en esta especialidad, lanzando el disco a 50 metros 47 centímetros.

Leo X. Sexton, norteamericano, ha mejorado también el record de Hirshfield en la bala, con un tiro de 16 metros 0.68.

PARA APAGAR LAS PERFORMANCES DE NURMI

Y, como si no bastara con que sus propios compatriotas lo superaran, Nurmi ha visto caer otro de sus grandes records. El corredor polaco Rusosinki bajó a 8 minutos 18 segundos 4|5 el anterior record de Nurmi en los 3.000 metros, que era de 8 minutos 26 segundos.

LOS RECORDS SUDAMERICANOS

Los records sudamericanos en estas pruebas son los siguientes:

5,000 metros, 14.55 4|5, de Juan C. Zabala, argentino.

Lanzamiento del disco, 44 metros 96, de Pedro Elsa, argentino.

Lanzamiento de la bala, 13 metros 96.5, de Hans Conrads, chileno. (No homologado).

3,000 metros, 8.39 4|5, de Luis Oliva, argentino.

Cómputo al día

Con la aprobación de los partidos efectuados el domingo último por el directorio de la Asociación Santiago, la posición de los equipos que intervienen en la División de Honor, es la siguiente:

EQUIPOS	PARTIDOS				GOALS		PUNTOS	
	J	G	E	P	F	C	F	C
A. Italiano.	5	4	0	1	23	11	8	2
Badminton..	5	2	3	0	11	9	7	3
U. D. Española ..	3	2	1	0	10	4	5	1
Colo-Colo.	2	1	0	1	7	3	2	2
Magallanes.	3	1	0	2	7	15	2	4
S. National.	2	0	1	1	3	6	1	3
Liverpool-W..	5	1	1	3	9	12	3	7
Green Cros..	2	0	0	2	5	15	0	6



Emil Hirschfeld, alemán, cuyo récord mundial de la bala ha sido recientemente superado por el norteamericano Leo X. Sexton.

Se prepara un interesante torneo de NATACION

organizado por el Club Francés.—Participarán los mejores nadadores de la capital

Se desarrollará en la Piscina Temperada

Las actividades de la natación, que sólo se han limitado a la labor de secretaría, recibirán un buen impulso con el torneo que está preparando el Stade Francais para el próximo mes en la Piscina Temperada Escolar.

Este campeonato, que contará con la cooperación del Chuncho, alcanzará seguramente un buen éxito, tanto por la espléndida organización que piensa darle el club de la colonia francesa, como por la participación de los mejores nadadores de la capital y el interesante programa que ya se ha confeccionado.

Una de las buenas atracciones que tendrá esta reunión será la intervención en varias pruebas de los hermanos Martineau, recientemente llegados al país después de una activa y lucida campaña en las piscinas de Francia.

Se nos asegura que en esta oportunidad competirán, entre otros, Heitman, Orb, Téllez, H. Montero, Casasempere, Arechandieta, Ruz, Figueroa, Cárdenas, Wenz, Hurtado, Berroeta y Carlos Martineau, y de entre las damas: la señora de Mund y las señoritas Chassin, Caffarena, Faust, Pfloen y Huguette Martineau. Si todos estos nadadores se presentaran a competir, el buen éxito estaría asegurado y los espectadores tendrían oportunidad de presenciar competencias del más alto interés.

EL PROGRAMA

El programa consulta las siguientes pruebas:

Para hombres:

50 metros estilo libre, infantiles.
100 metros estilo espalda, juveniles.
100 metros espalda, adultos.
200 metros pecho, adultos.
200 metros estilo libre, adultos.
Posta 5 por 50 metros, adultos.
100 metros pecho, juveniles.
100 metros estilo libre, juveniles.
100 metros estilo libre, juveniles no ganadores.

Para damas:

25 metros estilo libre, niñitas.
100 metros estilo libre.
Posta 4 por 50 metros.
100 metros a la espalda.
100 metros al pecho.
50 metros estilo libre, damas novicias.
Saltos ornamentales, damas y hombres.

PROSEGUIRA EL TORNEO ATLETICO SUSPENDIDO

El miércoles 29 del presente continuará desarrollándose el torneo atlético que debió suspenderse el domingo último a consecuencia del mal estado de la pista y del tiempo.

CITACIONES

Colo Colo F. C.—Directorio para hoy, a las 19 horas, en la secretaría.

Gren Cross.— Sección juveniles e infantiles para mañana, a las 18.30 horas, en Claras 464.

Santiago Moto Club.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en Merced 829.

Deportivo La prensa.—Junta general hoy a las 20 horas, en Matías Ovalle 9, para elegir directorio.

Deportivo Cooperativa Carrera.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en General Velásquez 671.

Teniente Godoy F. C. — Junta general mañana a las 21 horas, en la secretaría.

Deportivo Mayro.—Junta general hoy a las 20 horas, en Santa Rosa 1945.

Juan de Frutos F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en Esperanza 38.

Comercial Vizcaya F. C.— Directorio hoy a las 21 horas, en San Pablo 2843.

Club Ciclista Centenario.—Junta general hoy a la hora y en el local de costumbre.

Deportivo Alberto Cousiño. — Junta general hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Roca Mapocho.— Junta general hoy a las 20 horas, en Mapocho 3912.

Royal Club Ciclista. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en la secretaría.

Club Ciclista Chacabuco.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

River Plate F. C.—Junta general hoy a las 20.30 horas, en Vicuña Mackenna 1655.

Morning Star S. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en Carrión 1519.

Manuel Aeevedo F. C.—Directorio hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Club Ciclista Internacional. — Junta general hoy a las 21 horas, en la secretaría.

Germinar F. C.—Junta general hoy a las 20.30 horas, en Arturo Prat 406.

Mirasol F. C.—Junta general hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Liverpool Wanderers. — Junta general, mañana a la hora y local de costumbre, para integrar el directorio.

NUEVOS DELEGADOS DE LA DIRIGENTE DEL ATLETISMO

En la sesión celebrada anteanoche por el Consejo de la Federación Atlética de Chile se aceptaron los poderes de los delegados que a continuación se expresan:

Don Héctor Raúl Echenique, por la Asociación de Arauco y don Guillermo García Huidobro, por la Asociación de La Unión.

Estos delegados podrán participar en la designación de presidente, cuya votación se hará en la asamblea del próximo lunes.

CARIOCA F. C. CUMPLIO SU 17.º ANIVERSARIO

Anteayer cumplió 17 años de vida el Carioca F. C., institución que debe su prestigio a la labor de los que la dirigieron y defendieron en su primera etapa, de entre los cuales recordamos a Meza, Canales, Correa, Berrios, Barahona, Calvo, hermanos Vásquez Nilsson, A. Olivares, Añña, Moreno, Orellana y Arriagada.

Para celebrar esta fecha se reunieron los carlocanos y en medio de un ambiente de franca camaradería formularon votos por el progreso siempre incesante de la corporación.

ASOCIACION DE FOOTBALL JOSE ARRIETA

Partidas que se jugarán el domingo próximo en la cancha Peñalolén, por el campeonato oficial:

A las 10.30 horas: Arrieta-Guindos 3.o con Peñalolén 3.o, árbitro señor J. Salinas.

A las 13.30 horas: Oriental 2.o con Apolo 2.o, árbitro señor Manuel González.

A las 15 horas: Oriental 1.o con Apolo 1.o, árbitro señor Oscar Sarmiento. Director de cancha, señor Renato Massardo.

CAMPO LIBRE

Reformas de la Educación Física

El deporte y el Estado

Cuando el Supremo Gobierno estimó necesario tomar a su cargo la dirección del deporte nacional se inventaron los famosos Consejos de Educación Física, que fueron organismos irresponsables como todos aquellos cuya responsabilidad se diluye a fuerza de los desaciertos que cometen.

Estos consejos fiscales comenzaron su obra demoledora del deporte nacional en tiempos que gobernaba la República el Presidente Alessandri; continuaron existiendo durante el gobierno del señor Ibáñez y trataron de continuar con el señor Montero.

Quien haya conocido la primitiva organización del deporte en este país no dejará de reconocer que ella fué, en primer lugar, una organización democrática y exclusivamente amateur, dentro de la cual existía y se desarrollaba un ambiente libre a toda influencia extraña; donde los escasos elementos de que cada uno disponía estuvieron listos para ayudar a su progreso y para mantener la rama jefe a la cual se pertenecía. El dinero nunca fué factor indispensable, ni siquiera necesario, para dar vida a ninguna corporación de carácter deportivo. Cada club, cada asociación, cada federación, vivía pobremente; pero con dignidad y dentro de los escasos recursos de que se disponía. Y así, dentro de aquella pobreza franciscana, el deporte cundía y se propagaba ajeno a toda corriente de carácter profesional, política o religiosa, contando dentro de él con hombres de mucha o pequeña condición social que se sacrificaban día y noche, con un cariño y entusiasmo sin igual, por servir a su progreso.

Son dignos de mención los nombres de Felipe Casas Espínola, Arturo Fernández Vial, Carlos Amtman, Silvestre Morales, Fernando Schulz, José Dalgalarrando, Jorge Díaz Lira, Jorge Matte Gormaz, Héctor Arancibia Lazo, Carlos Fanta, Armando Venegas y muchos otros que sería justo enumerar y que se sacrificaron en beneficio de la causa, por dar vida y sana organización al deporte nacional.

Vino la intromisión del Gobierno en el deporte, se nombraron aquellos famosos Consejos y junto con ellos se mató el entusiasmo y desapareció toda iniciativa que era precisamente lo más grande, lo más hermoso, que habíamos alcanzado después de 15 años de lucha y de trabajo permanente y desinteresado.

Con el dinero del Estado vino la envidia, el egoismo y el deseo de obtener las mayores ventajas en la repartición, en la chuña que se hizo de los fondos fiscales sin atenerse a las verdaderas necesidades del deporte, sino a los pocos o muchos empeños ante los encargados del reparto.

Es así, como el deporte nacional se ha ido corrompiendo poco a poco; pero siempre virando hacia el profesionalismo que tanto y tanto combatiéramos en otros tiempos. Así fué como se comenzó por destruir lo que tantos sacrificios nos costara organizar.

Hoy, las corporaciones ya se acostumbraron, todas quieren vivir a espensas del Estado y reclamar los dineros del Fisco para su progreso y desarrollo.

Hacen bien o mal. Yo creo lo segundo.

Leotardo Mátus Zapata.

Comienza a actuar con los "grandes"

Deportivo Ñuñoa enfrentará el Domingo al Liverpool Wanderers

Para el domingo ha sido fijado este encuentro entre estos conjuntos que en la presente temporada han desarrollado una brillante campaña y que en esta oportunidad procurarán reafirmar con el fin de justificar plenamente sus anteriores presentaciones.

El Deportivo Ñuñoa se presentará en esta ocasión con los elementos que últimamente han ingresado y que, sin duda alguna, lo colocan entre los mejores clubs metropolitanos.

Por su parte el Liverpool-Wanderers presentará su mejor gente y también con elementos nuevos, que competirán en la segunda rueda de la Serie de Honor y que proceden de asociaciones de provincias.

Será, pues, una de las partidas importantes que veremos el próximo domingo.

Importantes partidos de basketball habrá el domingo

Actuarán ocho equipos de la Primera División

El programa que señala la Asociación de Basketball de Santiago para el próximo domingo es de la mayor atracción, según se desprende del siguiente calendario:

PRIMERA DIVISION

U. D. Española contra Green Cross; cancha Santa Laura; hora, 11; árbitro, René Soto; director, señor Luis A. Valenzuela.

Internacional v. Badminton; cancha Santa Laura; hora, 10; árbitro, Luis Siñuelas; director, señor Luis A. Valenzuela.

Deportivo Olea v. Universitario; cancha Deportivo Nacional; hora, 11; árbitro, Lorenzo Retamales; director, Armando Herrera.

Deportivo Apolo v. Deportivo Nacional; cancha D. Nacional; hora, 10; árbitro, A. Stempamkobsky; director, Armando Herrera.

SEGUNDA DIVISION

Internacional II v. Stade Francais; Estadio Carabineros; hora, 11; árbitro, Francisco Bravo; director, F. Bravo.

TERCERA DIVISION

Internacional v. U. D. Española; cancha Santa Laura; hora, 9; árbitro, Carlos Alegría; director, Luis A. Valenzuela.

Deportivo Apolo v. Deportivo Olea; cancha Deportivo Nacional; hora, 9; árbitro, Juan Contreras; director, Armando Herrera.

Green Cross c. Y. M. C. A.; cancha Carabineros; hora, 10; árbitro Heriberto Davis; director, Francisco Bravo.

CUARTA DIVISION

SERIE A.—Green Cross c. Y. M. C. A.; cancha Carabineros; hora, 9; árbitro, Heriberto Davis; director, F. Bravo.

SERIE C.—Green Cross c. Badminton; cancha Gath y Chaves; hora, 11; árbitro, Enrique Soto; director, Victor López.

QUINTA DIVISION

SERIE B.—Green Cross v. San Ignacio; cancha Gath y Chaves; hora, 10; árbitro, Enrique Soto; director, Víctor López.

Su 7.o aniversario celebrará la Dirigente Ciclista de Santiago

Cumpliendo con un numero de su programa de festejos, la Asociación Ciclista de Santiago efectuará el sábado un gran banquete en el amplio salón de su secretaría, ubicada en la calle de San Antonio N.o 347, a las 21 horas.

Desde luego, se augura un franco éxito a esta reunión, por las numerosas tarjetas que ya han sido reservadas, sobresaliendo de entre ellas el mayor número para el Club Ciclista Centenario.

Serán invitados especialmente los representantes de la prensa, miembros de la Federación Chilena de Ciclismo y otros dirigentes deportivos. Las tarjetas se encuentran para la venta en la secretaría, a cargo del señor Rafael Soto, y en Moneda 1125, por el señor Osvaldo López.

Otros tres lances por la División de Honor

Interesante programa footballístico debe desarrollarse el próximo domingo

El factor tiempo que malogró el domingo último el match entre albos y peninsulares, puede ser que esta vez se muestre más benigno, para poder presenciar este otro partido, que, igualmente, figura entre los preferidos de la afición metropolitana.

Nadie desconoce la capacidad de estos conjuntos y las hermosas campañas que han realizado a través de un sinnúmero de temporadas, dando animación a las canchas y convirtiendo el fútbol en el deporte predilecto de la juventud. Doce o más años que vienen bregando con singular empeño, tanto bajo el aspecto orgánico, como de extensión cultural para todos sus asociados.

Este año, como en épocas pasadas, cuentan con elementos eficientes que figuren en el plano superior de esta clase de actividades, habiendo llegado, gracias a la constancia, a destacarse del núcleo. En los últimos tiempos ha predominado el cuadro italiano sin desconocer por ello las grandes cualidades de su avezado contrincante.

El anuncio de este encuentro será, pues, la atracción del día, monopolizando, por decir así, al público que gusta de las fuertes emociones del fútbol.

Entre tanto, ambos elencos se entrenan cuidadosamente, de modo de estar aptos en el momento de la dura e interesante brega.

COLO-COLO v. SANTIAGO NATIONAL, EN ÑUÑOA

De interés será también este otro partido, que, si bien es verdad pondrá frente a frente a dos rivales de diferente categoría, no es menos cierto que, si el "decano" se conduce como lo hizo ante el Badminton, puede mantener en jaque a su fogueado adversario.

Por otro lado, hay una característica bien opuesta entre estos clubs. Así, por ejemplo, mientras el Colo-Colo está integrado en su mayoría por elementos antiguos, el equipo que dirige Vargas lo es por gente joven, de mucho coraje y laudables iniciativas.

MAGALLANES v. GREEN CROSS, EN EL ESTADIO ITALIANO

Por la división de honor, igualmente, se medirán estos clubs, cuyas fuerzas equivalentes darán ocasión para ver un match reñido y plagado de escenas altamente interesantes.

OTROS PROGRAMAS

Corresponde jugar, además, los partidos de las siguientes parejas: Santiago v. Ferroviarios, Loma Blanca v. Carlos Walker M., Gimnástico-Prat v. Stade Francais, Universitario v. U. Condell, Ten. Godoy v. La Cruz y Everton v. Independencia.

AUDAX GANO AL GREEN CROSS

En la sesión de directorio de la Asociación de Football de Santiago celebrada anoche, en virtud de lo establecido en el informe del árbitro, se aprobó el resultado del match jugado el domingo en el Estadio Italiano con el resultado de 7 goal a favor del Audax por 3 del Green Cross.

El juez señor Roberto Aguirre deja establecido en su informe que el jugador Rodríguez, del Green Cross, no se presentó al segundo tiempo y que a raíz de haber cobrado un penal contra el jugador Larraín la barra comenzó a hostilizarlo en tal forma, que diez minutos antes del término reglamentario hubo de abandonar la cancha.

Por su parte el Green Cross reclamó de esta actitud del juez, por estimar injustificada, aparte de que fueron 16 minutos lo que faltaban por jugarse. Sobre este punto, se resolvió pasar los antecedentes a una comisión investigadora.

Deudores Hipotecarios a particulares

Cítase a asamblea para hoy miércoles 22, a las 19 horas, en Catedral 1350.

EL PRESIDENTE.

Sociedad Socorros Mutuos Profesionales del Box

Esta institución cita a asamblea general para esta tarde, a las 19 horas, a todos los profesionales del box, empresarics, managers, seconds y boxeadores en general en su local social, calle San Antonio N.o 688.

Se recomienda la asistencia a esta reunión por cuanto se tratará la aprobación de los Estatutos de esta entidad deportiva que tiende a llevar al mejor resultado práctico todo lo relacionado con el movimiento del box actual en sus diversas manifestaciones.

B O X

EL SABADO PELEA VICENTINI CON LUIS MANFURT

Actuarán profesionales porteños y el argentino Carlos Herrera

Conforme hemos venido anunciando, el sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Reina Victoria el match a 10 rounds entre Vicentini y el italiano Luis Manfurt, que con esta pelea inicia sus actividades en los rings de Santiago.

Para este encuentro, los adversarios se han venido preparando con esmero, y según sabemos, los hombres se encuentran en buenas condiciones, y dispuestos a comportarse con el acierto que merecen sus antecedentes.

PROFESIONALES PORTEÑOS

La empresa tramita un programa de atracción, variado y novedoso. En los preliminares tomarán parte profesionales porteños en competencia con buenos exponentes del peso medio y pluma de Santiago.

Reforzando el carnet de peleas hará su rentrée en nuestros rings el peso liviano argentino Carlos Herrera, compitiendo 10 rounds con Santiago Sierra, que viene precedido de prestigio de los cuadrados porteños.

Con estos antecedentes, tenemos que la reunión del sábado próximo en el Reina Victoria está llamada a un buen éxito, tanto por la calidad de los actuar como por la variedad que o.

MERY ESTA DE ACTUALIDAD

Los empresarios disputan sus servicios. — Se trata de organizar la pe' con Guerra

Despues de la brillante victoria que obtuvo Simón Guerra sobre el cabro Sánchez, el muchacho ha pasado a constituirse en el pugilista de mayor actualidad. Todos piensan en su próximo combate y ruedan los comentarios más variados sobre su posible contendor.



Simón Guerra

Filiberto Mery que, a su vez se rehabilitó frente a Kid Langford, es el hombre que por el momento disputan los empresarios para un match con Guerra. En realidad, se trataría de una magnífica pelea en que irían a la lucha dos rivales de atracción. Pero resulta que a don Fili se lo disputan hoy los empresarios. Compromisos ante notarios, promesas verbales, etc., impiden hasta este momento una posible realización de esta pelea.

Mery no sabe que hacer, y el asunto ha sido llevado a la Federación de Box de Chile, quien fallará el asunto. Por el momento, no sabemos si este combate que estaría llamado a un franco éxito, se puede realizar o no

Rebolledo está de duelo

El conocido manager Fernando Rebolledo (Pavlowa) está en desgracia. Después de larga enfermedad, ha dejado de existir anteayer su señora madre.

Vaya hasta él y su familia nuestra más sentida condolencia.

Profesionales nortinos nos visitan y desafían

Ayer tarde recibimos la visita de los profesionales nortinos Elan Guerra, peso medio liviano, que ha tenido una buena actuación en los rings de la zona norte, especialmente en Chuquicamata, María Elena, etc., y del peso gallo Guillermo Vásquez (Kid Flander), que a la vez le ha correspondido un buen comportamiento en Ovalle, Coquimbo, Copiapó, Iquique y varios otros puntos.

Después de una breve charla nos rogaron saludáramos por nuestro intermedio a la afición santiaguina, y desafiáramos en sus nombres a los púgiles de su categoría, especialmente a Siky Cáceres, por parte de Elan Guerra, y a todos los pesos gallos por parte de Kid Flander.

I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR)

CAMBIOS

LONDRES, 21. — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 3.60625 dólares.
Francia, 91 25.32 francos.
Bélgica, 25.94 belgas.
Alemania, 15.17 marcos.
Finlandia, 216.5 marcos.
Austria, 32.5 schilling.
Holanda, 8.935 florín.
Italia, 70.6875 liras.
Suiza, 18.53 francos.
Suecia, 19.52 coronas.
Noruega, 20.30 coronas.
Dinamarca, 18.30 coronas.
España, 43.625 coronas.
Japón, 20.125 peniques.
Argentina, nominal.
Checoeslovaquia, 121.5 coronas.
Portugal, 109.875 escudos. — (U. P.)

NUEVA YORK, 21.— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 3.6062 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9262 centavos oro por franco.
Italia, 3.1075 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.90 centavos oro por belga.
Suiza, 19.45 centavos oro por franco.
Alemania, 23.73 centavos oro por marco.
España, 8.235 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.78 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.34 centavos oro por florín.
Argentina, 25.94 centavos oro peso.
Perú, 2.100 dólares por libra peruana.
Suecia, 18.48 centavos oro por corona.
Suecia, 18.48 centavos oro por corona.
Noruega, 17.73 centavos oro por corona.
Dinamarca, 19.73 centavos oro por corona.
Portugal, 3.37 centavos oro por escudo.
Austria, 14.50 centavos oro por schilling.
Brasil, 7.37 centavos oro por milreis.
Chile, 6.03 centavos oro por peso.
Japón, 29.71 centavos oro por yen.— (U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21. — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de 1925 se cotizaron a 11, y los del seis por ciento de 1922, a 8.—(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21.— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Anglo Chilean, no se cotizó.
Brazilean Tracción, 8.
Electric Bond Shares, 6.87.
Insul Utilities Imp., no se cotizó.
Nitrate Corporation of Chile, no se cotizó.
United Founders, 3|8.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 4.50.
Chile, Caja Hip., bonos 6 o|o, 1931, 9.25.
Chile, Caja Hip., bonos 6 1|2 o|o, 1957, 5.
Chile, Caja Hip., bonos 6 3|4 o|o, 1961, 15.
Perú, bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Allis Chalmers Mfg., 6.75.
American Foreign Power, 2.37.
American Metal Co., no se cotizó
American Radiator, 3.75.
American Smelt. y Refg., 6.25.
American Tel. y Tel., 79.87.
American Woollen, 2.
Anaconda Copper Co., 3.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 27.25.
Bethlehem Steel, 8.50.
Bendix Aviation, 5.50.
Canadian Pacific RR., 8.62.
Cerro de Pasco Copper Co., 4.50.
Commonwealth Southern, 2 1|8.
Dupont de Nemours, 27.
Fox Films, no se cotizó.
General Asphalt, 6.25.
General Electric, 10.25.
General Motors, 8.62.
Great Northen, 7.75.
Hudson Motors, 3.87.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 14.
International Petroleum, 8.62.
International Nickel, 4.
International, Tel. y Tel., 3.50.
Kennecott Copper Co., 5.75.
Montgomery Ward, 4.75.
Missouri Pacific RR., 2.
National City Bank, 25.75.
National Cash Register, no se cotizó.
National Dairy Products, 16.50.
New York Central, 12.
North American Co., 17.50.
Ohio Oil, 6.87.
Packard Motors, 1.78.
Patino Mines y Enterpr., 3.50.
Radio Corporation, no se cotizó.
Southern Pacific RR., 8.37.
Standard Brands, 10.37.
Standard Oil, Cal., 18.25.
Standard Oil, New Jersey, 24.02.
Texas Gulf Sulphur, 13.50.
Unión Pacific RR., 37.25.
United Aircraft, 8.12.
United Corporation, 4.37.
United Gas Imp., 12.87.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 2.25.
U. S. Steel, 24.75.
Utilities Power Light, 2.75.
Warner Bros. Pictures, 7 8.
Western Union Tel., 14.50. — (U. P.)

METALES

NUEVA YORK, 21.— El estaño se cotizó a razón de 19 centavos oro por libra, y el cobre a 5.37.—(U. P.)

NUEVA YORK 21 — Al cierre de de Bolsa de Metales, los precios quedaron hoy como sigue, en centavos oro por libra:
Plomo, se cotizó a 3.17.
Estaño: Junio, 20; julio, 19; Agosto, 19; setiembre, 19.
Zinc: se cotizó a 3.
Cobre: A pesar de la creencia de que el precio del interior subiría, a consecuencia del derecho de internación, las compras fueron moderadas y los precios fueron los siguientes: 5 1 8 para el interior y 5.50 para el exterior. (U. P.)

LONDRES, 21. — Cotizaciones de metales:
PLOMO: Entrega inmediata: £ 9—13—9; entrega futura, £ 10.
ESTAÑO: Entrega inmediata: £ 114 entrega futura: £ 116—5.
COBRE STANDARD: Entrega inmediata: £ 27—12—6; entrega: futura: £ 27—7—6.
COBRE ELECTROLITICO: Entrega inmediata: £ 31—10; entrega futura: £ 32—10.
ZINC: Entrega inmediata: £ 11-12—6; entrega futura: £ 11—17—6.
Todos estos precios son al vendedor.—(U. P.)

LONDRES, 21. — Cotizaciones de metales:
Plata en barra, la onza: 17.
Mercurio, la botella, 12.25.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

EL DIA 20 DE JUNIO DE 1932

Valor fijado por el dólar vista . . . $ 16.504

	Valor en m|c.
£..	59.25
Franco francés . . .	0.64.62.5
Lira..	0.84
Franco belga	2.26
Reichsmark	3.86
Peseta	1.34.87.50
$ oro chileno . . .	200.80

Tungsteno, la unidad, 11.75.
Bismuto, la libra: 4.50.— (U. P.)

LONDRES, 21. — Cotizaciones del antimonio en libra esterlina por toneladas:
Antimonio inglés, a la vista: £ 35—0—0.
A noventa días: £ 42—5—0.
Antimonio extranjero, a la vista: £ 32—5—0.
A noventa días: £ 24—0—0.—(U. P.)

GANADO EN PIE

CHICAGO, 21. — Cotizaciones del ganado en pie en centavos oro por libra:
Bueyes: 8.10.
Novillos: 8.00.
Terneras, 7.00.—(U. P.)

CHICAGO, 21. — Cotizaciones de la carne de vacuno en centavos oro por libra:
Primera clase de 11 50 a 13.
Segunda clase de 10 50 a 11.50.
Ternera de 9.50 a 10.50. —(U. P.)

CAI[illegible]

CHICAGO, 21. [illegible] de cerdos se cotizó [illegible] 1.50 dólares.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 21. — Cotizaciones del caucho en bruto en centavos oro por libra:
Up river, clase fina, 5 50.
Up river clase ordinaria, no se cotizó.
Caucho en bolsas, 3.
Caucho ahumado en planchas, entrega inmediata, 2.62.
Caucho de primera calidad "Latex Crepe" entrega inmediata 2.62.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 21.— Cotizaciones de los cueros de frigorífico en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, no se cotizó.
Agosto, 3.65.
Setiembre, 3.70.
Octubre, 3.80.
Noviembre, 3.95.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO, 21.— Cotizaciones de cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.4787; setiembre, 0.5037.
Maíz: julio, 0.2981; setiembre, 0.3187.
Avena: julio, 0.2037; Setiembre 0.2063.—(U. P.)

WINIPEG (Canadá), 21 — Cotizaciones de cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.55; octubre, 0.5725
Avena: julio, no se cotizó; octubre, 0.2912.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO, 21 — La linaza se cotizó a razón de 1.0550 dólares por bushel.—(U. P.)

WINIPEG (Canadá), 21.— La linaza se cotizó a razón de 0.7212 dólares por bushel.—(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL, 21.— Hoy se vendieron 4.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Junio, 4.13.
Julio, 4.17.
Agosto, 4.19.
Setiembre, 4.25.
Octubre, 4.29.—(U. P.)

NUEVA YORK, 21.— Cotizaciones del algodón en centavos oro por libra para entrega en las fechas se indican:
Al contado, 5.35.
Octubre, 5.23.
Diciembre, 546.
Enero, 5.62.
Febrero, 5.71.
Marzo, 5 86.—(U. P.)

Ofertas y demandas durante el día de ayer

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	11000	80		
Caja 7-1|2	5000	71 1|2	5000	72
Caja 8-1 2	25000	80		
Caja 8-1|2, Abr.	5000	80 1|2	4000	81
Caja 8-1	10000	80		
Hipot. 7-1	20000	73	10000	74
Hipot. 8-1	9000	80 1|2	30000	82
Hipot. Valp. 8-1	10000	93		
Debentures	1000	78	1000	78 1|2
£ Elect. Inds.	100	48	400	60
Deuda Interna			10000	[illegible]
BANCOS				
Concepción			40	60
Chile	60	162 1|2	100	165
Español			100	165
Hipotecario	20	385	20	400
MINERAS				
Condoriaco	500	1		
Disputadas	100	3 1|2		
Min. e Ind., Jul 14	100	24 1|4	100	24 1|2
Morococha	200	3		
Oruro			500	16
Pateiño, Jul. 14	100	121 1|2		
Patiño			200	121
Potasa	1000	0.65		
Schwager, Jul. 14	100	23		
Schwager, Jun. 30			100	24
Tocopilla	200	24 1|2		
Tocopilla, Jun. 30			100	25 1|2

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
SEGUROS				
[illegible]			500	20
La Nacional	10	900		
SALITRERAS				
Lautaro Port.	100	22		
GANADERAS				
Gte. Grande	100	48		
T. del Fuego, Julio 14	100	140 1|2		
INDUSTRIALES				
Catres, Jul. 14	100	36		
Cemente El Melón	100	87		
Cervecerías Unidas	100	110		
Club Hípico			1	5000
Droguería			20	115
Elect. Inds.	200	19		
Elect. Inds., Jul. 14			300	21
Gas Stgo.	30	79	20	80
Laboratorios	200	80		
Papeles y Cart.	20	196		
P. Tomé, Jun. 30	100	49 1|2		
P. de Concepción			100	28
Productos de Papel			100	170
Renta Urbana	25	153		
Tabacos	100	124	100	128
Telégrafo	100	10 1|2		
Viñas			100	58
Viñas			100	54

MATADERO MUNICIPAL

EL PRECIO DE LAS CARNES PARA EL DIA 22 DE JUNIO

El precio medio de las carnes de animales vacunos de primera clase para el día de hoy, resulta de $ 1.10.

Para las carnes de cordero de primera clase, el precio medio es de $ 1.80.

En consecuencia, los precios medios de las carnes en las carnicerías para el día 22 de junio serán los siguientes:

Carnes de vacunos

Filete, el kilo..	$ 3.80
Lomo liso, lomo vetado, asiento de picana, punta de picana, punta de ganso, el kilo..	2.70
Posta negra, posta rosada, pollo de ganso, pollo de barriga, horqueta, ganso y riñones, el kilo..	2.—
Asados: Plateada, sobrecostilla, malaya, huachalomo, el kilo..	1.80
Cazuela o puchero surtido: Tapapecho, malotilla, estomaguillo, tapaposta, costilla coluda, el kilo..	1.30
Huesos: Costilla arqueada, barranquilla, cadera, huesos de piernas y huesos de manos, el kilo..	1.—
Cogote, sin precio.	

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	53	Terneros	109
Novillos	216	Corderos	1195
Vacas	206	Cerdos	397
Vivos	100	Cabros	31
Vara	67	Caballos	7
	642		1739

AZUCAR

NUEVA YORK, 21.—Al cierre del mercado del azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios en dólares:
Julio, 0.78.
Setiembre, 0.84.
Diciembre, 0.90.—(U. P.)

BOLSA DE COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Actividad en la plaza. — $ 657,000 nominales negociados en bonos hipotecarios. — 10.700 acciones transadas en 480 mil pesos. — El 24 fluctuaciones hubo 14 alzas y 10 bajas en las cotizaciones.

La característica de la plaza durante el día de ayer fué la tranquilidad en las negociaciones.

El título de mayor mercado, Minera e Industrial, tuvo importantes transacciones.

En los demás valores negociados, entre los que se anotan: Patiño, Tocopilla, Cervecerías Unidas, Gas de Santiago, Refinería de Viña, Papeles y Cartones, Paños de Tomé y Tierra del Fuego, los conformes correspondieron a pequeñas órdenes.

A la hora del cierre, el mercado se mostró con más firmeza que durante el día.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Caja 7-1|2, 72 1 2.
24000 Caja 8-1|2, En. 1930, 73.
500 Caja 7-1 2, En. 1930, 75.
500 Caja 7-1|2, 73.
56000 Caja 7-1|2, 72 1|2.
18000 Caja 7-1|2, 72.
94000 Caja 8-1|2, Ab., 80.
41000 Caja 8-1|2, 79.
4000 Caja 8-1|2, 79 1|2.
10000 Caja 8-1|2, 80.
5000 Caja 8-1, 81.
66000 Hip. 8-1, 81.
145 Bco. Chile, 162.
103 Bco. Chile, 161.
100 Bco. Chile, 162.
2 Bco. Hipot., 400.
200 Minera, Jun. 30, 24.
200 Minera, 24.
200 Tocopilla, Jun. 30, 25.
130 Gas, 78 1|2.
100 Papeles y C., 195.

SEGUNDA RUEDA

1000 Caja, 7-1 2.
24000 Caja 7-1 2, 71 1|2.
4000 Caja 8-1 2, 80.
3000 Hip. 7-1, 73 1 2.
50 Bco. Hip., 385.
400 Minera, 24.
500 Minera Jun. 30, 24
100 Fuego, 140.
100 Fuego, Jun. 30, 140.
100 Fuego, 140.
200 Cervezas, 110.
20 Cervezas, 112.
300 Cervezas, 110.
200 Elect. Ind., 20.
40 Gas, 80.

TERCERA RUEDA

100000 Caja 7-1 2, 72.
80000 Caja 8-1|2, 80 1|2.
30000 Caja 8-1|2, Abr., 80 1|2.
82000 Hip. 8-1, 80 1|2.
4000 Valp. 8-1, 93.
50 Bco. Chile, 164.
100 Minera, Jul. 14, 24 1|4.
200 Minera, Jun. 30, 24 1|8.
400 Minera, Jul. 14, 24 1|2.
300 Minera, Jun. 30, 24 1|4.
66 Gas Stgo., 80.
300 Paños Tomé, 49 1|2.
300 Viñas, 58.

FUERA DE RUEDA

100 Debentures, 78.
1000 Condoriaco, 1.
500 Minera, 24.
2000 Minera, Jun. 30, 24
700 Minera, Jun. 30, 24 1|8.
400 Minera, Jul. 14, 24 1 4.
200 Patiño, Jul. 14, 121.
300 Tocopilla, Jun. 30, 25.
100 Viña, Jun. 30, 56 1 2.
500 Viña, 57.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

No se registraron operaciones.

SEGUNDA RUEDA

17000 Valparaíso 8-1, 93 1 2.
500 Minera, Jun. 30, 24.
300 Cervecerías, 110.
113 Telégrafo Comercial, 11.
500 Schwager, Jun. 30, 24.
12 Gas de Santiago, 80.
100 Ref. de Viña, Jun. 30, 57.

REMATE

En la segunda rueda de mañana se rematarán, al contado, 100 acciones de la Cía. Chilena de Fósforos.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño:
Contado, £ 114.0.0; bajó 0.15.0.
Plazo, £ 116.5.0; bajó 1.0.0.

Cobre Standard:
Contado, £ 27.12.6; bajó 0.12.6.
Plazo, £ 27.7.6; bajó 0.10.0.

FLUCTUACIONES

De 24 fluctuaciones, subieron 14 y bajaron 10 títulos

SUBIERON

Bonos
Caja 8-1 2, de 79 a 80 1 2
Caja 8-1 2, Abr., de 80 a 80 1|2.

Bancos
Chile, de 163 a 164.

Mineras
Potasa, de 0.60 a 0.65
Tocopilla, de 25 1|4 a 25 1|2.

Ganaderas
Gte. Grande, de 46 a 48
T. del Fuego, de 140 a 140 1|2.

Industriales
Catres, de 35 1 2 a 36.
Cemento Melón, de 85 a 87.
Elect. Ind., de 19 a 20.
Gas Stgo., de 79 a 80.
P. de Tomé, de 49 a 49 1 2.
Telégrafo, de 10 a 11.
Viña, de 56 1|2 a 58.

BAJARON

Bonos
Caja 6-1, de 81 a 80.
Caja 7-1,2, de 72 1 2 a 72.
Hipot. 7-1, de 74 a 73 1|2.
Hipot. 8-1, de 81 1 2 a 80 1|2.
Debentures, de 77 1|2 a 78.

Bancos
Hipotecario, de 400 a 385.

Mineras
Condoriaco, de 1 1|4 a 1.
Minera e Ind., de 24 1|2 a 24 1|4.
Patiño, de 122 a 121.

Industriales
Droguería, de 120 a 115.

SITUACION EN QUE QUEDARON LOS VALORES A LA CLAUSURA DE LAS RUEDAS, A LAS 16.30 HORAS

Bonos
Caja, 6-1, 80 t.
Caja 7-1|2, 72 t.
Caja 8-1 2, 80 1|2 t.
Caja 8-1 2, Abr., 80 1 2 c.
Caja 8-1, 81 c.
Hip. 7-1, 73 1 2 t.
Hip. 8-1, 80 1|2 t.
Valp. 8-1, 93 c.
Debentures, 78 c.
£ Electr. Ind., 49 c.

Bancos
Chile, 164 t.
Hipotecario, 385 c.

Mineras
Condoriaco, 1 c.
Minera, 24 1|4 cp.
Oploca, 60 c.
Oruro, 16 vc.
Schwager, 24 vm.
Patiño, 121 tp.
Tocopilla, 25 1|2 vm.

Ganaderas
Gente Grande, 48 cc.
Tierra del Fuego, 140 1|2 cp.

Industriales
Catres, 36 cp.
Cemento El Melón, 87 cc.
Cervecerías Unidas, 110 vc.
Club Hípico, 5000 v.
Droguerías, 115 vc.
Electricidad Ind., 20 vp.
Gas de Santiago, 80 vc.
Laboratorio Chile, 80 cc.
Paños de Tomé, 49 1|2 cm.
Papeles y Cartones, 196 tp.
Productos de papel, 160 cc.
Refinería de Viña, 58 cp.
Renta Urbana, 153 cc.
Tabacos, 128 vc.
Telégrafo Comercial, 11 tcv.

Seguros
La Nacional, 900 vc.

T U R F

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 26 Y MIERCOLES 29 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

CLUB HIPICO

DOMINGO 26

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX. — Clásico. — 2.400 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores. —Handicap — El top weight no excederá de 62 kilos. — Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el lunes 20 de junio.— Premio: 8.000 pesos al 1.o

Cambring. 58 M. Antonio. 51
La Cuarta. 56 Midi. . . . 49
Quijotada. 53 Pontoise. . 49
Samuray. 52 El Monarca. 46

Premio PROMENADE. — 1.300 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 45. — Premio, $ 4.500 al 1.o

Impetuoso. 56 Consentida. 52
Pimpollejo. 54 Factoría. . 52
Knox. . . . 54 La Guagüita 52
Burguesía. 52 M. Josephi. 52
Camarada. 52 Pegaway. . 52
Cautelada. 52 Reinatita. . 52

Premio 1.000 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción 45 pesos. — Premios $ 4.500 al 1.o

Cid Campe. 54 Quilate.. . 54
D. Barraza. 54 Quisquilloso 54
Glugluced. 54 Adelantada. 52
Migueltte. . 54 B. Royale. 52
Pelillo. . . 54 Benarés. . 52
P. Igor. . . 54 Blanquecina 52

Premio PIBE. — 1.400 metros. —Para caballos de dos años ganadores hasta de dos carreras que no sean clásicas. — Peso: 52 kilos.— El ganador de dos carreras llevará tres kilos de recargo. Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3.500 al 1.o

Chiripazo. 52 Snodwen. . 52
Le Peroquet. 52 Ricachona. 50
Mary Lú. 52 Rotunda. . 52
Nepal. . 52 Trebia. . . 52

Premio PINCHE. — 1.300 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 20.000. — Peso: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3.000 al 1.o

Linneo.. . 59 Pelargonia.. 51
Darro. .. 57 Gracco. .. 50
Filmadora. 57 I. Buck. . . 50
O. Master. 56 Peñasco. . 50
W. Played. 56 Valseuse. . 50
Espoleto. . 54 C. Malo. . 49
Moruna.. . 54 Agualte. . 48
Cantinero. 53 Florín. .. 48
Durox. .. 52 Newmarket. 48
Galopando 52 Pataleo. . 48
Reticencia. 52 Tiberio. . 43
As-tu-fini? 51 Balina. . . 46
Benavente. 51 Cebadilla. . 46
Fatina. . 51 Luctia. . . 46
La Beata. 51 Saluki. . . 46
Nogalito. . 51

Premio 1.300 metros.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 20.000. —Peso: 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada 1.000 pesos ganados sobre $ 5.000. — Inscripciones $ 30.— Premio 3.000 pesos al 1.o

Samaritano. 59 D. de Oro. 50
Pupú. . . 57 Santillana. 50
Staretz. . 57 Anvil. . . 49
Tungsteno. 56 Aut-o-Pep. 49
Crown. .. 55 Curiacio. . 49
Serreta. .. 55 Salvación. . 48
Bretonne. . 54 Botarate. . 48
Aphrodita. . 53 Campom. . 48
Balancín. . 53 Cátulo.. .. 48
J. Baker. . 53 N. Boock.. 48
Manresa. . 53 Quintín. . 48
M. Inés. . 53 Craker. . . 47
Pollón. . . 52 La Gatita. 47
Salariado. . 51 A. d'Orleans. 46
S. Rosendo 51 Remilgada. 46
Chansón. . 50

Premio PAF. — 1.500 metros. Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3.000 al 1.o

Polymela. . 60 W. Polo. . 50
Don Raúl. 59 Montforte. 49
L'Ermitage. 58 Auco. . . 48
M. Antonio. 57 I. Manso. . 48
Guitarrero. 55 Sofí. .. 48
Rodrigue. 54 M. Real. . 47
B. de Oro. 53 M. Tulio. . 47
Glacial. . 53 Moussia. . 47
R. Rouge. 51 Oferta. . . 47
Norvegienne. 50 V. Real. . 47
W. Boy. . 50 F. Chambre. 45

Premio 1.500 metros. — Para caballos de 3 años y más ganadores.— Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3.000 al 1.o

Boyhood. . 58 Chañaral. . 48
Chimène. . 58 Infanzón. 48
Folklore. . 58 B. Raro. . 47
Samaritano. 58 Mr Briggs. . 47
Ciruja. . . 57 Sarmentosa. 47
Amalthée. 55 Tungsteno. 47
Pepito. . . 57 A. Día. . 46
Sarcasmo. 53 Botarate. . 45
Fanatismo. 52 Cocolleo. . 45
M. Seña. . 52 Gandula. . 45
Marjolaine. 52 M. Polo. 45
M. Consta. 52 Mitilene. . 45
P. Gynt. . 52 Nigüinco. . 45
W. Played. 52 Nock. . . 45
Vamp. .. 51 Off. . . . 45
Andaluza. . 50 Reticencia. 45
C. Rosso. 50 Riego.. . . 45
Chato. . . 49 Zacatín.. . 45
Beaujen. . 48

Miércoles 29

Premio DORAMA. — Clásico.— 1.800 metros.—Para yeguas de tres años y más.—Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.—Inscripción: $ 35.—Ratificación: $ 35 el lunes 20 de junio.—Premio: $ 7.000 a la primera.

La Cuarta . 61 Niñera . . . 51
Polymela . . 61 Limonade . 50
Quijotada . 58 Amalthee. . 48
Modistilla . 54 F. de Cham 48
Blagué . . 53 Marjolaine . 48

Premio QUIDAM. — 1.300 metros.—Para productos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5.000 al 1.°

Cocorocó . . 54 Tarzán . . 54
Don Barraza 54 Belle Royale. 52
D. Francisco 54 Benarés . . 52
Gasnachero. 54 Camarada . . 52
Lydo . . . 54 Fanática . . 52
M. Nostrum 54 Frisa . . . 52
Migueletto. 54 Reinatita . 52
Príncipe Igor 54 Rock Salt . 52
Quinchao . 54

Premio .. .. .. 1.300 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5.000 al 1.°

Pelillo . . . 54 Darma. . . 52
Pimpollejo . 54 Factoría . . 52
Quitate . . 54 Iliria . . . 52
Adelantada . 52 Maravilla . . 52
Blanquecina 52 Rayuela . . 52
Burguesía . 52 Salpicada . . 52
Cautelada . 52 Sal y Agua. 52
Consentida . 52 Yerba Buena 52

Premio QUEEN BERTHA.—1.400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 47 kilos.— Recargo de 1 1|2 kilo por cada mil pesos ganados.—En esta carrera sólo podrán montar aprendices y no tendrán descargo como tales.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.°

La Beata . 60 Newmarket 51½
Valseuse. 58½ Saltamontes . . 51½
D. de Oro 57½ Frambuesa 50
Aut-o-Pep 57 S. Scrapper 49½
Salvación. 57 Espérame 48
Curiacio. 56 Polvareda 47½
Isabelita. 55½ Black D. 47
Agualte. 54½ Florín . . . 47
Pataleo. 54½ Murat . . . 47
Quintín. 54 N. Boock . 47
Kuka . . 54 L. Rowena 45
La Gatita 54 Lobelia . . 45
Cataplum. 53 Remilgada 45
Cebadilla. 52 Terciana. 45
Morbidezza 51½

Premio QUERIDO.— 1.500 metros.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 6.000.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.°

Don Raúl . 61 Montforte. . 51
L'Ermitage. 60 Auco . . . 50
Guitarrero. 57 Sofí 50
Rodrigue . . 56 Vancetti . . 50
Bodas de Oro 55 Warlock . . 50
Glacial . . . 55 Marcha Real 49
Tantehue . . 55 Marco Tulio 49
Rose Rouge 53 Chimène . . 46
Vienesa . . 53 Folklore . . 46
Norvegienne 52 Ciruja . . . 45
War Boy . . 52 Pepito . . . 45

Premio .. .. .. 1.500 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 6.000. —Handicap.—Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.°

Moussia . . 58 Marjolaine.. 49
Villa Real . 58 Me Consta . 49
Fille de Ch. 56 Well Played 49
Boyhood . . 55 Serreta . . 48
Samaritano 55 Vamp . . . 48
Sarcasmo. . 52 Andaluza . . 47
Tardanza . . 51 Conte Rosso 47
Fanatismo . 49 Chato . . . 46
Mala Seña . 49 Yastá . . . 46

Premio .. .. .. 1.500 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 6.000. — Handicap.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al primero.

Beaujen . . 58 Ojeada . . . 55
Infanzón . . 58 C. Bárcena . 54
Staretz . . . 58 Zacatín . . . 54
Bicho Raro. 57 Nogalito . . 53
Mr. Briggs. 57 As-tu-fini?. 50
Sarmentosa 57 Cincelada . . 50
Tungsteno. 57 Riego . . . 50
Algún Día . 56 Balina . . . 49
Alico . . . 56 D. de Oro . 49
Cocolleo . . 55 Irish Buck. 49
Mitilene . . 55

Premio .. .. .. 1.500 metros— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 6.000. —Handicap — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3.000 al primero.

Leonera . . 58 Marco Polo. 53
Aut-o-Pep . 57 Aisée . . . 53
Botarate . . 56 Graco . . . 52
Burbujita . . 56 Yara 52
Reticencia . 56 Angélico . . 51
Nigüinco . . 55 Moruna . . 51
Nock . . . 53 Curiacio . . 50
La Razón . 53 Livonia . . 48
Rechifla . . 54 Alma Latina 45
Bibiesco . . 53 Biscuit . . 45
Cuerpo Malo 53 San Rosendo 45
El Roble . . 53

HIPODROMO CHILE

Domingo 26

Premio GIRL.—1.a serie.—$ 3,500 —1.500 metros.

Salar . . . . 58 Moussia . . . 52
Guitarrero . . 57 Sofí 51
Tantehue . . 57 Castel 50
Full de Ases 56 Orlof 48
Villarreal. . . 54 Pentápolis . . 48
Warlock . . . 54 Pucón 48
Soplo . . . . 53 Tardanza. . . 47
Busca Boche 52

Premio GIRL.—2.a serie.—$ 3,000 —1.500 metros.

Pepito . . . . 59 Bockara . . . 51
Fanatismo . . 55 Zurda 51
Peer Gynt . . 55 Alico 48
Chato . . . . 54 Apolillada . . 48
Conte Rosso 54 Arlette . . . 48
Chile Nuevo . 53 Algún Día . . 47
Yastá . . . . 53 Beau Dunois . 46
Andaluza . . 52 Sarmentosa. . 46
Nita Naldi. . 52

Premio GIRL.—3.a serie.—$ 2,500 —1.500 metros.

Tungsteno . . 58 Riego 51
Sentencioso . 55 Vadarkablar . 49
Fl. Marshall . 54 Duroc 48
Galopando. . 54 G. Imperial . 48
Mitilene . . . 54 Igriega 48
Ofensa . . . . 54 Marco Polo. . 48
Zacatín . . . . 53 Azucarada . . 47
Filmadora . . 52 Balina 47
Gandula . . . 52 Graco 47
Cat. Bárcena . 51

Premio GIRL.—4.a serie.—$ 2,500 —1.500 metros

Leonera. . . 58 Nigüinco. . . 53
Rechifla . . . 57 Pollon. . . . 53
Yara . . . . 56 Ming 52
La Limeña . 55 Réplica . . . 52
Moruna . . . 55 Aisée 51
Santillana . . 55 D. Fuerte . . 51
Chanson . . . 54 D. Voronoff. . 51
El Roble . . . 54 Curiacio. . . 49
C. Malo . . . 53 Pristina . . . 49

Premio GIRL.—5.a serie.—$ 2,500 —1.500 metros

Angélico. . . 58 Cantinero . . 53
Greta Garbo . 58 Cienfuegos . . 53
Jos. Baker. . 57 Faro 53
Melgarejo . . 57 Isabelita . . . 53
Alhué . . . . 56 Livonia . . . 52
Cataplum . . 55 Pérgola . . . 51
Donizelli . . 55 Marie Rose . 50
Iribarri . . . 55 Cuarterola . . 49
Asiria 54

Premio GIRL.—6.a serie.—$ 2,500 —1,500 metros.

Bayetón . . . 58 Optimo . . . 54
Moro Viejo. . 57 Biscuit . . . 53
Omoana . . . 57 Ivanita . . . 53
Flor de Cuba 56 Brabante . . . 52
Picotín . . . 56 Troutbeck . . 52
Aquilón . . . 55 Peñaseto . . . 51
Mv Diamond. 55 Minimum . . 50
Alma Latina . 54 Noctule . . . 49

Premio GIRL.—7.a serie.—$ 2,500 —1.500 metros.

Drial . . . . 61 Fr. a Frente . 51
Bamboula . . 56 Petróleo . . . 50
Badulaque . . 54 La Mocha . . 49
Ginebra. . . 53 La Porotera . 49
Mutupín. . . 53 San Rosendo. 48
Otro Sí . . . 53 Pretal 47
Alari . . . . 52 Mi General . 46
Belvedere . . 52 Puccini . . . 45
Bretón . . . 52

Premio GREGORITA. — $ 3,500. —900 metros.

All Gold . . 55 Despierta . . 53
Adelantada. . 54 Estridente . . 53
Bohemienne . 54 La Soapecha . 53
Burguesía . . 54 Millahue . . . 52
Liguanita . . 54 Mis Alison . . 53
Mi Linda II . 54 Oportunidad . 53
Cama Trece . 53 Tiffin 53
Capicua . . . 53 Veine D'or. . 54
Cara Sucia . . 53 Yerba Buena. 54
Cautelada . . 53

Premio C. ALARCON— (Steeplechase —$ 3,500 —3,500 metros.

Rico Moro . . 78 Mendoza . . 67
Chute. . . . 74 Puñetazo . . 66
Da Vinci . . 73 Masafuera . . 65
Faro . . . . 72 Morokil. . . 65
Malvoa . . . 70 Piñerol . . .
Monroe . . . 68

Premio GIRL.—8.a serie —Anulada —Tristura, Ivanrey, Luz María, El Vaquero, Blue Jacket, Michio, La Sombra, Quintín, Gacelilla, Black Diamond, Blanca Flor, Espérame, Lobelia, Saltamontes y Hoover.

MIERCOLES 29

Premio GREDA. — 1.a serie. — Premio: $ 3.500.—Distancia: 1.200 metros.

Kilos — Kilos

Pisotón . . . 58 Nita Naldi.. 52
Púdica . . . 58 Leandro . . 51
Bardelys . . 56 Zurda . . . 51
Nitocris . . 56 Chalín . . . 50
Fanatismo . 55 Alico . . . 48
Peer Gynt. . 55 Apolillada . 48
Pintita . . . 53 Beau Dunois 47
Andaluza . . 52 Sarraceno. . 46
Darro . . . 52

Premio GREDA. — 2.a serie — Premio: $ 3.000.—Distancia: 1.200 metros.

Pique . . . 58 Salvación . . 53
Carbonaro. . 56 Zacatín . . 53
Mala seña . . 56 Gandula . . 52
Sarmentosa.. 55 Las Dichas.. 51
Galopando. . 54 Pitajaña . . 50
Ofensa . . . 54 Cincelada . . 49
Papú . . . 54 Vadarkablar. 49
Herejía . . 53

Premio GREDA. — 3.a serie. — Premio: $ 2.500.—Distancia: 1.200 metros.

Guardiancito 58 Asísmica . . 52
Penzance. . 57 Benavente. . 52
Port Royal. . 57 Espoleto . . 52
Llano Blanco 55 Bibiesco . . 51
Alfeñique. . 54 Dundas . . 51
Anvil . . . 53 Graco . . . 51
La Plata . . 53 Balancín . . 48
Peñasco . . 53 Capellana. . 48

Premio GREDA — 4.a serie. — Premio $ 2.500.—Distancia: 1.200 metros

Linda Chica.. 58 Newmarket . 53
Wilna . . . 56 Pontresina'. 52
Soberano . . 55 G. Pachango 51
Apa Noi . . 54 Imparcial . . 50
Bretonne . . 54 Party . . . 50
Protus . . . 54 Recompensita 50
Fortacho . . 53 A. d'Orleans 48
Campomanes 53 Ladasine . . 46
Ernestina. . 53

Premio GREDA. — 5.a serie. — Premio: $ 2.500 —Distancia: 1.200 metros.

Minuto. . . 58 Las Liebres . . 53
Tiberio. . . 57 S. hablando. 53
Costa Azul. .55 Azufrada . . 52
Costanero. . 55 Esmeraldita. 52
Carrara . . 54 Luctia . . . 51
Frambuesa.. 54 Ooringa . . 51
Mosca Verde 54 DecretoLey.. 50
Old Neger.. 54 Ermitaño . . 50
Plebe . . . 54 El Borbollón 46
Cebadilla.. . 53

Premio GREDA. — 6.a serie. — Premio: $ 2.500.—Distancia: 1.200 metros.

Hiedra . . . 59 Lady Rowena 48
Michio . .. 58 Ivanrey . .. 47
Rucanelo. . 57 La Olguita.. 47
Polvareda. . 54 Blanca Flor. 45
Saltamontes. 54 Bonachón. . 45
Quintín. . . 53 El Vaquero.. 45
Terciana . . 52 Lobelia . . . 45
Tristura . . 52 Luz María. . 45
Espérame. . 51 Llymouth. . 45
Guard. negra 50 Pyjama . . . 45

Premio GALOPA.—Premio: 4.000 pesos. — Distancia: 1.900 metros.

Salar . . . 58 Orlof . . . 48
Samuray . . 57 Pentápolis.. 48
Salpresa . . 56 Tardanza.... 47
Full de ases 55 Bockara..... 45
Soplo . . . 55 Chile Nuevo. 45
Monforte.. . 54 Holyrood . . 45
Warlock . . 53 Josef Baker. 45
Auco . . . . 51 Nigüinco . . 45
Chimene . . 50 Nock 45
Oferta . . . 50 Sentencioso.. 45

Premio GORILLA.—Premio, 3 500 pesos. — Distancia: 900 metros.

Alegrón . . 54 Cien y Cien. 53
Chipe . . . 54 Con su amigo 53
El Chulo . . 54 Furundungo. 53
Garabito . . 54 Ingenioso . . 53
Perforador. . 54 Lanzón . .. 53
Rey Moro . . 54 Morfinómano 53
Tirlemont. . 54 Quiltro . .. 53
Bon Marché. 53 Retiro . . . 53

Premio GALOPA. — 7.a serie.— Anulada.

B. Billy, Indio Manso, Vancetti, Pentápolis, Pucón, Rose Rouge, Milipulli, Norvegienne, Pepito, Sofí, Mutupín, Alhué, Ginebra, G. Imperial, Polion, Optimo, Alari, Ming, Aisée, Aquilón, Otro sí, My Diamond, Chanson, Moruna, La Porotera, Cienfuegos, Asiria, Bretón, Troutbeck, Bamboula, Nigüinco, Peñaseto, D. Fuerte, Picotín, La Limeña, Noctule, Cantinero, Ivanita, Mi General, Frente a Frente, Moro Viejo, Drial, Cpo malo, Faro, Petróleo, Pretal, T. de Cuba

Año XVI. Núm. 5,322
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 12 PAGS.

PRECIO EN TODO EI PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Se intensifica la actividad solar

CONTINUA EL MAL TIEMPO EN EL SUR.—MEJORARA EN LA ZONA CENTRAL

Ha aparecido un importante grupo de manchas solares que se aproxima hacia el meridiano central.

EL TIEMPO

En las últimas 24 horas la depresion atmosférica ha seguido desplazandose por la región austral del Continente, abarcando el área de bajas presiones una considerable extensión de Chile y Argentina.

MAL TIEMPO EN EL SUR

El mal tiempo ha continuado en la región sur, pero con menor intensidad. Ha llovido en toda la zona y los vientos del norte han soplado con una velocidad de 30 a 40 kilometros por hora.

NUBLADO EN LA CORDILLERA

Las informaciones recibidas de las estaciones de la cordillera de los Andes, vía Uspallata, indican por otra parte, que el tiempo ha mejorado en la cordillera, presentandose solamente nublado y con poco viento. La temperatura ha descendido a seis grados centigrados bajo cero.

MEJORA EN LA ZONA CENTRAL

En toda la zona central, también han mejorado las condiciones atmosfericas. En efecto, en la mañana llovía hasta Talca y los nublados parciales se extendían hasta Santiago, pero en la tarde, el tiempo se presentaba variable en la parte sur de la zona y bueno en el resto norte.

BONANZA TRANSITORIA

En las próximas 24 horas, despues que el área central de bajas presiones haya cruzado la región austral, se producirá una bonanza transitoria en el periodo de alteraciones atmosféricas.—Observatorio del Salto, a 21 de junio de 1932.

Hoy se reúne la Sociedad de Cirugía de Chile

Hoy, a las 18.30 horas, celebra sesion, con la siguiente tabla:

Primera hora:

Dr Eduardo Abud. — Fragilidad renal en cirugía.

Dr. Manuel Avilés.— Quiste dermoides del epiplon con torsión secundaria de este órgano.

Dr. Luis Bisquertt. — Aortografia en el diagnóstico de lesiones renales.

Drs. Waldemar Cutts, T. Banderas, H. Sanhueza y L. Opazo. — Comunicación preliminar sobre aortografias en el embarazo a término.

Dr. Lucas Sierra. — Tumores secundarios de los ovarios.

Segunda hora:

Publicación del Boletin de Cirugia.

Frente Cívico de Defensa Social

El directorio del Frente Civico de Defensa Social, cita a sus asociados a sesión para el jueves 23, a las 8 1|2 P. M., en su nuevo local, Ñuble 1075, al llegar a San Diego, para tratar sobre la forma de cooperación al actual Gobierno socialista.

EL ESTADO DEBE INTERVENIR PARA TERMINAR LA ESPECULACION CON ESPECIFICOS Y DROGAS

Las grandes firmas que comercian con productos medicinales realizan ganancias usurarias. — La Asociación de Dueños de Farmacia de Valparaíso inicia una cruzada para defender los intereses de los consumidores. — En un memorial entregado a la Junta de Gobierno piden la adopción de medidas de gran trascendencia

Llegó ayer a poder de la Junta de Gobierno un memorial de la Asociación de Dueños de Farmacia de Chile de la zona de Aconcagua, enviada por intermedio del Intendente de esa provincia.

En dicho memorial se habla de los precios exorbitantes que han fijado a los productos medicinales y nacionales las firmas mayoristas que comercian en ese ramo.

ESPECULACION VERGONZOSA

Manifiestan los propietarios de farmacias de la provincia de Aconcagua que con motivo de las medidas económicas tomadas por el Gobierno del señor Montero y especialmente desde que empezó a funcionar la Comisión de Cambios Internacionales, los grandes comerciantes en drogas y especificos, alzaron los precios en forma que no corresponde a la baja experimentada en el valor de la moneda.

Aceptan ellos que por esa fecha se hubiera recargado el precio de los especificos y drogas en un cincuenta por ciento; pero de ninguna manera le encuentran justificación a un recargo de ciento cincuenta, doscientos y aún doscientos cincuenta por ciento, como lo han hecho con productos de fabricación nacional.

Citan el caso del tilo que se vendía por esa fecha a $ 6.80 el kilo y que ahora vale $ 27; el de la flor de sauco que costaba $ 12 y que ahora se vende a $ 35; el del aceite de higado de bacalao que de $ 6 90 el kilo subió a $ 22.

Expresan que el 60 por ciento de los especificos y drogas que se importan proceden de Francia, país donde actualmente el valor de la moneda es inferior a la de nuestro país y sin embargo los precios de esos productos equivalen a varias veces su valor real.

La Neurosina granulada Prunier, en los tiempos en que nuestro país tenía moneda de 6 peniques, se vendía al público en Francia al precio de 10 francos que equivalen a $ 3.30 de nuestra moneda los diversos recargos por gastos, derechos, etc., hacían subir el precio a $ 4.62. Sin embargo se vendía aquí a $ 12.50 al por mayor.

Con la baja del valor de la moneda la especulación se hizo aun mucho mayor.

Casos como éstos, dice la Asociación, se repiten casi en cada uno de los especificos y drogas de uso corriente en nuestro país.

LOS MAS GRANDES PERJUICIOS LOS RECIBE EL PUEBLO

En el memorial se llama la atención de la Junta hacia el hecho de que estas especulaciones se hacen a costa de la salud de los habitantes y de manera especial hacia la circunstancia de que las más graves consecuencias de esa espeulación desenfrenada la sufren los hogares humildes, aquellos donde es más difícil obtener recursos para subsistir.

Por estas razones piden a la Junta que se tomen todas las medidas tendientes a poner término inmediato a las irregularidades que permite el funcionamiento libre del comercio de productos medicinales.

LA INTERVENCION DEL ESTADO ES INDISPENSABLE

La Asociación de Dueños de Farmacias termina su memorial con la presentación de las siguientes peticiones:

"1.o La intervención inmediata del Estado en todas las casas importadoras de drogas y especificos, representantes o agentes de firmas extranjeras, como asimismo en los laboratorios nacionales, con objeto de investigar el costo de las mercaderias y gastos de éstas.

2.o La formación a corto plazo de cooperativas importadoras de productos medicinales por cuenta del Estado, las que después de retirar los gastos de mantención de dichas Cooperativas, entregarían mediante créditos a corto plazo a las farmacias las mercaderías, eliminando de esta forma a las grandes empresas que nos van absorbiendo poco a poco.

3.o La fijación de precios máximos a todas las drogas que se fabrican en el país.

4.o El no recargo en el precio por fracciones menores de un kilo como en la actualidad sucede, pues por este sólo capítulo las utilidades del vendedor llegan a más del 50 por ciento.

5.o Declaración por el Ministerio de Salubridad Pública que los productos medicinales y drogas en general son de utilidad pública, y no se puede especular con ellos, necesitando el inmediato control del Estado socialista".

6.o El nombramiento de comisiones de control de precios formadas por 1 farmacéutico chileno, dueño de botica, con más de cinco años de experiencia en el ramo, 1 contador de renta y 1 dueño de botica práctico.

7.o La inmediata declaración por parte de las casas mayoristas, en el plazo de 15 días, de las existencias exactas que tuvieren en bodegas en Aduanas y en tránsito, como los costos de éstas y sus respectivos gastos [illegible] termedio de facturas; asimismo declararan en pliego aparte cuales de estas mercaderías [illegible] internadas en el país antes de [illegible] baja del cambio.

No dudamos que los bien inspirados sentimientos de justicia del actual Gobierno Socialista encarnado en las personas que componen la Honorable Junta, sabrán aquilatar en lo que valen estas medidas, y darles solución satisfactoria que reclaman con urgencia inmediata los ciudadanos enfermos; y esta Asociación, por que si humano es el [illegible] medios de alojamiento [illegible] subsistencia, creemos más necesario aún el librar de las [illegible] de la muerte a muchos infelices que, debido a la escasez de [illegible] curso, no pueden recibir ni [illegible] nos comprar los remedios más indispensables por los precios exorbitantes, esquilmándose en forma por demás dolorosa la población del país."

Asumió su cargo el Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Ha asumido sus funciones de Gerente de la Caja de Crédito Agrario el señor Francisco Martens, quien desempeñaba el cargo de contador de la citada institución.

El señor Martens ha asumido el cargo de Gerente de acuerdo con lo establecido en el Decreto-Ley 46, dictado por la Honorable Junta de Gobierno, con fecha 18 del actual.

En el Liceo de Hombres N.o 1

Con motivo de ser ayer el santo del Rector de este establecimiento, don Luis Galecio, los alumnos le ofrecieron una [illegible] manifestación de cariño en el Teatro Recoleta, cuyas aposentadurías estaban totalmente llenas.

En esta oportunidad, el alumno del sexto año de humanidades don Alejandro Solovera, le ofreció la manifestación a nombre de sus compañeros.

El discurso del joven Solovera fue un homenaje a la labor educativa del Rector y profesorado de este establecimiento y a la [illegible] da comprensión que de ella tiene el alumnado.

AVISOS CLASIFICADOS